MUNICIPIO DE ALBANIA - SANTANDER.

ALCALDIA MUNICIPAL

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA

No. SAMC-006-2026

ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO:

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LA MAQUINARIA PESADA Y VEHICULOS DESTINADOS AL MANTENIMIENTO DE LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE ALBANIA SANTANDER"

PRESUPUESTO OFICIAL:

CIENTO VEINTISÉIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTISÉIS PESOS MCTE ($126.997.426)

NOVIEMBRE, 2026.

Dirección: Cra. 2 A N° 1 Lote 1 Manzana A
Código postal: 68453 - Teléfono 320 853 5118
Correo electrónico: alcaldia@albania-santander.gov.co

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVOS 3
2. INTRODUCCIÓN 3
3. DEFINICIONES 4
4. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO 6
PRODUCTOS INCLUIDOS DENTRO DEL SECTOR 11
5. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO 20
6. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO – ESTUDIO DE LA DEMANDA 20
7. ANÁLISIS PARA DETERMINAR CRITERIOS DIFERENCIALES, PUNTAJES ADICIONALES Y OTROS 44
8. ANALISIS FINANCIERO 49
RESUMEN *INDICADORES* DEL PROCESO 62
9. CADENA DE PRODUCCION Y DISTRUBUCION DE LOS BIENES 67
10. ESTUDIO DE LA OFERTA 68
11. ACUERDOS COMERCIALES 72
12. DETERMINACIÓN Y ANALISIS PRESUPUESTO OFICIAL 74
13. PRESUPUESTO OFICIAL 1
14. CONCLUSIONES ANÁLISIS DEL SECTOR 10
15. RESPONSABLES 12
16. REFERENCIAS: 13

ILUSTRACIONES

Ilustración No. 1 Origen de proveedores 37
Ilustración No. 2 Cantidad de contratos mensual otras entidades 72
Ilustración No. 3 Cantidad de contratos anual 2020-2026 72
Ilustración No. 4 Origen de proveedores 2020-2026 73
Ilustración No. 5 Origen de proveedores de Nivel Nacional 73

TABLAS

Tabla 1 Alcance del presente proceso 16
Tabla 2 Códigos UNSPSC 20
Tabla 3 Contratos suscritos por el Municipio de Albania 31
Tabla 4 Contratos suscritos por otros Municipios de Santander 46

Dirección: Cra. 2 A N° 1 Lote 1 Manzana A
Código postal: 68453 - Teléfono 320 853 5118
Correo electrónico: alcaldia@albania-santander.gov.co

ESTUDIOS DEL SECTOR

1. OBJETIVOS

- Entender el mercado del bien, obra o servicio que se pretende adquirir.
- Diseñar el Proceso de Contratación con la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del riesgo, además de tener en cuenta factores socioambientales, de género e innovación, que pueden ser un componente integral dentro de la estructura del proceso de selección.
- Cumplir con el mandato legal establecido por el Decreto 1082 de 2015.
- Aplicar la Guía de Elaboración de Estudios del sector vigente.

2. INTRODUCCIÓN

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber que tienen las Entidades Estatales de realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. En este sentido y para los efectos de esta guía, se entenderá a un sector como el conjunto de empresas que ofrecen diferentes productos o servicios que solucionan una necesidad en un mercado. De esta manera, el Estudio del Sector permite identificar las oportunidades disponibles en el mercado para atender la necesidad de la Entidad Estatal.

Ahora bien, el sistema de compras debe orientarse principalmente a satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal y a obtener el mayor valor por dinero público, además de conocer del mercado aspectos socioambientales y de género que coadyuven con una figura de inclusión social en la contratación pública. En consecuencia, en el marco del análisis del sector, la Entidad Estatal debe entender y conocer: cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios requeridos; y cómo puede desarrollarse el proceso de adquisición de los bienes o servicios para satisfacer su necesidad, y dentro de esta última opción, deberá entender la posibilidad de segmentar su proceso para promover una mayor participación de oferentes.

Esta entidad anota que, este documento contiene recomendaciones generales y, por tanto, no debe aplicarse de manera mecánica. La profundidad del Estudio del Sector es independiente para cada entidad, y depende de la complejidad de cada Proceso de Contratación.

El Estudio del Sector hace parte de la planeación del Proceso de Contratación y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993.

Este análisis es necesario en los todos los Procesos de Contratación, independientemente de la modalidad de selección, pues este aspecto no determina la procedencia o no del Estudio del Sector. En consecuencia, la Entidad deberá aplicar los artículos 2.2.1.1.2.1.1 y 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 2015, de manera que se evidencie el cumplimiento de estos requisitos dentro de los Documentos del Proceso.

Este aspecto resulta relevante, pues si bien, en el proceso se definen condiciones de requisitos habilitantes y factores técnicos, entre los que se encuentran la experiencia habilitante o los requisitos de capacidad financiera y organizacional; el estudio de sector es el mecanismo mediante el cual las Entidades pueden, entre otros aspectos, definir el presupuesto del proceso de selección, identificar potenciales proveedores, sustentar la escogencia de los factores de calidad, identificar

Dirección: Cra. 2 A N° 1 Lote 1 Manzana A
Código postal: 68453 - Teléfono 320 853 5118
Correo electrónico: alcaldia@albania-santander.gov.co

márgenes de ahorro para este tipo de servicios de cara a realizar análisis de precios artificialmente bajos, y realizar el análisis de los riesgos, entre otros.

En esta medida, el Estudio del Sector debe ser visto desde una perspectiva funcional e integral, esto es, como una labor enfocada a situar la adquisición de bienes y servicios por parte de Entidades dentro de las condiciones del mercado o del sector en el que serán adquiridos, lo cual constituye una aplicación de los principios de planeación y economía. Dicha labor debe evidenciarse en los documentos del Proceso, ya sea dentro de los estudios previos como documento autónomo, o, dentro de alguno de los documentos soporte del proceso de contratación, abarcando así los campos legal, comercial, financiero, organizacional, técnico y de riesgos, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 2015.

3. DEFINICIONES

Abastecimiento estratégico: El abastecimiento estratégico se puede definir como un conjunto de prácticas y herramientas que permiten optimizar el proceso de compras garantizando eficiencia, transparencia y generación de valor por dinero.

Acuerdo Marco de Precios: Los Acuerdos o Convenios Marco de Precios son una herramienta para que el Estado agregue demanda, coordine y optimice el valor de las compras de bienes, obras o servicios de las Entidades Estatales para: i. Producir economías de escala. ii. Incrementar el poder de negociación del Estado; y iii. Compartir costos y conocimiento entre las diferentes agencias o departamentos del Estado. El Acuerdo Marco de Precios es un contrato entre un representante de los compradores y uno o varios proveedores, que contiene la identificación del bien o servicio, el precio máximo de adquisición, las garantías mínimas y el plazo mínimo de entrega, así como las condiciones a través de las cuales un comprador puede acceder al acuerdo para realizar la compra de determinado bien o servicio.

Análisis del ciclo de vida: Consiste en identificar y describir todas las etapas del ciclo de vida de los productos; desde la extracción de las materias primas, la producción, la distribución y uso del producto final, hasta su posible reutilización, reciclaje o desecho.

Bases de Datos: Conjunto de datos y resultados que se organiza de manera sistémica, y que además contiene documentación que soporta la información allí contenida. Usualmente se obtiene de operaciones estadísticas. y describe o expresa características sobre un elemento, fenómeno u objeto de estudio.

Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y Común Utilización: Bienes y servicios de común utilización con especificaciones técnicas y patrones de desempeño y calidad iguales o similares, que en consecuencia pueden ser agrupados como bienes y servicios homogéneos para su adquisición y a los que se refiere el literal (a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 20072.

Compra Pública: La compra pública es el proceso que realizan las Entidades Estatales para adquirir bienes y servicios con la finalidad de cumplir con sus objetivos y materializar las políticas públicas. Es la gestión en la que los compradores públicos toman decisiones de gasto, con el propósito de suplir las necesidades de bienes, obras y servicios requeridos por el Estado y las entidades públicas que lo componen para materializar las políticas públicas.

Compra Pública Sostenible: Proceso mediante el cual las Entidades Estatales satisfacen sus necesidades de bienes, obras y servicios públicos, de tal forma que generan Valor por Dinero con base en un análisis de todo el ciclo de vida, generando beneficios no sólo para la Entidad, sino

Dirección: Cra. 2 A N° 1 Lote 1 Manzana A
Código postal: 68453 - Teléfono 320 853 5118
Correo electrónico: alcaldia@albania-santander.gov.co

también para la sociedad y la economía, al tiempo que reducen al mínimo los daños al medio ambiente3. De acuerdo con la ISO 204000 de 2017 sobre Compras Sostenibles, una compra sostenible cuando tiene el mayor impacto positivo posible a nivel ambiental, social y económico durante todo su ciclo de vida.

Demanda: Representa la cantidad de productos o servicios que el público objetivo quiere y puede adquirir para satisfacer sus necesidades.

Encuesta: Método de recopilación de datos mediante la aplicación de un cuestionario a una muestra de la población.

Gasto histórico: Proceso de recolección y compilación de información que permite determinar cuál ha sido el comportamiento del gasto, según las categorías de los bienes y servicios adquiridos en un periodo de tiempo determinado. Dicho proceso sirve para soportar los análisis de tendencias, patrones de comportamiento, concretar las necesidades y proyectarlas a futuro, basándose en datos de las adquisiciones anteriores.

Muestra: Subconjunto representativo de una población que se selecciona para realizar una investigación.

Oferta: Hace referencia a la cantidad de bienes, productos o servicios disponibles en un mercado bajo unas determinadas condiciones.

Segmentación de mercado: La segmentación del mercado es una técnica que permite realizar una clasificación de este en subsegmentos, de manera que se facilita el análisis y entendimiento de su comportamiento y de variables que le impactan.

Valor por dinero: Es un principio en virtud del cual debe promoverse el uso integro, efectivo, eficiente y económico de los recursos destinados a las contrataciones.

4. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

INTRODUCCIÓN AL SECTOR

La comercialización y mantenimiento de maquinaria pesada, volquetas y vehículos de trabajo en Colombia, está asociado al desarrollo de la infraestructura, principalmente a la vial, porque la minería que se ha desarrollado en los últimos 30 años utiliza equipos de mayor tamaño y bastante especializado. Así que, repasando un poco la historia del desarrollo vial en Colombia, se puede asociar con el comercio de equipos para su construcción y en general, para el movimiento de tierras de obras civiles en general.

En la actualidad, todos los sistemas de manufactura se ven obligados a trabajar de la mano del mantenimiento mecánico con el fin de obtener mayores tiempos de trabajo y alcanzar mayor productividad y eficiencia en la construcción de un servicio o producto en general. Por ello, este documento lleva a conocer algunas ventajas de mantenimiento al momento de aplicarlo al cuidado de la maquinaria pesada y vehículos del municipio de Albania (s), ya que esta maquinaria y vehículos es usada para el trabajo de construcción y mantenimiento de vías, y esto a su vez, beneficia a toda la comunidad.

Es indispensable general métodos que garantice una larga vida útil de equipos, máquinas y vehículos, con el fin de ofrecer servicios más duraderos y de alta calidad sin que se afecte de manera significativa el presupuesto, en este caso, el presupuesto municipal.

Dirección: Cra. 2 A N° 1 Lote 1 Manzana A
Código postal: 68453 - Teléfono 320 853 5118
Correo electrónico: alcaldia@albania-santander.gov.co

La historia de mantenimiento acompaña el desarrollo técnico – industrial de la humanidad. Al final del siglo XIX, con la mecanización de industrias, surgió la necesidad de primeras reparaciones. Hasta 1914, el mantenimiento tenía importancia secundaria y era ejecutado por el mismo personal de operación o producción.

Con el advenimiento de la primera guerra mundial y de implantación de la producción en serie, fue instituida por la compañía *Ford-motor company,* fabricante de vehículos, las fábricas pasaron a establecer que crear equipos de qué producción y, en consecuencia, sentir la necesidad de crear equipos que se pudieran efectuar mantenimiento de las máquinas de la línea de producción en el menor tiempo posible.
Así surgió un órgano subordinado a la operación, cuyo objetivo básico era la ejecución del mantenimiento, hoy conocida como mantenimiento correctivo. Esta situación mantuvo hasta la década del año 30, cuando en función de la segunda guerra mundial, y de la necesidad de aumentar la rapidez de la producción, la alta administración industrial se preocupó, no solo en corregir fallas, sino evitar que estas ocurriesen, y el personal técnico de mantenimiento, paso a desarrollar el proceso del mantenimiento preventivo, de las averías que, juntamente con la corrosión, completaban el cuadro general de mantenimiento como de la operación o producción.

En el campo de la maquinaria pesada y vehículos es indispensable manejar planes de mantenimiento, debido a que la maquinaria y los vehículos son de servicio para la comunidad, si una de estas máquinas o vehículos falla y se tiene que suspender una obra tal como construcción de alguna vía terciaria, en las zonas rurales quedaría incomunicadas por un buen tiempo y esto tendría un impacto bastante significativo en las comunidades.
El mantenimiento se puede definir como el conjunto de actividades que deben realizarse a los vehículos o máquinas con el fin de prevenir o corregir fallas, buscando que estos continúen prestando el servicio para el cual fueron diseñados. Como los equipos o vehículos no pueden mantenerse en buen funcionamiento por sí solos se debe contar con un grupo de personas que se encarguen de ello.

Los principales objetivos de mantenimiento son:

- Reducir costos de paradas de producción o de trabajos ocasionados por la deficiencia en el funcionamiento de los vehículos o las máquinas.
- Reducción de los factores de desgaste y rupturas.
- Utilización de todos los vehículos durante toda su vida útil.

Tipos de mantenimiento.

Mantenimiento correctivo: es el mantenimiento encaminado a corregir una falla que presente en determinado momento; se puede afirmar que es el equipo o vehículo el que determina en qué momento se debe reparar. Para que este mantenimiento tenga éxito se debe estudiar la causa del problema, estudiar las diferentes alternativas para su reparación y planear el trabajo con el personal y equipos disponibles.

Mantenimiento periódico: este mantenimiento se realiza después de un período de tiempo relativamente largo (entre 6 y 12 meses). Para implementar este tipo de mantenimiento se debe contar con una excelente planeación y una coordinación con las diferentes áreas de la empresa para lograr que las reparaciones se efectúen en el menor tiempo posible.

Mantenimiento programado: este mantenimiento basa su aplicación en el supuesto de que todas las piezas se degastan de la misma forma y en el mismo período de tiempo, no importa que se esté trabajando en condiciones diferentes. Se tiene el inconveniente con este mantenimiento que hay

Dirección: Cra. 2 A N° 1 Lote 1 Manzana A
Código postal: 68453 - Teléfono 320 853 5118
Correo electrónico: alcaldia@albania-santander.gov.co

aportes del equipo o vehículo que se deben desarmar y retirar, aunque estén trabajando sin problemas para dar cumplimiento a un programa.

Mantenimiento predictivo: este mantenimiento consiste en efectuar una serie de mediciones o ensayos no destructivos con equipos sofisticados y todas aquellas partes de la maquinaria susceptibles de deteriorarse pudiendo con ello anticiparse a una falla catastrófica. La mayoría de estas mediciones se hacen en marcha para no interrumpir los trabajos.

A. ECONÓMICO

La actividad económica en el país está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones.

Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

División según la economía clásica Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

Sector primario o sector agropecuario.
Sector secundario o sector Industrial.
Sector terciario o sector de servicios.

Sector primario o agropecuario

Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación.

Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o industrial

Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

Se divide en dos subsectores: industrial extractivo e industrial de transformación:

Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.
Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o de servicios

Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía.

Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el

Dirección: Cra. 2 A N° 1 Lote 1 Manzana A
Código postal: 68453 - Teléfono 320 853 5118
Correo electrónico: alcaldia@albania-santander.gov.co

Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos.

El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso y producto nacional.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización.

Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

1. **Sector agropecuario:** Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.

2. **Sector de servicios:** Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.

3. **Sector industrial:** Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.

4. **Sector de transporte:** Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.

5. **Sector de comercio:** Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.

6. **Sector financiero:** En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.

7. **Sector de la construcción:** En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.

8. **Sector minero y energético:** Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).
9. **Sector solidario**: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.

10. **Sector de comunicaciones:** En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).

El objeto del presente proceso se encuentra relacionado principalmente con el sector de servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria pesada y vehículos, incluyendo el suministro e instalación de repuestos y componentes necesarios para garantizar su adecuado funcionamiento. Estas actividades se encuentran vinculadas con los sectores de mantenimiento automotriz, maquinaria pesada, sistemas hidráulicos, mecánica, electricidad y servicios asociados.

El análisis económico se centra en los factores que influyen en el poder de compra y los patrones de gasto de las Entidades Estatales.

Dirección: Cra. 2 A N° 1 Lote 1 Manzana A
Código postal: 68453 - Teléfono 320 853 5118
Correo electrónico: alcaldia@albania-santander.gov.co

a. Cambios en los Presupuestos

Existen diversos factores que pueden influir significativamente en los presupuestos establecidos por las entidades territoriales, entre los más importantes se encuentran: Los desastres naturales, las fluctuaciones en la política monetaria del país, las variaciones en los precios nacionales e internacionales de los insumos y los cambios internos en la asignación de recursos.

b. Cambios en las formas de adquisición

Las entidades territoriales pueden ajustar sus adquisiciones de acuerdo a factores como la disponibilidad de recursos, la priorización de elementos a adquirir y los cambios en los niveles de precios de adquisición de elementos.

c. Cambios en los Ciclos de Producción

Para el presente proceso se aclara que son las modificaciones técnicas aquellas que representan cambios significativos en las etapas productivas, dichas modificaciones deben ser cuidadosamente estudiadas por la interventoría, en razón a que el fundamento técnico que ampara el proyecto será los referentes técnicos diseñados para estos propósitos.

PRODUCTOS INCLUIDOS DENTRO DEL SECTOR

El sector de la construcción está catalogado dentro del sector terciario o sector servicios que incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

El objeto a contratar se relaciona con el sector construcción compuesto por dos actividades , la primera está relacionada con los trabajos de construcción de edificaciones, que agrupa el valor agregado de la construcción de edificaciones residenciales tanto a nivel urbano como rural-, edificios no residenciales, reparación de edificios y mantenimientos: La segunda rama se compone de los trabajos asociados con la ingeniería civil, que abarca la construcción de carreteras, vías férreas, puertos y alcantarillados.

La industria constructora es un elemento básico en el desarrollo del entorno económico que proporciona soluciones para el diseño de una estructura sólida que garantice una óptima utilización de los recursos de las compañías para que éstas cumplan con éxito su actividad económica. La correcta explotación de los recursos locales, la incorporación de tecnologías avanzadas y la minimización del impacto ambiental, son algunos de los factores determinantes en el éxito de cualquier estrategia de desarrollo que se aplique a la industria.

Es de anotar que es muy diferente ejecutar la construcción de proyectos para el sector privado, que para el sector público o para entidades sin ánimo de lucro. Siendo la más notable diferencia de los proyectos el resultado de la rentabilidad financiera.

- **Salario Mínimo Legal Vigente para la vigencia 2026.**

Mediante el Decreto 1469 del 29 de diciembre de 2025, se fija el salario mínimo mensual legal, en su ARTÍCULO 1. SALARIO MÍNIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE PARA EL AÑO 2026. Fijar a

Dirección: Cra. 2 A N° 1 Lote 1 Manzana A
Código postal: 68453 - Teléfono 320 853 5118
Correo electrónico: alcaldia@albania-santander.gov.co

partir del primero (1o) de enero de 2026 como Salario Mínimo Legal Mensual, la suma de UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS ($1.750.905).

Que, en este contexto, se determinó fijar el salario mínimo legal mensual vigente para el año 2026 en la suma de un millón setecientos cincuenta mil novecientos cinco pesos ($1.750.905), lo que representa un incremento del veintitrés por ciento (23%) respecto del salario mínimo legal mensual vigente para el año 2025, equivalente a un aumento nominal de trescientos veintisiete mil cuatrocientos cinco pesos ($327.405). Esta decisión se adopta como una medida debidamente motivada y constitucionalmente razonable, orientada a: (i) preservar el poder adquisitivo del ingreso laboral frente a la inflación observada; (ii) avanzar de manera progresiva hacia la realización efectiva del salario mínimo vital consagrado en el artículo 53 de la Constitución Política; y, (iii) garantizar los mínimos de subsistencia de los trabajadores de menores ingresos, en armonía con la sostenibilidad macroeconómica, la generación de empleo y los fines del Estado Social de Derecho.

B. TÉCNICO

El alcance el presente proceso de contratación contempla el mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria pesada y vehículos destinados al Mantenimiento de vías del municipio de Albania – Santander, cumpliendo con las especificaciones técnicas y de acuerdo con la necesidad específica.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT
CAP. 1	MOTONIVELADORA CATERPILLAR 120 K		
1.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE MANGUERAS DE AIRE ACONDICIONADO 8 METROS	UND	1
1.2	DESMONTE SUMINISTRO E INSTALACION DE MANGUERA DE AIRE ACONDICIONADO DE ALTA 4 METROS	UND	1
1.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE MANGUERA DE COMPRESOR A VALVULA REGULADORA	UND	1
1.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE MANGUERA PARA LUBRICACION DE COMPRESOR	UND	1
1.5	DESMONTE SUMINISTRO E INSTALACION DE MANGUERA DE COMPRESOR AL MOTOR DE 1 METRO	UND	1
1.6	DESMONTE SUMINISTRO E INSTALACION DE MANGUERA PARA TURBO DE 30CM	UND	1
1.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE MASAS 2 METROS	UND	1
1.8	DESMONTE SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DESFOGUE DE MOTOR	UND	1
1.9	SUMINISTRO E INSTALACION DE ORING DEL DESFOGUE DEL MOTOR	UND	1
1.10	DESMONTE SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE CHECK DEL FILTRO AIRE	UND	1
1.11	DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACION DE TERMINALES SUPERIOR E INFERIOR DE GATOS Y BARRA DE DIRECCION	UND	4
1.12	SUMINISTRO DE EXTINTOR DE 10 LIBRAS Y KIT DE PRIMEROS AUXILIOS	UND	1
CAP. 2	VOLQUETA DURASTAR 4300 SBA INTERNATIONAL ODS 060		
2.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE LLANTAS REF 12R 22,5 TRASERAS	UND	4
2.2	DESINSTALACION, SUMINISTRO DE SILICONA E INSTALACION DE VIDRIO PANORAMICO	UND	1
2.3	SUMINISTRO E INSTALACION HOJA DE MUELLE 55029-1	UND	1
2.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE HOJA DE MUELLE TEMPLETE 55027	UND	1
2.5	SUMINISTRO E INSTALACION HOJA DE MUELLE 55029-10	UND	1
2.6	SUMINISTRO E INSTALACION HOJA DE MUELLE 55029- 2 PL	UND	1
2.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE TORNILLO CENTRAL 1/2 *10 GR 8	UND	2
2.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE ELECTROVALVULA PUERTA PLATON	UND	1
CAP. 3	VOLQUETA FREIGHTLINER M2 106 OSD219		
3.1	SWITCH ELEVAVIDRIOS VOLQUETA	UND	2
3.2	CAUCHOS ANTIGOLPE CAPO JUEGO X 2	UND	1
3.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE BOMBONA DE CABINA	UND	1

Dirección: Cra. 2 A N° 1 Lote 1 Manzana A
Código postal: 68453 - Teléfono 320 853 5118
Correo electrónico: alcaldia@albania-santander.gov.co

3.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE TANQUE AUXILIAR DE RADIADOR	UND	1
3.5	DESMONTE DE ESPIGA Y SPIN Y TRABA ROSCA	UND	1
3.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE VÁLVULA DE ACEITE	UND	1
3.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE EMPAQUES PLANOS DE COMPRESOR	UND	2
3.8	SUMINISTRO E INSTALACION EMPAQUE SECADOR	UND	1
3.9	SUMINISTRO E INSTALACION PERA FULLER	UND	1
3.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE MANGUERA COMPRESOR	UND	1
3.11	SUMINISTRO E INSTALACION DE JUEGO DE RACORES	UND	1
3.12	SUMINISTRO E INSTALACION DE RESORTE DE CAMARA	UND	1
3.13	SUMINISTRO E INSTALACION DE DIAFRAGMA	UND	1
3.14	SUMINISTRO E INSTALACION DE GOBERNADOR DE BENDIX	UND	1
3.15	SUMINISTRO E INSTALACION DE EMPAQUE DE RELAY	UND	1
3.16	SUMINISTRO E INSTALACION DE CORREA DE ACCESORIOS	UND	1
3.17	SUMINISTRO E INSTALACION DE HOJA REF 46171 -1 UD	UND	1
3.18	SUMINISTRO E INSTALACION DE HOJA REF 46171 -2 PL UD	UND	1
3.19	SUMINISTRO E INSTALACION DE TORNILLO CENTRAL 1/2 X 10 CHUPON CTUD	UND	1
3.20	SUMINISTRO E INSTALACION DE VÁLVULA DE ESCAPE BENDIX UD	UND	1
3.21	SUMINISTRO E INSTALACION DE JUEGO DE BLOQUE PARA FRENO 4707 D FXBEST	UND	1
3.22	SUMINISTRO E INSTALACION DE EMPAQUE DE CARTER	UND	1
3.23	SUMINISTRO E INSTALACION DE TORNILLO INCLUYE ARANDELA 5/8 X 2 ZAPATA CT UD	UND	8
3.24	DESMONTE Y ARREGLO TANQUE DE AIRE	UND	1
CAP. 4	RETROEXCAVADORA CASE 590		
4.1	DESMONTE , SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCO TRASERO DE MANDOS INCLUYE EMPAQUETADURA 8755505*U	UND	1
4.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE BATERIA 31H POSTE 1300 AM -94	UND	1
4.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE BOMBA HD TRANSFERENCIA 24V HD476087E	UND	1
4.4	SUMINISTRO DE EXTINTOR DE 10 LIBRAS Y KIT DE PRIMEROS AUXILIOS	UND	1
4.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE MANGUERAS DE BANCO VALVULAS 1,20 MT	UND	4
4.6	SUMINISTRO E INSTALACION RETENEDOR REF 3318538	UND	2
4.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE RODAMIENTO CAR45180-3475599M1-RE210041	UND	4
4.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE O RING CUBO	UND	2
4.9	SUMINISTRO E INSTALACION DE CRUCETA	UND	2
4.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE BUJE PIVOTE CHANELA	UND	2
4.11	SUMINISTRO E INSTALACION DE ROTULAS ESFERICAS	UND	2
4.12	SUMINISTRO E INSTALACION DE JUEGO DE O RING DE DIRECCION BOTELLA	UND	1
4.13	SUMINISTRO E INSTALACION DE SELLOS DE HOUSEN INCLUYE PIN SEGER	UND	4
4.14	REPARACION PATA ESTABILIZADORA BUJES Y PASADOR	UND	1
4.15	SUMINISTRO E INSTALACION DE TORNILLOS 7/8 X 4" 1/2	UND	2
4.16	DESMONTE, RECONSTRUCCION E INSTALACION DE HOUSEN	UND	1
4.17	SUMINISTRO E INSTALACION DE DIENTE ROQUEROS	UND	1
4.18	SUMINISTRO E INSTALACION DE BASE DE DIENTE ROQUERO	UND	1
4.19	SUMINISTRO E INSTALACION DE PASADORES DIENTE ROQUERO	UND	1
4.20	SUMINISTRO E INSTALACION DE RETEN DIENTE ROQUERO	UND	1
CAP. 5	RETROEXCAVADORA CATERPILLAR		
5.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE DIENTE ROQUEROS INCLUYE SERVICIO DE SOLDADURA	UND	5
5.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE BASE DE DIENTE ROQUERO	UND	5
5.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE PASADORES DIENTE ROQUERO	UND	5
5.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE RETEN DIENTE ROQUERO	UND	5
5.5	SUMINISTRO DE EXTINTOR DE 10 LIBRAS Y KIT DE PRIMEROS AUXILIOS	UND	1
CAP. 6	VIBROCOMPACTADOR		
6.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE KIT DE CASQUETES	UND	1
6.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE KIT DE EMPAQUES	UND	1
6.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLATO VALVULA	UND	1
6.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE KIT DE RODAMIENTOS	UND	1

Dirección: Cra. 2 A N° 1 Lote 1 Manzana A
Código postal: 68453 - Teléfono 320 853 5118
Correo electrónico: alcaldia@albania-santander.gov.co

6.5	SUMINISTRO DE EXTINTOR DE 10 LIBRAS Y KIT DE PRIMEROS AUXILIOS	UND	1

Tabla 1 Alcance del presente proceso

- **Especificaciones técnicas:**

El contratista deberá cumplir con las siguientes especificaciones técnicas:

Se prestará el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo antes relacionado según las necesidades de los equipos, previo acuerdo entre el contratista y el supervisor del contrato del cronograma general para la ejecución de los mismos.

Luego de realizado el mantenimiento, el técnico de la firma contratista deberá emitir una orden de servicios en la que se describirá de manera precisa y detallada, los trabajos preventivos o correctivos realizados.

Los gastos de transporte del personal ajeno a la entidad deben correr por cuenta del contratista y no deben general ningún costo adicional para la entidad.

Mantenimiento preventivo

Previo al inicio del contrato el contratista y el supervisor del contrato deberán acordar el cronograma general del mantenimiento preventivo, donde se indicarán los días establecidos para desarrollar los servicios solicitados. El contratista debe efectuar un diagnóstico previo a la ejecución del mantenimiento el cual será avalado por el supervisor del contrato.

Los objetivos del mantenimiento se alcanzan por medio de un programa de actividades básicas donde se realizan limpiezas generales, revisión, evaluación y mejoramiento de desempeño, eliminación de ruidos ajenos al funcionamiento habitual, toma y evaluación de datos físicos, con una frecuencia predeterminada, que comparados con datos determinados para condiciones normales de operación dan la pauta para establecer la condición real de la maquinaria y vehículos. Lo anterior enmarcado en el cumplimiento de los objetivos básicos:

- Mantener la maquinaria y vehículos en adecuadas y mejores condiciones de servicio
- Reducir el índice de mantenibilidad por daño en accesorio y repuesto mediante el seguimiento apropiado a cada componente de los vehículos y la maquinaria.
- Disminuir la carencia de servicio de las diferentes dependencias por fallas, imprevistas y/o catastróficas.
- Distribución uniforme de las actividades de mantenimiento mediante un programa acorde con las necesidades de cada una de las diferentes máquinas y vehículos.

Frecuencia de los trabajos

Teniendo en cuenta las novedades de las máquinas y vehículos, la calidad de su instalación y la frecuencia de su uso el mantenimiento preventivo se hará en periodos según las recomendaciones dadas por el fabricante, pero de todos modos consecuentes con las necesidades de los equipos.

Descripción rutinas de mantenimiento rutina frecuencia.

En el desarrollo del servicio se deben ejecutar con mínimo las actividades que establece el fabricante en el manual de mantenimiento. De los resultados obtenidos de los análisis realizados en las inspecciones, el técnico puede determinar cuáles serían los ajustes, procesos correctivos o reparaciones a ejecutar. Mantenimiento correctivo Se prestará el servicio de mantenimiento correctivo con el fin de efectuar las reparaciones necesarias cambio y/o suministro de repuestos

Dirección: Cra. 2 A N° 1 Lote 1 Manzana A
Código postal: 68453 - Teléfono 320 853 5118
Correo electrónico: alcaldia@albania-santander.gov.co

deteriorados, de acuerdo a la revisión efectuada y al diagnóstico técnico, sin interferir con las actividades programadas para el mantenimiento preventivo, este mantenimiento se debe realizar bajo las siguientes condiciones:

- Se deberá prestar un servicio de emergencia.
- El contratista realizara el mantenimiento correctivo y puesta en funcionamiento de los equipos objeto del contrato dentro del tiempo establecido en la propuesta una vez realizada la recepción de la solicitud realizada por el supervisor designado para el contrato, quien informara cuando se presente una falla.
- Si la falla no puede ser superada en la primera visita, el contratista dispondrá del tiempo necesario y reemplazará previa autorización del supervisor del contrato las partes defectuosas hasta reponer la operatividad normal.
- Los elementos aprobados para cambio, deberán ser piezas nuevas, originales y cumplir con las especificaciones técnicas establecidas por el fabricante del equipo.

Garantía técnica del servicio

Todos los trabajos de mantenimiento preventivo incluidos los elementos consumibles deberán tener una garantía mínima de tres (3) meses y los mantenimientos correctivos incluidos los repuestos suministrados e instalados de seis (6) meses, para lo cual el proponente favorecido expedirá certificación de compromisos de dicha garantía.

CONCEPTOS RELACIONADOS CON EL MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA PESADA EMPLEADA EN TRABAJOS VIALES:

MANTENIMIENTO CORRECTIVO:

Es un tipo de mantenimiento realizado por los técnicos para corregir un mal funcionamiento de equipos, maquinarias y sistemas e implica reparación o sustitución de piezas. Su objetivo es restablecer el buen estado de funcionamiento y el nivel de rendimiento especificado de la maquinaria.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO:

Es una acción orientada a preservar el buen estado de la máquina para que pueda operar al 100%, ahorrando costes de mantenimiento por fallos inesperados que pueden traer grandes consecuencias; incluye revisiones regulares de la maquinaria y tareas de mantenimiento programado. Busca prevenir fallos, errores y averías en los componentes de la maquinaria, mediante visitas de inspección de control programadas por parte de los técnicos de mantenimiento.

MANTENIMIENTO PREDICTIVO:

Es una técnica que utiliza herramientas y análisis de datos estadísticos, para detectar anomalías en el funcionamiento y posibles defectos en los equipos y procesos, de modo que puedan solucionarse antes de que sobrevenga el fallo.

MANTENIMIENTO PROACTIVO:

Es una estrategia de mantenimiento cuyo objetivo es determinar la causa raíz de los fallos de los equipos para corregirlos antes de que causen más problemas y provoquen averías en las máquinas. Implica, por ejemplo, comprobar que las practicas del mantenimiento a la maquinaria, corresponde a las instrucciones dadas por el fabricante.

Dirección: Cra. 2 A N° 1 Lote 1 Manzana A
Código postal: 68453 - Teléfono 320 853 5118
Correo electrónico: alcaldia@albania-santander.gov.co

Aunado a lo anterior, el contratista deberá ejecutar el contrato de conformidad con las siguientes especificaciones técnicas:

1. Cumplir a entera satisfacción con el objeto del contrato conforme a los requerimientos exigidos por la entidad.
2. Cumplir con las condiciones y especificaciones técnicas de acuerdo con lo previsto en los anexos y fichas técnicas de los pliegos de condiciones y la propuesta presentada.
3. Elaborar junto con el supervisor el cronograma de realización de actividades con su respectiva documentación.
4. Cumplir con el objeto contractual en el plazo y condiciones pactadas.
5. Informar a la entidad cualquier cambio de personal o equipo aportado.
6. Garantizar que las actividades se desarrollen con insumos y elementos de la mejor calidad y con el cumplimiento de las normas legales vigentes.
7. Los insumos, debidamente empacados, bajo estricto cumplimiento de medidas de salubridad e higiene.
8. Se coordinarán y apoyarán las entregas y desarrollo de actividades a realizar dentro de las actividades programadas.
9. Garantizar que los bienes y servicios entregados cumplan con los estándares de calidad y cantidades dados para cada producto y servicio.
10. Reponer de manera oportuna los bienes que sean devueltos por problemas de calidad y cantidad.
11. Reportar con oportunidad las novedades que se puedan presentar durante la organización y ejecución de las actividades.
12. El contratista deberá mantener un inventario suficiente de los productos establecidos en el listado de elementos, objeto del presente contrato que le permita garantizar la entrega oportuna de los elementos requeridos.
13. Suministrar los bienes objeto de este contrato sin restricción en cuanto a las cantidades requeridas, aunque estas sean mínimas.

Las demás exigidas por el supervisor relacionadas con la ejecución del servicio.

- **Clasificación UNSPSC:**

El código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC siglas en idioma inglés), es una metodología uniforme de codificación utilizada para clasificar productos y servicios fundamentada en un arreglo jerárquico y en una estructura lógica. En virtud de lo establecido en el art. 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, el bien y/o servicio a contratar está identificado de acuerdo con el clasificador de bienes y servicios de la siguiente forma, según el manual para selección abreviada de menor cuantía se debe identificar hasta el tercer nivel clasificador:

CODIGO	PRODUCTO
22101500	Maquinaria para desmonte
25172800	Sistemas y componentes hidráulicos
25191700	Equipos para el mantenimiento de vehículos
78181500	Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos
80101600	Gerencia de proyectos
81101600	Ingenieria mecánica
81101700	Ingenieria eléctrica y electrónica

Tabla 2 Códigos UNSPSC

C. **REGULATORIO**

Dirección: Cra. 2 A N° 1 Lote 1 Manzana A
Código postal: 68453 - Teléfono 320 853 5118
Correo electrónico: alcaldia@albania-santander.gov.co

Regulaciones específicas del sector:

El mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria pesada y vehículos automotores se desarrolla bajo disposiciones relacionadas con la contratación estatal, la seguridad vial y las condiciones técnicas de operación de los equipos.

Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015

La contratación de los bienes y servicios requeridos deberá adelantarse conforme al régimen de contratación estatal, observando los principios de planeación, transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva.

Ley 769 de 2002 – Código Nacional de Tránsito

Las actividades de mantenimiento de los vehículos deberán garantizar condiciones adecuadas de funcionamiento y seguridad, de conformidad con las disposiciones aplicables en materia técnico-mecánica y de seguridad vial.

Especificaciones técnicas del fabricante

Los trabajos de mantenimiento, reparación y suministro de repuestos deberán ejecutarse atendiendo las especificaciones, manuales y recomendaciones técnicas de los fabricantes, garantizando la calidad y adecuada operación de la maquinaria y vehículos objeto del contrato.

5. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

Este instrumento tiene como objetivo brindar herramientas metodológicas, diseñadas para apoyar a las entidades del estado colombiano en la identificación de oportunidades que permitan la generación de valor, la exploración de nuevas fuentes de abastecimiento y la definición de estrategias eficientes para la adquisición de bienes y servicios. Además, el MAE versión 3.0, promueve el desarrollo de capacidades de gestión en los procesos de compra, en línea con los principios de la democratización de la compra pública.

6. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO – ESTUDIO DE LA DEMANDA

El Análisis de la Demanda, permite a la entidad describir adecuadamente los bienes o servicios que pretende adquirir, así como características, plazos y demás consideraciones específicas:

- **Cómo ha adquirido el Municipio de Albania en el pasado este bien, obra o servicio:**

ENTIDAD	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ALBANIA	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ALBANIA	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ALBANIA
NÚMERO DE PROCESO	SAMC-007-2025	SAMC-002-2024	SAMC 004 2023
MODALIDAD	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Selección Abreviada de Menor Cuantía
OBJETO DEL CONTRATO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON

Dirección: Cra. 2 A N° 1 Lote 1 Manzana A
Código postal: 68453 - Teléfono 320 853 5118
Correo electrónico: alcaldia@albania-santander.gov.co

	TODO COSTO DE LA MAQUINARIA PESADA Y VEHICULOS DESTINADOS AL MANTENIMIENTO DE LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE ALBANIA SANTANDER	TODO COSTO DE LA MAQUINARIA PESADA Y VEHICULOS DESTINADOS AL MANTENIMIENTO DE LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE ALBANIA SANTANDER	SUMINISTRO E INSTALACION DE REPUESTOS PARA LA MAQUINARIA PESADA, VEHICULOS Y EQUIPOS DESTINADOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE ALBANIA SANTANDER
PLAZO	4 meses y 3 días	3 meses y 8 días	45 días
VALOR	$ 315.763.841,00	$ 315.101.535,74	$129.395.109,04
FORMA DE PAGO	Actas Parciales	Actas Parciales	Acta de único pago
EXPERIENCIA	EXPERIENCIA: DOS (02) Contratos. Como requisito, se considera hábil el proponente que acredite haber ejecutado de los contratos requeridos las siguientes condiciones: 1) DOS (02) CONTRATOS en los cuales relacione experiencia con objetos iguales y/o similares y/o actividades relacionadas con el alcance del objeto contractual, y cuya sumatoria de los contratos deberá ser igual y/o superior al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV, es decir 140.48 SMMLV 2) los contratos aportados deberá cumplir con la totalidad de la clasificación establecida como referentes del proceso : 22101500 Maquinaria para desmonte 25172800 Sistemas y componentes hidraulicos 25191700	EXPERIENCIA GENERAL (UN CONTRATO): Que el objeto del contrato aportado para experiencia general esté relacionado con reparación y/o mantenimiento de maquinaria pesada y cuyo valor sea mayor o igual al 100 % del presupuesto oficial expresado en SMMLV, es decir 242.39 SMMLV. EXPERIENCIA ESPECÍFICA (TRES CONTRATOS): Tres (3) contratos deberán estar relacionados, en su objeto, con el mantenimiento preventivo y correctivo, y/o reparación de maquinaria amarilla y/o adquisición de repuestos, cuyo valor de cada uno, deberá ser igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV, es decir, deben ser	El proponente, persona natural o jurídica, deberá acreditar experiencia general mediante la presentación de tres (03) contratos con acta de terminación y/o liquidación cuyo objeto y/o alcance corresponda al mantenimiento y/o reparación de vehículos automotores y/o maquinaria incluido el suministro de repuestos. Celebrados con entidades públicas o privadas, debidamente registrados en el RUP en los siguientes códigos: 251717, 251725, 251728, 721545,781815

Dirección: Cra. 2 A N° 1 Lote 1 Manzana A
Código postal: 68453 - Teléfono 320 853 5118
Correo electrónico: alcaldia@albania-santander.gov.co

	Equipos para el mantenimiento de vehiculos 78181500 Servicios de mantenimiento y reparacion de vehiculos 80101600 Gerencia de proyectos 81101600 Ingenieria mecanica 81101700 Ingenieria electrica y electronica	iguales o mayores a 121.19 SMMLV. Esta última condición será acreditada por el valor certificado que se presente en el RUP. 2. Dos (2) contratos de los tres (03) aportados en el ítem 1, deberá cumplir con la clasificación de por lo menos siete (07) códigos de los establecidos como referentes del proceso y uno de esos códigos deberá ser el 72151800 (Servicio mantenimiento y reparación de instalación de maquina) por ser el código más representativo desde el punto de vista económico. 3. Dos (2) contratos de los tres (03) aportados en el ítem 1, deberán evidenciar como mínimo la ejecución de actividades en equipos como Motoniveladora, Retroexcavadora y Volqueta	
CRITERIOS DIFERENCIALES	**EXPERIENCIA:** DOS (02) CONTRATOS, en los cuales relacione experiencia con objetos iguales y/o similares y/o actividades relacionadas con el alcance del objeto contractual, y cuya sumatoria de los contratos deberá ser igual y/o superior al 80% del presupuesto oficial expresado en SMMLV, es decir 112.38 SMMLV	PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES. ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.15., DECRETO 1860 DE 2021 INDICADOR PARAMETRO EXIGIDO Índice de liquidez Mayor o Igual a 1.12 Indicador de endeudamiento Menor	Criterio diferencial. En cumplimiento del artículo 2.2.1.2.4.2.15 las empresas o emprendimientos de mujeres cumplirán el requisito de experiencia general con la presentación de máximo cuatro contratos que cumplan con los parámetros descritos anteriormente. En virtud del artículo 2.2.1.2.4.2.18 del decreto 1860 de 2021

Dirección: Cra. 2 A N° 1 Lote 1 Manzana A
Código postal: 68453 - Teléfono 320 853 5118
Correo electrónico: alcaldia@albania-santander.gov.co

	2) los contratos aportados deberá cumplir con la totalidad de la clasificación establecida como referentes del proceso : CODIGO PRODUCTO 22101500 Maquinaria para desmonte 25172800 Sistemas y componentes hidraulicos 25191700 Equipos para el mantenimiento de vehiculos 78181500 Servicios de mantenimiento y reparacion de vehiculos 80101600 Gerencia de proyectos 81101600 Ingenieria mecanica 81101700 Ingenieria electrica y electronica	o igual a 0.76 Razón de cobertura de intereses Mayor o igual a 0.31 INDICADOR PARAMETRO EXIGIDO Rentabilidad del Patrimonio Mayor o Igual a 0,02 Rentabilidad del activo Mayor o Igual a 0,01 PARA MIPYME. ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.18., DECRETO 1860 DE 2021. INDICADOR PARAMETRO EXIGIDO Índice de liquidez Mayor o Igual a 1.12 Indicador de endeudamiento Menor o igual a 0.76 Razón de cobertura de intereses Mayor o igual a 0.31 INDICADOR PARAMETRO EXIGIDO Rentabilidad del Patrimonio Mayor o Igual a 0,02 Rentabilidad del activo Mayor o Igual a 0,01	las mipyme domiciliadas en Colombia cumplirán el requisito de experiencia general con la presentación de máximo tres contratos que cumplan con los parámetros descritos anteriormente.
PERSONAL MÍNIMO	El proponente deberá comprometerse a suministrar el siguiente equipo de trabajo mínimo: INGENIERO MECÁNICO Y/O INGENIERO ELECTRONICO RESIDENTE MECANICO	INGENIERO MECÁNICO Y/O INGENIERO AUTOMOTRIZ: Deberá contar con mínimo 10 años como profesional contados a partir de la culminación del pénsum académico y acreditar mínimo 8	INGENIERO MECÁNICO O AUTOMOTRIZ: Deberá contar con mínimo 5 años como profesional, contados a partir de la obtención de la tarjeta profesional, Deberá acreditar mínimo 3 años en actividades

Dirección: Cra. 2 A N° 1 Lote 1 Manzana A
Código postal: 68453 - Teléfono 320 853 5118
Correo electrónico: alcaldia@albania-santander.gov.co

	100% de Disponibilidad Formación Académica: El profesional propuesto deberá acreditar matrícula profesional vigente como Ingeniero Mecánico y/o Ingeniero electronico. **Experiencia General:** Diez (10) años de experiencia profesional, contados a partir de la expedición de la matricula profesional. **Experiencia Específica:** El profesional deberá acreditar experiencia especifica de minimo (02) certificaciones como residente mecanico en labores de mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria pesada y/o vehículos.	años de labor profesional. Experiencia Especifica: Deberá acreditar mínimo 5 años en actividades relacionadas con labores de mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria pesada. MECÁNICO DE TALLER O PATIO: TÉCNICO O TECNÓLOGO EN MECÁNICA AUTOMOTRIZ Deberá contar con mínimo 05 años como técnico y/o tecnólogo contados a partir de la culminación del pénsum académico y acreditar mínimo 5 años de labor profesional. Deberá acreditar mínimo 3 años en actividades relacionadas con el mantenimiento de maquinaria pesada y/o vehículos.	relacionadas con el mantenimiento de maquinaria Pesada y\o vehículos y/o coordinador de mantenimientos y/o reparaciones de automotores y/o montajes y/o instalaciones eléctricas
OTROS ASPECTOS TÉCNICOS	Camioneta con platón y/o estacas 4x4, modelo no inferior A 2005 Scanner maquinaria amarilla con software Multímetro Digital tester voltímetro Ac Dc Juego de llaves mixtas ESPACIO LOCATIVO DE INSTALACIONES Contar con un espacio locativo con un área mínima de 200 m2 , que este ubicado en el perímetro urbano del Municipio de Albania – Santander o podrá estar ubicado fuera de	Espacio Locativo de instalaciones: Contar con un espacio locativo con un área mínima de 200 m2 , que este ubicado en el perímetro urbano del Municipio de Albania – Santander o podrá estar ubicado fuera de la jurisdicción del municipio de Albania y el cual funcionará como patio taller. En el caso que el taller opere fuera de la jurisdicción del municipio de Albania el traslado de la	DISPONIBILIDAD DE VEHÍCULO 4X4: El oferente deberá allegar carta de disponibilidad de un vehículo de tracción 4x4 con platón y/o carrocería para el transporte del personal y/o repuestos desde el Municipio donde se ubiquen las máquinas y/o vehículos hasta el taller dispuesto y viceversa, firmada por el propietario o representante legal garantizando la disponibilidad en caso

Dirección: Cra. 2 A N° 1 Lote 1 Manzana A
Código postal: 68453 - Teléfono 320 853 5118
Correo electrónico: alcaldia@albania-santander.gov.co

	la jurisdicción del municipio de Albania y el cual funcionará como patio taller. En el caso que el taller opere fuera de la jurisdicción del municipio de Albania el traslado de la maquinaria y/o vehículos, repuestos y profesionales correrá a costo del contratista CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST El proponente deberá anexar el resultado del reporte de autoevaluaciones al ministerio de trabajo y a la ARL en cumplimiento del artículo 26 de la resolución 0312 de 2019 y la circular 009 de 22 de enero de 2025, debidamente acreditado mediante los documentos de idoneidad licencia, diploma y cedula del profesional que realizo la autoevaluación, por la naturaleza del proceso se realizara la manipulación y traslado de cargas pesadas tales como (motores, equipo, piezas de maquinaria amarilla, ect) por ende el requisito del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo, es imperativo para la	maquinaria y/o vehículos, repuestos y profesionales correrá a costo del contratista. CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST.	de que el oferente resultase favorecido en el presente proceso.

Dirección: Cra. 2 A N° 1 Lote 1 Manzana A
Código postal: 68453 - Teléfono 320 853 5118
Correo electrónico: alcaldia@albania-santander.gov.co

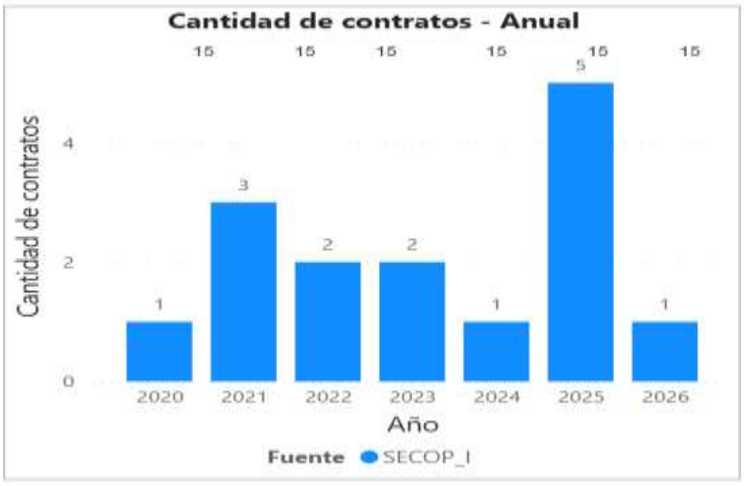
	ejecución de actividades de esta manera salvaguardar la salud de los trabajadores		
GARANTÍAS	**Seriedad de la oferta:** De acuerdo con el art. 2.2.1.2.3.1.9. del Decreto 1082 de 2015, y este pliego de condiciones el proponente deberá allegar Garantía de Seriedad del Ofrecimiento, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial, y su vigencia será de Tres (3) meses a partir del cierre del proceso. **Cumplimiento general** del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan Por el plazo de ejecución del contrato y seis (06) meses más. 20 % del valor total del contrato **Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones** laborales del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato Por el Plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más. 10 % del valor total del contrato **Calidad de los elementos** Por el plazo de ejecución del contrato y seis (06) meses más. 20 % del valor total del contrato	**Seriedad de la oferta:** De acuerdo con el art. 2.2.1.2.3.1.9. del Decreto 1082 de 2015, y este pliego de condiciones el proponente deberá allegar Garantía de Seriedad del Ofrecimiento, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial, y su vigencia será de Tres (3) meses a partir del cierre del proceso. Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan: Se constituye por el diez por ciento (10%) del valor total del contrato. La vigencia será por la duración del contrato y Seis (6) meses más. Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales: Se constituye por el diez por ciento (10 %) del valor total del contrato. la vigencia será igual a la duración del contrato y tres (3) años más. Calidad y correcto funcionamiento: Se constituye por el diez	**Seriedad de la oferta:** De acuerdo con el art. 2.2.1.2.3.1.9. del Decreto 1082 de 2015, y este pliego de condiciones el proponente deberá allegar Garantía de Seriedad del Ofrecimiento, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial, y su vigencia será de Tres (3) meses a partir del cierre del proceso. Cumplimiento: Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, Por el plazo de ejecución del contrato y y su vigencia se extenderá hasta liquidación del contrato Calidad de los bienes y servicios: Diez por ciento (10%) del valor total del contrato, Duración del contrato y seis (6) meses más Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales: Diez por ciento (10%) del valor total del contrato, Duración del contrato y tres (3) años más Responsabilidad civil extracontractual: El valor asegurado por los contratos de

Dirección: Cra. 2 A N° 1 Lote 1 Manzana A
Código postal: 68453 - Teléfono 320 853 5118
Correo electrónico: alcaldia@albania-santander.gov.co

	GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL El valor asegurado por los contratos de seguro que amparan la responsabilidad civil extracontractual, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.17 del decreto 1082 de 2015, será de trescientos (200) SMMLV, toda vez que el valor es inferior a mil quinientos (1.500) SMMLV	por ciento (10%) del valor total del contrato. La vigencia será por la duración del contrato y Seis (6) meses más. Responsabilidad civil extracontractual : Se constituye por valor de 200 SMMLV. La vigencia será por la duración del contrato.	seguro que amparan la responsabilidad civil extracontractual, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.17 del decreto 1082 de 2015, será de doscientos (200) SMMLV, toda vez que el valor es inferior a mil quinientos (1.500) SMMLV
OBSERVACIONES	No se presentan adiciones, declaratorias de siniestros o incumplimientos.	No se presentan adiciones, declaratorias de siniestros o incumplimientos.	No se presentan adiciones, declaratorias de siniestros o incumplimientos.
LINK SECOP	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-11-14529097&	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-11-14142942	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-11-13538019&

Tabla 3 Contratos suscritos por el Municipio de Albania

El Municipio de Albania ha realizado contratos relacionados con el objeto del presente estudio como se evidencia en lo siguiente:



Dirección: Cra. 2 A N° 1 Lote 1 Manzana A
Código postal: 68453 - Teléfono 320 853 5118
Correo electrónico: alcaldia@albania-santander.gov.co

Ilustración No. 1 Cantidad de contratos similares realizados por el Municipio

Durante las vigencias comprendidas entre el 2020 y la vigencia 2026, se evidencia la ejecución de 15 contratos con alcance y/o actividades similares.

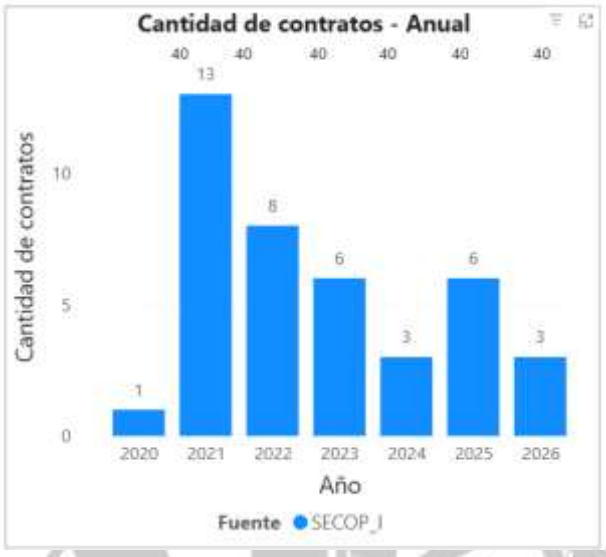


Ilustración No. 2 Cantidad de contratos anual

Durante las vigencias comprendidas entre el 2020 y la vigencia 2026, se evidencia la ejecución de 40 contratos por modalidad de selección abreviada menor cuantía:



Dirección: Cra. 2 A N° 1 Lote 1 Manzana A
Código postal: 68453 - Teléfono 320 853 5118
Correo electrónico: alcaldia@albania-santander.gov.co



Ilustración No. 3 Proveedores

Durante las vigencias comprendidas entre el 2020 y la vigencia 2026, se evidencia el valor de los contratos ejecutados por los proveedores que se relacionan en la imagen:



Dirección: Cra. 2 A N° 1 Lote 1 Manzana A
Código postal: 68453 - Teléfono 320 853 5118
Correo electrónico: alcaldia@albania-santander.gov.co

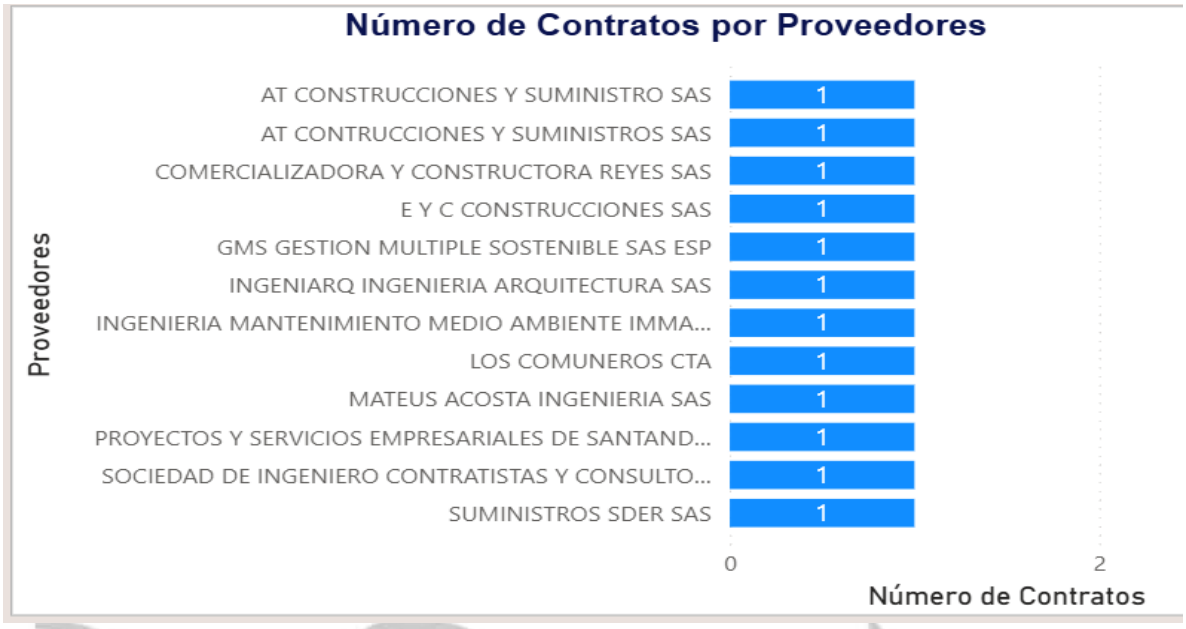


Ilustración No. 4 Cantidad de contratos por proveedores

Durante las vigencias comprendidas entre el 2020 y la vigencia 2026, se evidencia el número de contratos ejecutados por los proveedores que se relacionan en la imagen.

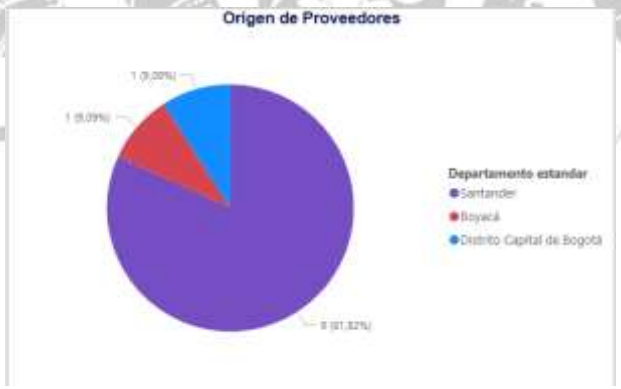


Ilustración No. 1 Origen de proveedores

Durante las vigencias comprendidas entre el 2020 y la vigencia 2026, se evidencia contratos ejecutados por proveedores de origen del Departamento de Santander, Boyacá y Distrito capital.

- Cómo Adquieren otras entidades este bien, obra o servicio

ENTIDAD	MUNICIPIO DE GUADALUPE - SANTANDER	MUNICIPIO DE GÁMBITA – SANTANDER	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE VELEZ

Dirección: Cra. 2 A N° 1 Lote 1 Manzana A
Código postal: 68453 - Teléfono 320 853 5118
Correo electrónico: alcaldia@albania-santander.gov.co

NÚMERO DE PROCESO	MG-SA-04-2025	SA-MC-004-2024	VLZ-SA-003-2023
MODALIDAD	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Selección Abreviada de Menor Cuantía
OBJETO DEL CONTRATO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LA MAQUINARIA PESADA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO Y VEHICULOS QUE INGRESEN A LA ENTIDAD POR CONVENIOS, COMODATOS, PRESTAMOS DE USO, CONTRATOS Y OTROS, DESTINADOS AL MANTENIMIENTO DE VÍAS DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, SANTANDER	SUMINISTRO DE REPUESTOS, MANO DE OBRA Y EQUIPOS NECESARIOS PARA EJECUTAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA AMARILLA DE PROPIEDAD O A CARGO DEL MUNICIPIO (INCLUYENDO REPUESTOS NUEVOS NO REMANUFACTURADOS Y ORIGINALES DE FÁBRICA) QUE PRESTA EL SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO VIAL EN EL MUNICIPIO DE GÁMBITA – SANTANDER	PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE RESPUESTOS Y MANO DE OBRA BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS A MONTO AGOTABLE PARA EL BANCO DE MAQUINARIA Y VEHICULOS DEL MUNICIPIO DE VELEZ SANTANDER
PLAZO	Hasta el 30 de diciembre de 2025 y/o hasta agotar presupuesto	3 Meses calendario	3 Meses
VALOR	$395.911.206,12	$246.120.917	$130.000.000
FORMA DE PAGO	Mediante pagos parciales	Un primer pago equivalente al 30 % del valor del contrato, en calidad de anticipo, actas parciales hasta completar el 90 % del valor del contrato descontando en cada una el valor del anticipo girado y un pago final equivalente al 10 % del valor del contrato.	3 Montos parciales por valor del 30 %y un pago final por el 10 %.
EXPERIENCIA	Experiencia General: la presentación de	Se considerará la experiencia mediante	Experiencia Especifica: Acreditar

Dirección: Cra. 2 A N° 1 Lote 1 Manzana A
Código postal: 68453 - Teléfono 320 853 5118
Correo electrónico: alcaldia@albania-santander.gov.co

	máximo 3 contratos ejecutados y terminados en cuyos objetos o alcance se evidencie la actividad de mantenimiento preventivo y/o correctivo y/o venta de repuestos de vehículos y/o maquinaria Experiencia Especifica: la presentación de máximo 3 contratos ejecutados y terminados en cuyos objetos o alcance se evidencie la actividad de mantenimiento preventivo y/o correctivo y/o venta de repuestos de vehículos y/o maquinaria. Que al menos un contrato su ejecución sea de por lo menos el 50 % del valor de presupuesto	la presentación de máximo TRES (3) CONTRATOS que se encuentren celebrados, ejecutados y liquidados en cualquier tiempo anterior al cierre del proceso, celebrados con entidades públicas y/o privadas, que cumplan los siguientes requisitos: Los contratos deberán acreditarse mediante copia y en caso de tener adiciones anexar su copia y/o certificaciones que permitan la verificación. • El oferente deberá aportar la certificación o acta de terminación o acta de liquidación expedida por el contratante y suscrita por el funcionario o persona competente, en la que se reflejen como mínimo los siguientes requisitos: a) Nombre de la empresa contratante. b) Dirección c) Teléfono d) Nombre del Contratista e) Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conforman. f) Número del contrato (si tiene) g) Objeto del contrato h) Valor del contrato j) Fecha de inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año). k) Fecha de expedición de la certificación (día,	experiencia en 2 contratos que se encuentren registrados en el RUP y cumplan con las siguientes características: El valor individual ejecutado de cada contrato en SMMLV debe ser igual o superior al presupuesto oficial de proceso. El objeto de cada uno de los contratos debe contemplar el mantenimiento y/o reparación y/o suministro de repuestos de maquinaria pesada. Cada uno de los contratos debe estar identificados en el clasificador de bienes y servicios como mínimo diez códigos.

Dirección: Cra. 2 A N° 1 Lote 1 Manzana A
Código postal: 68453 - Teléfono 320 853 5118
Correo electrónico: alcaldia@albania-santander.gov.co

		mes y año). I) Nombre y firma de quien expide la certificación. (La certificación deberá estar firmada por la persona competente para suscribirla). Que sean expedidas por quien tenga la facultad para hacerlo. • Que la sumatoria de los contratos aportados presente una cuantía igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso. • Para calcular el valor de la experiencia solicitada, se tendrá en cuenta el VALOR TOTAL de los contratos expresados en SMMLV registrados en el RUP (Vigente y en Firme al cierre del proceso) • Que contengan un objeto y/o ejecución afín o similar al objeto del presente proceso	
PERSONAL MÍNIMO	Ingeniero Mecánico: con titulo registrado, con mínimo 5 años de graduado	Un mecánico de nómina que certifique haberse desempeñado como mecánico hidráulico, eléctrico y soldador en al menos tres (03) contratos de mantenimiento de vehículos y maquinaria, en al menos una de las certificaciones aportadas, se deberá verificar experiencia como mecánico de maquinaria agrícola. Las certificaciones aportadas deberán ser expedidas por la entidad pública	< 1 años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional, experiencia especifica: 1 contrato cuyo objeto debe estar debidamente relacionado con el del presente objeto y cuyo valor en SMMLV no sea inferior al presupuesto oficial.

Dirección: Cra. 2 A N° 1 Lote 1 Manzana A
Código postal: 68453 - Teléfono 320 853 5118
Correo electrónico: alcaldia@albania-santander.gov.co

		contrátate, no se aceptarán auto certificaciones, se deberá aportar las planillas de seguridad social de los últimos tres (03) meses con el fin de verificar su inclusión en la nómina del proponente	
OTROS ASPECTOS TÉCNICOS	No exigió	El área de trabajo debe ser propio, arrendamiento o convenio con establecimiento comercial. Para el caso de propietarios debe presentar copia de escrituras, para arrendamiento se presenta una copia del contrato superior a dos (02) años y para el caso del convenio se debe presentar un documento del convenio superior a dos (02) años con copias de RUT y certificados de existencias de las dos partes, dichas Instalaciones deberán cumplir con las siguientes especificaciones mínimas:	Instalaciones y equipo mínimo requerido: Taller de mecánica automotriz: Encontrarse dentro de su jurisdicción o a una distancia máxima de 50 km, área mínima del taller: 300 m2. Escáner computarizado, disposición de desechos y residuos especiales o peligrosos.
CRITERIOS DIFERENCIALES	Experiencia General: la presentación de máximo 3 contratos ejecutados y terminados en cuyos objetos o alcance se evidencie la actividad de mantenimiento preventivo y/o correctivo y/o venta de repuestos de vehículos y/o maquinaria Experiencia	Se considerará la experiencia mediante la presentación de máximo CINCO (5) CONTRATOS que se encuentren celebrados, ejecutados y liquidados en cualquier tiempo anterior al cierre del proceso, celebrados con entidades públicas y/o privadas, que cumplan los siguientes	No Aplica

Dirección: Cra. 2 A N° 1 Lote 1 Manzana A
Código postal: 68453 - Teléfono 320 853 5118
Correo electrónico: alcaldia@albania-santander.gov.co

	Especifica: la presentación de máximo 3 contratos ejecutados y terminados en cuyos objetos o alcance se evidencie la actividad de mantenimiento preventivo y/o correctivo y/o venta de repuestos de vehículos y/o maquinaria. Que al menos un contrato su ejecución sea de por lo menos el 50 % del valor de presupuesto	requisitos: • Los contratos deberán acreditarse mediante copia y en caso de tener adiciones anexar su copia y/o certificaciones que permitan la verificación. • El oferente deberá aportar la certificación o acta de terminación o acta de liquidación expedida por el contratante y suscrita por el funcionario o persona competente, en la que se reflejen como mínimo los siguientes requisitos: a) Nombre de la empresa contratante. b) Dirección c) Teléfono d) Nombre del Contratista e) Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conforman. f) Número del contrato (si tiene) g) Objeto del contrato h) Valor del contrato j) Fecha de inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año). k) Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año). l) Nombre y firma de quien expide la certificación. (La certificación deberá estar firmada por la persona competente para suscribirla). • Que sean expedidas por quien tenga la facultad para hacerlo. • Que la sumatoria de	

Dirección: Cra. 2 A N° 1 Lote 1 Manzana A
Código postal: 68453 - Teléfono 320 853 5118
Correo electrónico: alcaldia@albania-santander.gov.co

		los contratos aportados presente una cuantía	
GARANTÍAS	Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan Se constituye por el diez por ciento (10%) del valor total del contrato. Hasta la liquidación del contrato Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales Se constituye por el cinco por diez (10%) del valor total del contrato. la vigencia será igual a la duración del contrato y tres (3) años más. Calidad y correcto funcionamiento Se constituye por el treinta por ciento (30%) del valor total del contrato. La vigencia será por la duración del contrato y seis (6) meses más. Responsabilidad civil extracontractual Se constituye por valor de 200 SMMLV. La vigencia será por la duración del contrato.	Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan Se constituye por el diez por ciento (10%) del valor total del contrato. Hasta la liquidación del contrato Buen Manejo y correcta inversión del anticipo 100 % del valor girado como anticipo Plazo del contrato girado como anticipo Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales Se constituye por el cinco por veinte (20 %) del valor total del contrato. la vigencia será igual a la duración del contrato y tres (3) años más. Calidad y correcto funcionamiento Se constituye por el diez por ciento (10%) del valor total del contrato. La vigencia será por la duración del contrato y doce (12) meses más. Responsabilidad civil extracontractual Se constituye por valor de 200 SMMLV. La vigencia será por la duración del contrato.	Cumplimiento: Diez por ciento (10%) del valor total del contrato, Por el plazo de ejecución del contrato y 4 meses más. Calidad de los bienes y servicios: Diez por ciento (10%) del valor total del contrato, Duración del contrato y cuatro (4) meses más Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales: Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, Duración del contrato y tres (3) años más. Responsabilidad civil extracontractual: 200 SMMLV por el plazo del contrato
OBSERVACIONES	No se observa adiciones o declaratorias de	Se observa contrato adicional, suspensión y terminación sin	No se presentan adiciones, declaratorias de

Dirección: Cra. 2 A N° 1 Lote 1 Manzana A
Código postal: 68453 - Teléfono 320 853 5118
Correo electrónico: alcaldia@albania-santander.gov.co

	siniestros o incumplimientos.	declaratorias de siniestros o incumplimientos.	siniestros o incumplimientos.
LINK SECOP	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-11-14413375&	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-11-14163451&	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-11-13742843&

Tabla 4 Contratos suscritos por otros Municipios de Santander

7. ANÁLISIS PARA DETERMINAR CRITERIOS DIFERENCIALES, PUNTAJES ADICIONALES Y OTROS

Los pequeños emprendimientos se enfrentan a diversos retos para generar rendimientos en sus negocios ; para operar en el sector público las empresas deben cumplir con ciertos criterios habilitantes determinados por las entidades estatales , los cuales buscan garantizar la correcta ejecución del contrato, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.18 decreto 1860 de 2021 criterios diferenciales para mipyme , las entidades públicas deben establecer criterios que faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos en aspectos:

1. Tiempo de experiencia.
2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia.
3. Índices de capacidad financiera.
4. Índices de capacidad organizacional.
5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta.

Realizado el estudio de mercados y analizado los requisitos habilitantes establecidos por entidades en el pasado, se sugiere a la entidad flexibilizar los criterios de experiencia, lo que contribuirá a la participación de empresas MIPYMES que no han podido concretar negocios de magnitud presupuestal al presente proceso contractual.

7.1. ANÁLISIS PARA ESTABLECER CRITERIOS DIFERENCIADORES PARA MIPYMES

Los pequeños emprendimientos se enfrentan a diversos retos para generar rendimientos en sus negocios ; para operar en el sector público las empresas deben cumplir con ciertos criterios habilitantes determinados por las entidades estatales , los cuales buscan garantizar la correcta ejecución del contrato, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.18 decreto 1860 de 2021 criterios diferenciales para mipyme , las entidades públicas deben establecer criterios que faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos en aspectos:

1. Tiempo de experiencia.
2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia.
3. Índices de capacidad financiera.
4. Índices de capacidad organizacional.
5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta.

Dirección: Cra. 2 A N° 1 Lote 1 Manzana A
Código postal: 68453 - Teléfono 320 853 5118
Correo electrónico: alcaldia@albania-santander.gov.co

Realizado el estudio de mercados y analizado los requisitos habilitantes establecidos por entidades en el pasado, se sugiere a la entidad flexibilizar los criterios de experiencia, lo que contribuirá a la participación de empresas MIPYMES que no han podido concretar negocios de magnitud presupuestal al presente proceso contractual

7.2. ANÁLISIS PARA ESTABLECER CRITERIOS DE DIFERENCIA PARA EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJER

Los pequeños emprendimientos se enfrentan a diversos retos para generar rendimientos en sus negocios ; para operar en el sector público las empresas deben cumplir con ciertos criterios habilitantes determinados por las entidades estatales , los cuales buscan garantizar la correcta ejecución del contrato, de conformidad con el **artículo 2.2.1.2.4.2.15 decreto 1860 de 2021**, las entidades públicas deben establecer criterios que faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos en aspectos:

1. Tiempo de experiencia.
2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia.
3. Índices de capacidad financiera.
4. Índices de capacidad organizacional.
5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta

Realizado el estudio de mercados y analizado los requisitos habilitantes establecidos por entidades en el pasado, se sugiere a la entidad flexibilizar los criterios de experiencia, lo que permitirá la participación de empresas que no han podido concretar contratos de magnitud presupuestal al presente proceso contractual.

7.3. ANALISIS PUNTAJE ADICIONAL PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

De acuerdo con la información más reciente publicada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, correspondiente al trimestre abril–junio de 2026, persisten brechas entre hombres y mujeres en el mercado laboral colombiano. Para el total nacional, la diferencia entre hombres y mujeres en la tasa global de participación se ubicó en 22,9 puntos porcentuales, mientras que la diferencia en la tasa de ocupación fue de 23,2 puntos porcentuales. Así mismo, se registró una brecha de 3,4 puntos porcentuales en la tasa de desocupación, evidenciando la permanencia de diferencias en las condiciones de participación laboral entre ambos grupos.

De igual manera, las estadísticas del DANE evidencian que las mujeres presentan una mayor proporción de participación dentro de la población que se encuentra fuera de la fuerza laboral. Durante el trimestre abril–junio de 2026, el 46,2 % de las mujeres en edad de trabajar se encontraba fuera de la fuerza laboral, frente al 23,3 % de los hombres. Dentro de las mujeres que se encontraban fuera de la fuerza laboral, el 68,8 % se dedicaba principalmente a oficios del hogar, situación que evidencia la persistencia de factores sociales y económicos que pueden limitar su participación en el mercado laboral.

En este contexto, y teniendo en cuenta las disposiciones establecidas en el Decreto 1860 de 2021, mediante el cual se modifican disposiciones del Decreto 1082 de 2015 en materia de criterios diferenciales y acciones afirmativas en los procesos de contratación estatal, la Entidad podrá establecer los mecanismos de promoción y los criterios de evaluación que resulten aplicables para

Dirección: Cra. 2 A N° 1 Lote 1 Manzana A
Código postal: 68453 - Teléfono 320 853 5118
Correo electrónico: alcaldia@albania-santander.gov.co

favorecer la participación de empresas y emprendimientos de mujeres, de conformidad con las condiciones previstas en la normativa vigente.

En consecuencia, para el presente proceso se tendrá en cuenta, cuando resulte jurídicamente procedente y de acuerdo con las reglas establecidas en los documentos del proceso, el puntaje adicional de hasta cero punto veinticinco por ciento (0,25 %) del total de los puntos establecidos, para los proponentes que acrediten alguno de los supuestos previstos en la normativa aplicable para empresas y emprendimientos de mujeres. Lo anterior se aplicará respetando las condiciones, requisitos y límites establecidos en el Decreto 1860 de 2021 y demás normas que lo modifiquen, adicionen o sustituyan.

7.4. PUNTAJE ADICIONAL EMPRESAS MIPYMES

El término pyme hace referencia al grupo de empresas pequeñas y medianas, referente al proceso contractual se estima que el mercado de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria pesada y vehículos, está compuesto por un sin número de empresa categorizadas en dicho segmento, sin embargo, en la actualidad existen empresas que no se han formalizado; para el presente procesos con el propósito de impulsar la formalización, e impulsar los pequeños negocios se sugiere a la entidad otorgar un puntaje adicional del 0,25%, del total de los puntos.

7.5. FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL.

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.15 decreto 1860 de 2021 , las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, deben fomentar en los pliegos de condiciones o documento equivalente que los contratistas destinen al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes.

Para el presente proceso, previo análisis de convivencia, se recomienda **No** establecer como obligación la ejecución en un portaje bienes o servicios por parte de la población extrema, desplazados por la violencia, persona en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección, teniendo en cuenta el alcance del contrato requiere de personal altamente calificados para ejecutar el alcancel del contrato.

7.6. ANALISIS DEL PRESUPUESTO COMPOSICIONDE BIENES NACIONALES – PUNTAJE INDUSTRIA NACIONAL.

En cumplimiento del decreto 680 de 2021, se elabora la siguiente metodología para identificar los bienes nacionales relevantes para la ejecución del objeto a contratar:

1. Identificar dentro del Presupuesto Oficial los bienes o insumos requeridos para la ejecución del proyecto.
2. Calcular el *valor parcial* de los bienes o insumos identificados, para lo cual se deberá multiplicar el valor unitario de cada uno por la cantidad requerida.
3. Calcular el valor *total* realizando la sumatoria de los *valores parciales* de los bienes o insumos requeridos en el proyecto.

Dirección: Cra. 2 A N° 1 Lote 1 Manzana A
Código postal: 68453 - Teléfono 320 853 5118
Correo electrónico: alcaldia@albania-santander.gov.co

4. Determinar el porcentaje de participación de cada bien o insumo usando su valor parcial divido por el valor total, cociente que deberá ser multiplicado por cien (100). Para esto se aplicará la siguiente fórmula:
5. Determinar el porcentaje acumulado entendido como la sumatoria de los porcentajes de participación definidos en el numeral anterior. Para lo cual, se sugiere, organizar los bienes en una tabla, en orden descendente según su porcentaje de participación, disponiendo una fila por cada bien, una columna para el nombre o descripción del bien, otra para el porcentaje de participación y otra en la que se consignará el porcentaje acumulado.

   Al bien o insumo que tiene la mayor participación, es decir el que ocupa el primer lugar en el listado, le corresponderá como porcentaje acumulado el valor asignado como porcentaje de participación. Para el segundo bien el porcentaje acumulado será la suma de su porcentaje de participación con el porcentaje acumulado asignado al bien que lo antecede en el listado. Del mismo modo, para el tercer bien el porcentaje acumulado será la suma de su porcentaje de participación con el porcentaje acumulado calculado para el anterior bien, y así sucesivamente deberá procederse respecto de los demás bienes hasta completar todos los porcentajes acumulados. Para mayor claridad se aplicará la siguiente fórmula:

6. Identificar los bienes o insumos cuyo porcentaje acumulado esté dentro del ochenta por ciento (80%) o un valor aproximado por debajo.

7. Identificar los bienes o insumos que cumplan con la condición anterior y en relación con estos se calculará el promedio de su porcentaje de participación. El promedio se calculará realizando la sumatoria de los porcentajes de participación de cada bien, resultado que luego se dividirá entre el número de bienes que se promedian.

8. Los bienes relevantes serán aquellos cuyo porcentaje de participación sea igual o superior al promedio calculado en el paso anterior.

9. Verificar si uno o varios bienes que cumplan con lo previsto en el numeral anterior se encuentran incluidos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, en los términos del Decreto 2680 de 2009. De estar incorporados, la Entidad Estatal verificará al momento de publicar el pliego de condiciones definitivo que el registro del bien o insumo esté vigente hasta una fecha posterior a la del cierre del proceso. Para tal efecto, se entiende por fecha del cierre la publicada en el pliego de condiciones definitivo. Verificada la fecha de registro de estos bienes estos serán los que incluya en el numeral 4.4.1 del Pliego de Condiciones.

Para efectos de la asignación de puntaje, la Entidad Estatal definirá el puntaje de cada bien nacional relevante de acuerdo con su porcentaje de participación, para lo cual aplicará la siguiente fórmula.

$$pi = \frac{\text{participación } (\%)_i \ * \ (\text{pmax})}{\Sigma_i^{''} \text{participación } (\%)}$$

NOTA: Para el presente proceso de conformidad con el Documento de Análisis del Sector, no se identificaron bienes nacionales.

8. ANALISIS FINANCIERO

Dirección: Cra. 2 A N° 1 Lote 1 Manzana A
Código postal: 68453 - Teléfono 320 853 5118
Correo electrónico: alcaldia@albania-santander.gov.co

El análisis financiero se realiza con el propósito de establecer las condiciones mínimas de capacidad financiera y organizacional que deberán acreditar los posibles oferentes para la ejecución del objeto contractual, tomando como referencia la información financiera registrada en el Registro Único de Proponentes – RUP, así como el comportamiento financiero de empresas que desarrollan actividades económicas relacionadas con los bienes y servicios requeridos para la ejecución del contrato.

Una vez identificada la oferta potencial del mercado y las características financieras de los posibles oferentes, se analiza la información disponible con el fin de establecer rangos razonables para los indicadores financieros que permitan verificar que los proponentes cuentan con la capacidad económica necesaria para asumir y ejecutar las obligaciones derivadas del contrato.

Para la determinación de los requisitos habilitantes de capacidad financiera se tienen en cuenta, entre otros, los indicadores de índice de liquidez, índice de endeudamiento y razón de cobertura de intereses, los cuales permiten valorar la capacidad del proponente para atender sus obligaciones de corto plazo, el nivel de endeudamiento de su estructura financiera y su capacidad para cubrir las obligaciones derivadas de sus gastos financieros, respectivamente. Estos indicadores hacen parte de los aspectos de capacidad financiera registrados en el RUP conforme al marco normativo aplicable.

De manera complementaria, la Entidad podrá considerar otros indicadores financieros y organizacionales cuando las características, condiciones, cuantía, forma de pago, plazo y nivel de riesgo del contrato así lo justifiquen. La determinación de los requisitos habilitantes se realizará atendiendo las condiciones particulares del presente proceso y procurando que estos sean adecuados y proporcionales a la naturaleza y valor del contrato, sin establecer exigencias que restrinjan injustificadamente la pluralidad de oferentes.

En este sentido, la definición de los indicadores y de los rangos mínimos o máximos exigidos no obedece a una aplicación automática o mecánica de fórmulas financieras, sino a un análisis integral que considera la naturaleza del objeto contractual, su cuantía, las obligaciones a cargo del contratista, la forma y condiciones de pago, los riesgos asociados a la ejecución y las características observadas en el mercado.

Por lo anterior, los requisitos de capacidad financiera establecidos para el presente proceso buscan garantizar que los posibles contratistas cuenten con una condición financiera suficiente para atender oportunamente las obligaciones derivadas del contrato, al tiempo que se preservan los principios de pluralidad de oferentes, libre concurrencia, proporcionalidad y selección objetiva que rigen la contratación estatal.

ANALISIS FINANCIERO Y ORGANIZACIONALES

El Municipio de Albania - Santander, determino que en el mercado nacional existe gran pluralidad de empresas que dedican a realizar el mantenimiento y reparación de vehículos, maquinaria y equipos, dichas empresas según la cartilla de Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU), expedido por Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), estas empresas se clasifican dentro de los códigos: 3312 y 4520.Tamaño de la muestra.

Los Datos Financieros y Organizacionales de las empresas clasificadas dentro de los códigos 3312 y 4520, fueron obtenidos de los datos publicados por el Portal de información empresarial (– PIE –) de la Superintendencia de Sociedades en el siguiente

Dirección: Cra. 2 A N° 1 Lote 1 Manzana A
Código postal: 68453 - Teléfono 320 853 5118
Correo electrónico: alcaldia@albania-santander.gov.co

linkhttps://www.supersociedades.gov.co/delegatura_aec/estudios_financieros/Paginas/sirem.aspx , a corte 2022.

129 empresas de la Superintendencia de Sociedades a nivel nacional clasificadas bajo los códigos 3312 y 4520. Se adjunta la base de datos en el anexo 1.

Definición de la muestra.

CIIU C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo.

INCLUYE	EXCLUYE
• El mantenimiento y reparación (incluida soldadura) especializado, realizado a cambio de una retribución o por contrata, de: maquinaria y equipo de uso industrial o comercial; maquinaria con cuchillas y sierras (incluido el afilado e instalación de las cuchillas y sierras); motores (excepto los de los vehículos automotores, ejemplo: motores de buques o locomotoras); turbinas para la generación de energía y calor, bombas y equipo hidráulico o conexo de propulsión de fluidos; reparación y mantenimiento de válvulas, compresores y grifos; cojinetes, engranajes, trenes de engranajes y elementos de transmisión; equipo de elevación y manipulación de uso industrial; hornos de procesamiento industrial; equipo de refrigeración y de purificación de aire; maquinaria de uso general; herramientas de mano con motor incorporado; máquinas herramienta y accesorios para cortar y formar metales; otras máquinas herramienta; hornos, hogares y quemadores industriales; tractores agrícolas; maquinaria agrícola, silvícola y para la explotación y tratamiento de la madera; maquinaria para la metalurgia; maquinaria para la minería, la construcción y para los campos petrolíferos y de gas; maquinaria procesadora de alimentos, bebidas y tabaco; maquinaria para la producción de textiles, cuero y confecciones; maquinaria para la elaboración de papel y cartón; maquinaria para otros usos especiales (por ejemplo máquinas para procesamiento de caucho o de plástico); equipo de básculas; máquinas expendedoras, (por ejemplo: de mercancías, de alimentos, etc.); cajas registradoras; máquinas fotocopiadoras; calculadoras, electrónicas o no; máquinas de escribir; máquinas no eléctricas para soldadura, equipo de calefacción eléctrica, de montaje	• La instalación especializada de maquinaria y equipo industrial. Se incluye en la clase 3320, «Instalación especializada de maquinaria y equipo industrial». • El mantenimiento y reparación de máquinas eléctricas para soldadura. Se incluye en la clase 3314, «Mantenimiento y reparación especializado de equipo eléctrico». • El mantenimiento y reparación de máquinas de limpieza ultrasónica (excepto de laboratorio y dentales). Se incluye en la clase 3314, «Mantenimiento y reparación especializado de equipo eléctrico». • La instalación de calderas y otros sistemas de calefacción y de aire acondicionado. Se incluye en la clase 4322, «Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado». • La instalación, mantenimiento y reparación de escaleras y ascensores. Se incluye en la clase 4329, «Otras instalaciones especializadas». • Las actividades de reparación y mantenimiento especializado de maquinaria y equipo efectuados, como un servicio conexo, por una unidad económica que se dedica principalmente a la fabricación o al comercio al por mayor o al por menor de los mismos. Se incluyen dentro de la actividad económica principal desarrollada por dicha unidad. • La reconstrucción o refabricación de maquinaria y equipo. Se incluye en la clase correspondiente a la fabricación de la maquinaria y el equipo objeto de reconstrucción o refabricación.

Dirección: Cra. 2 A N° 1 Lote 1 Manzana A
Código postal: 68453 - Teléfono 320 853 5118
Correo electrónico: alcaldia@albania-santander.gov.co

permanente, para ambientes y piscinas (no portátil), entre otros. • El mantenimiento y reparación de equipo de elevación y manipulación de materiales, entre otros.	

CIIU G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores.

INCLUYE	EXCLUYE
• El mantenimiento y reparación de vehículos automotores (ej.: reparaciones mecánicas, reparaciones eléctricas, reparaciones de los sistemas de inyección electrónica, servicios corrientes de mantenimiento, reparación de la carrocería, reparación de partes y piezas de vehículos automotores, lavado, encerada, montaje y despinchado de llantas, entre otros; metalización y pintura, reparación de parabrisas y ventanas, reparación de asientos, reparación, colocación y reemplazo de llantas y neumáticos, tratamiento anticorrosivo, instalación de partes y accesorios que no hace parte del proceso de fabricación, remolque, asistencia en la carretera, entre otros). Generalmente estas actividades son realizadas en los mismos establecimientos, aunque en diferentes combinaciones. • La conversión a gas vehicular cuando no hace parte del proceso de fabricación de los vehículos automotores ni de sus partes, piezas o accesorios. • La reparación de la tapicería de los vehículos automotores.	• El reencauche y la regeneración de llantas. Se incluye en la clase 2212, «Reencauche de llantas usadas». • La fabricación de asientos y sillas de los vehículos automotores, incluidos los tapizados. Se incluye en la clase 2930, «Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores ». • El comercio al por mayor y al por menor de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores. Se incluye en la clase 4530, «Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores». • El comercio al por menor de combustibles, lubricantes (aceites y grasas), aditivos y productos de limpieza, para vehículos automotores. Se incluye en las clases 4731, «Comercio al por menor de combustible para automotores», y 4732, «Comercio al por menor de lubricantes (aceites, grasas), aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores», respectivamente. • La rectificación y la reconstrucción de motores. Se incluyen en la clase 2910, «Fabricación de vehículos automotores y sus motores». • La inspección y la certificación de seguridad vial (inspecciones y/o revisiones técnico-mecánicas), certificación de emisión de gases. Se incluyen en la clase 7120, «Ensayos y análisis técnicos».

ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

La capacidad financiera requerida en un Proceso de Contratación debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza y al valor del contrato. En consecuencia, la Entidad Estatal debe

Dirección: Cra. 2 A N° 1 Lote 1 Manzana A
Código postal: 68453 - Teléfono 320 853 5118
Correo electrónico: alcaldia@albania-santander.gov.co

establecer los requisitos de capacidad financiera con base en su conocimiento del sector relativo al objeto del Proceso de Contratación y de los posibles oferentes.

En atención a la naturaleza del contrato a suscribir y de su valor, plazo y forma de pago, la Entidad Estatal debe hacer uso de los indicadores que considere adecuados respecto al objeto del Proceso de Contratación.

La siguiente tabla muestra la interpretación de cada uno de los indicadores de capacidad financiera que debe contener el RUP y su relación con la probabilidad de Riesgo:

Indicador	Si el indicador es mayor, la probabilidad de Riesgo es	Límite[12]
Índice de liquidez	Menor	Mínimo
Índice de endeudamiento	Mayor	Máximo
Razón de cobertura de intereses	Menor	Mínimo

Los indicadores de capacidad financiera contenidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 son: (Colombia Compra Eficiente, 2013)

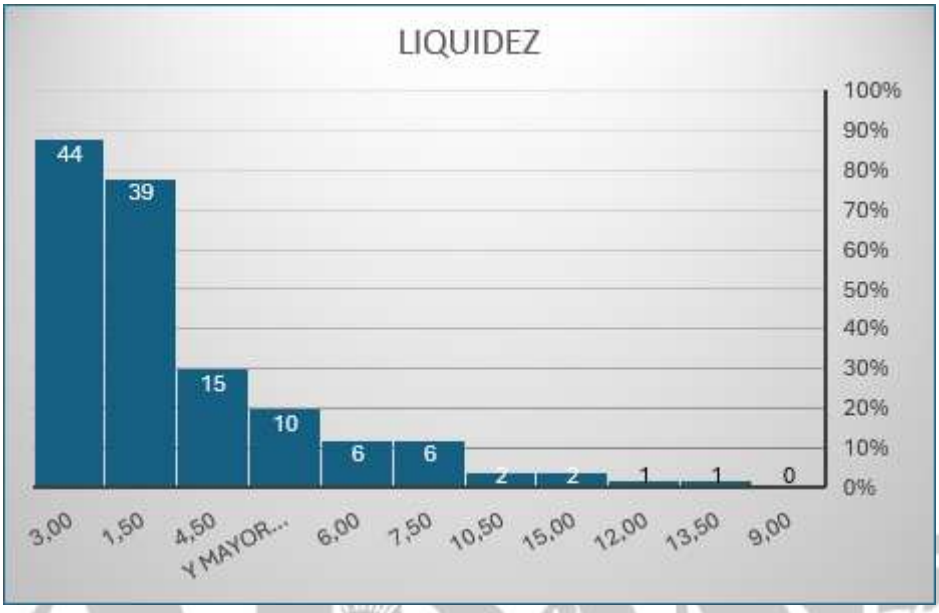
Índice de Liquidez.

Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo. (Colombia Compra Eficiente, 2013)

Limite Inferior (LI)	Limite Superior (LS)	Frecuencia Absoluta (fi)	Frecuencia Absoluta Acumulada (FI)	Frecuencia Relativa (hi)	Frecuencia Relativa Acumulada (HI)
0,00	1,20	39	39	31%	31%
1,20	1.80	44	83	35%	66%
1,80	4,50	15	98	12%	78%
4,50	6,00	6	104	5%	83%
6,00	7,50	6	110	5%	87%
7,50	9,00	0	110	0%	87%
9,00	10,50	2	112	2%	89%
10,50	12,00	1	113	1%	90%
12,00	13,50	1	114	1%	90%
13,50	15,00	2	116	2%	92%

Dirección: Cra. 2 A N° 1 Lote 1 Manzana A
Código postal: 68453 - Teléfono 320 853 5118
Correo electrónico: alcaldia@albania-santander.gov.co

15,00	Y MAYOR…	10	126	8%	100%



Los resultados de la muestra permiten analizar la tendencia reflejada entre el rango de 1,20 – 1,80 con un total de 44 observaciones registradas en la frecuencia absoluta, es decir, el rango en donde se encuentra situada tal cantidad de organizaciones. Se realiza la media aritmética del rango para encontrar un índice de liquidez acorde a la industria de ese sector; lo que arroja un 1,5. Teniendo en cuenta la frecuencia relativa acumulada, el resultado en conclusión indica que en aproximado el 66 % del sector de la industria cumple con el requisito, lo que promueve la pluralidad de oferentes.

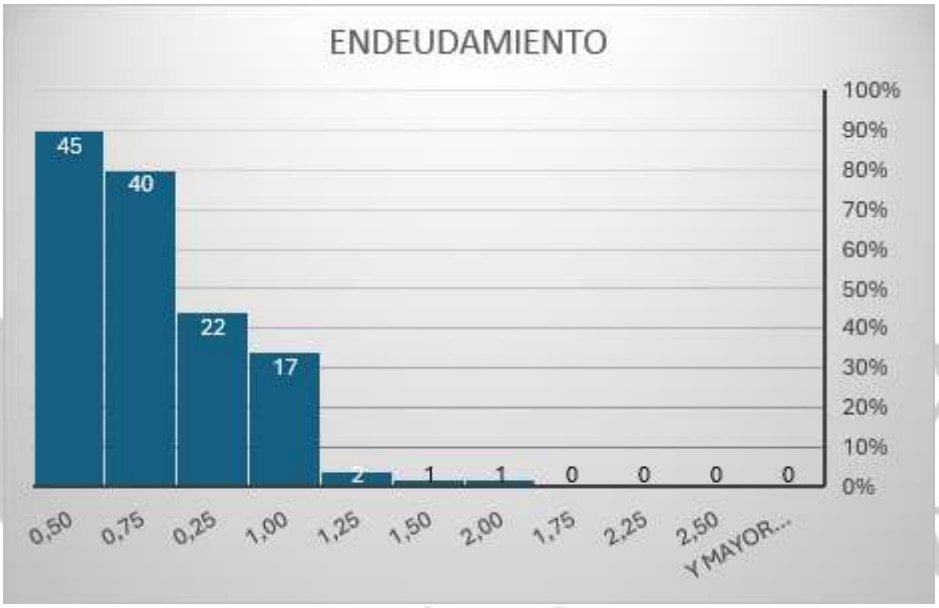
Índice de Endeudamiento:

Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos. (Colombia Compra Eficiente, 2013)

Limite Inferior (LI)	Limite Superior (LS)	Frecuencia Absoluta (fi)	Frecuencia Absoluta Acumulada (FI)	Frecuencia Relativa (hi)	Frecuencia Relativa Acumulada (HI)
0,00	0,25	22	22	17%	17%
0,25	0,58	40	107	31%	84%
0,58	0,82	45	67	35%	52%
0,75	1,00	17	124	13%	97%
1,00	1,25	2	126	2%	98%

Dirección: Cra. 2 A N° 1 Lote 1 Manzana A
Código postal: 68453 - Teléfono 320 853 5118
Correo electrónico: alcaldia@albania-santander.gov.co

1,25	1,50	1	127	1%	99%
1,50	1,75	0	127	0%	99%
1,75	2,00	1	128	1%	100%
2,00	2,25	0	128	0%	100%
2,25	2,50	0	128	0%	100%
2,50	Y MAYOR…	0	128	0%	100%



Los resultados de la muestra permiten analizar la tendencia que se refleja entre el rango de 0,58 – 0,82, con un total de 45 observaciones registradas en la frecuencia absoluta, es decir, el rango en donde se encuentra situada tal cantidad de organizaciones. Se realiza la media aritmética del rango para encontrar un índice de endeudamiento acorde a la industria de ese sector; lo que arroja un 0,70. Teniendo en cuenta la frecuencia relativa acumulada; el resultado en conclusión indica que en aproximado el 52 % del sector de la industria cumple con el requisito, lo que promueve la pluralidad de oferentes.

Razón Cobertura De Intereses.

Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras. (Colombia Compra Eficiente, 2013)

Dirección: Cra. 2 A N° 1 Lote 1 Manzana A
Código postal: 68453 - Teléfono 320 853 5118
Correo electrónico: alcaldia@albania-santander.gov.co

Limite Inferior (LI)	Limite Superior (LS)	Frecuencia Absoluta (fi)	Frecuencia Absoluta Acumulada (FI)	Frecuencia Relativa (hi)	Frecuencia Relativa Acumulada (HI)
0,00	1,25	11	43	12%	45%
1,25	1.75	32	32	34%	34%
2,50	3,75	11	54	12%	57%
3,75	5,00	7	61	7%	64%
5,00	6,25	8	69	8%	73%
6,25	7,50	4	73	4%	77%
7,50	8,75	2	75	2%	79%
8,75	10,00	2	77	2%	81%
10,00	11,25	4	81	4%	85%
11,25	12,50	0	81	0%	85%
12,50	Y MAYOR…	14	95	15%	100%
	Indeterminados	33	128		

Los resultados de la muestra permiten analizar la tendencia que se refleja entre el rango de 0,1.25 – 1,75, con un total de 32 observaciones registradas en la frecuencia absoluta, es decir, el rango en donde se encuentra situada tal cantidad de organizaciones. Se realiza la media aritmética del rango para encontrar un índice de razón de cobertura de intereses acorde a la industria de ese sector; lo que arroja un 1.5. Teniendo en cuenta la frecuencia relativa acumulada; el resultado en conclusión indica que en aproximado el 34% del sector de la industria cumple con el requisito, lo que promueve la pluralidad de oferentes.

ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. El Decreto 1082 de 2015 definió los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que está bien organizado cuando es rentable.

La determinación de cada requisito habilitante debe estar enmarcada en el análisis y el concepto de lo que mide el indicador. Si el indicador representa una mayor probabilidad de Riesgo a medida que su valor es mayor, la Entidad Estatal debe fijar un valor máximo para el requisito habilitante. Si el indicador representa una menor probabilidad de Riesgo a medida que su valor es mayor, la Entidad Estatal debe fijar un mínimo. (Colombia Compra Eficiente, 2013).

La siguiente tabla muestra la interpretación de cada uno de los indicadores de capacidad organizacional que debe contener el RUP y su relación con la probabilidad del Riesgo:

Dirección: Cra. 2 A N° 1 Lote 1 Manzana A
Código postal: 68453 - Teléfono 320 853 5118
Correo electrónico: alcaldia@albania-santander.gov.co

Indicador	Si el indicador es mayor, la probabilidad de Riesgo es	Límite[13]
Rentabilidad del patrimonio	Menor	Mínimo
Rentabilidad del activo	Menor	Mínimo

Los indicadores de capacidad organizacional contenidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 son:

Rentabilidad del Patrimonio.

Rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente. (Colombia Compra Eficiente, 2013)

Limite Inferior (LI)	Limite Superior (LS)	Frecuencia Absoluta (fi)	Frecuencia Absoluta Acumulada (FI)	Frecuencia Relativa (hi)	Frecuencia Relativa Acumulada (HI)
-0,20	-0,100	18	18	14%	14%
-0,100	0,000	13	31	10%	24%
0,00	0,02	28	59	22%	46%
0,02	0,200	27	86	21%	67%
0,20	0,300	17	103	13%	80%
0,300	0,400	5	108	4%	84%
0,40	0,500	6	114	5%	89%
0,500	0,600	4	118	3%	92%
0,60	0,700	3	121	2%	95%
0,700	0,800	1	122	1%	95%
0,80	Y MAYOR…	6	128	5%	100%

Dirección: Cra. 2 A N° 1 Lote 1 Manzana A
Código postal: 68453 - Teléfono 320 853 5118
Correo electrónico: alcaldia@albania-santander.gov.co



Los resultados de la muestra permiten analizar la tendencia que claramente se refleja entre el rango de 0,00 – 0,02, con un total de 28 observaciones registradas en la frecuencia absoluta, es decir, el rango en donde se encuentra situada tal cantidad de organizaciones. Se realiza la media aritmética del rango para encontrar un índice de rentabilidad sobre el patrimonio acorde a la industria de ese sector; lo que arroja un 0,01. Teniendo en cuenta la frecuencia relativa acumulada; el resultado en conclusión indica que en aproximado el 65% del sector de la industria cumple con el requisito, lo que promueve la pluralidad de oferentes.

Rentabilidad del Activo

Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio. (Colombia Compra Eficiente, 2013).

Limite Inferior (LI)	Limite Superior (LS)	Frecuencia Absoluta (fi)	Frecuencia Absoluta Acumulada (FI)	Frecuencia Relativa (hi)	Frecuencia Relativa Acumulada (HI)
-0,20	-0,10	12	12	9%	9%
-0,10	0,00	21	33	16%	26%
0,00	0,02	34	67	27%	52%
0,060	0,12	28	95	22%	74%
0,12	0,180	15	110	12%	86%
0,180	0,24	7	117	5%	91%

Dirección: Cra. 2 A N° 1 Lote 1 Manzana A
Código postal: 68453 - Teléfono 320 853 5118
Correo electrónico: alcaldia@albania-santander.gov.co

0,24	0,300	4	121	3%	95%
0,300	0,36	4	125	3%	98%
0,36	0,420	2	127	2%	99%
0,420	0,48	0	127	0%	99%
0,48	Y MAYOR…	1	128	1%	100%



Los resultados de la muestra permiten analizar la tendencia que claramente se refleja entre el rango de 0,00 – 0,020, con un total de 34 observaciones registradas en la frecuencia absoluta, es decir, el rango en donde se encuentra situada tal cantidad de organizaciones. Se realiza la media aritmética del rango para encontrar un índice de rentabilidad sobre el activo acorde a la industria de ese sector; lo que arroja un 0,01. Teniendo en cuenta la frecuencia relativa acumulada; el resultado en conclusión indica que en aproximado el 61.5% del sector de la industria cumple con el requisito, lo que promueve la pluralidad de oferentes.

INDICADORES ADICIONALES

CAPITAL DE TRABAJO	MAYOR O IGUAL al 50% PO
PATRIMONIO	MAYO O IGUAL al 50% PO

RESUMEN *INDICADORES* **DEL PROCESO**

Los índices permiten a la administración municipal tener un referente de los indicadores habilitantes del proceso de acuerdo al sector analizado, sin embargo, los indicadores a solicitar por

Dirección: Cra. 2 A N° 1 Lote 1 Manzana A
Código postal: 68453 - Teléfono 320 853 5118
Correo electrónico: alcaldia@albania-santander.gov.co

parte de la entidad serán los que garanticen la mayor participación sin poner en riesgo la ejecución y cumplimiento del contrato; estos indicadores buscan tener claridad sobre: capacidad para la solvencia de obligaciones y/o pasivos de la organización, liquidez para contingencias y rentabilidad de proyectos. Por la tanto se requiere un contratista que cumpla con las mínimas especificaciones de los índices. A continuación, se relaciona un resumen:

INDICADORES FINANCIEROS	
INDICE DE LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL 1.5
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	MENOR O IGUAL 0.70
RAZON DE COBERTURA	MAYOR O IGUAL 1.50
INDICADORES ORGANIZACIONALES	
RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	MAYOR O IGUAL 0,01
RENTABILIDAD DE ACTIVO	MAYOR O IGUAL 0,01
INDICADORES ADICIONALES	
CAPITAL DE TRABAJO	MAYOR O IGUAL al 50% PO
PATRIMONIO	MAYO O IGUAL al 50% PO

Con fundamento en el anterior estudio del sector, adecuado de conformidad al proceso de selección que se adelanta, se cumple con el desarrollo del estudio del sector aplicado, en observancia a la clase de modalidad de selección, el presupuesto oficial del proceso, la naturaleza del objeto a contratar y el tipo de contrato

CRITERIOS DIFERENCIALES A MIPYMES

Como requisito, se considera hábil el proponente que acredite haber ejecutado de los contratos requeridos las siguientes condiciones:

1) **DOS (02) CONTRATOS,** en los cuales relacione experiencia con objetos iguales y/o similares y/o actividades relacionadas con el alcance del objeto contractual, y cuya sumatoria de los contratos deberá ser igual y/o superior al 80% del presupuesto oficial expresado en SMMLV, es decir 58.03 SMMLV
2) los contratos aportados deberá cumplir con la totalidad de la clasificación establecida como referentes del proceso :

CODIGO	PRODUCTO
22101500	Maquinaria para desmonte
25172800	Sistemas y componentes hidráulicos
25191700	Equipos para el mantenimiento de vehículos
78181500	Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos
80101600	Gerencia de proyectos
81101600	Ingeniería mecánica
81101700	Ingeniería eléctrica y electrónica

ACREDITACIÓN DEL REQUISITO

NOTA 1: Para acreditar la experiencia deberá acreditarse con copia del contrato y/o acta de liquidación o certificación. Las certificaciones presentadas por los proponentes para acreditar la experiencia deberán ser expedidas por la entidad contratante, donde se especifique por lo menos lo siguiente:

Dirección: Cra. 2 A N° 1 Lote 1 Manzana A
Código postal: 68453 - Teléfono 320 853 5118
Correo electrónico: alcaldia@albania-santander.gov.co

a.) Nombre del contratante

b.) Nombre del contratista.

c.) Objeto del contrato.

d.) Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato.

e.) Valor ejecutado

f.) Nombre y firma de quien emite la certificación.

De acreditar certificación de ejecución, deberá señalar su terminación, y estará acompañada del contrato y/o acta de liquidación; sin perjuicio de los demás documentos que puedan exigirse para acreditar experiencia.

NOTA 2. Si el contrato fue ejecutado bajo la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, se tendrá en cuenta el correspondiente al porcentaje de participación que hubiere tenido en los mismos, es decir, la acreditación de la experiencia deberá realizarse en proporción directa a la participación del proponente en la forma asociativa.

NOTA 3. Cuando la propuesta se presente en consorcio o unión temporal, se obtendrá de la sumatoria de experiencia dependiendo porcentaje de participación. Para el caso de consorcios o uniones temporales, el integrante que aporte la mayor experiencia general deberá tener como mínimo una participación del 50%.

NOTA 4: Las certificaciones y/o actas de liquidación y/o acta de recibo final, presentadas por los proponentes para acreditar la experiencia deberán ser expedidas por la entidad contratante.

NOTA 5: Los contratos presentados para acreditación de experiencia, cuyo valor ejecutado se encuentre expresado con moneda extranjera, deben efectuar el siguiente procedimiento para re-expresar el valor de dichos contratos en pesos colombianos.

a. En caso de que el valor del contrato se encuentre expresado en una moneda o unidad de cuenta diferente al dólar estadounidense, se deben re-expresar a dólares estadounidenses, utilizado para ello la tasa de cambio, correspondiente a la fecha de inicio del contrato, publicada en el sitio de internet de Banco de la República de Colombia de acuerdo a la siguiente ruta:

www.barep.gov.co

Menú de contenido

Series estadísticas

Tasas de cambio

Tasa de cambio de algunas monedas del mundo, países que no pertenecen al continente americano, tipo de tasa (elegir compra).

Serie para un rango de fechas dado.

Selección la fecha.

Seleccionar la moneda (se obtiene cambio de dólares a la moneda, elegida en la moneda elegida en la fecha requerida, en el caso del euro considerar hasta la quinta cifra decimal expresa).

Dirección: Cra. 2 A N° 1 Lote 1 Manzana A
Código postal: 68453 - Teléfono 320 853 5118
Correo electrónico: alcaldia@albania-santander.gov.co

Si la tasa de cambio con el dólar estadounidense de la moneda en la que se encuentre el valor del contrato no se encuentra listada, se deberá certificar por la entidad facultada para ello del país de origen del contrato, la tasa de cambio oficial entre esta moneda y el dólar estadounidense en la respectiva fecha de inicio del contrato.

b. Si el valor ejecutado del contrato ya se encuentra expresado en dólares estadounidenses, o se re-expresa a dólares estadounidenses según el procedimiento descrito en el literal anterior, se deberá re-expresar de dólares estadounidenses a pesos colombianos utilizando la Tasa Representativa del Mercado (TRM) publicada en el sitio de internet del Banco de la República de Colombia, de acuerdo con la siguiente ruta:

www.banrep.gov.co

menú de contenido de series estadísticas

Cambio tasa de cambio del peso colombiano.

TRM. Serie histórica de la tasa de cambio representativa del mercado (se obtiene cambio de pesos colombianos a dólares en la fecha de inicio del contrato, considerando hasta la segunda cifra decimal expresa).

NOTA 6: Cuando el proponente sea una persona jurídica, que tenga menos de tres (3) años de constituida, puede acreditar la experiencia de sus accionistas, socios o constituyentes.

NOTA 7: Para el caso de personas naturales, el hecho que el aspirante haya adquirido experiencia y esta se encuentre publica en el RUP, no significa que ha adquirido idoneidad por fuera del alcance de área de la especialidad.

NOTA 8: Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el Proponente deberá aportar adicionalmente alguno de los documentos que se describen a continuación: A. Certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredita la experiencia, según corresponda, con la copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces en el país donde se expide el documento del profesional.

Nota 9: Para acreditar la experiencia de contratos derivados de contratos suscritos con Entidades Estatales, el Proponente deberá aportar los documentos que se enlistan a continuación: A. Certificación del subcontrato. Certificación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del subcontrato, la cual deberá estar suscrita por el representante legal del contratista del contrato principal, del Concesionario, o del EPC o Consorcio Constructor. Así mismo, debe contener la información requerida en el Pliego de Condiciones para efectos de la acreditación de la experiencia. B. Certificación expedida por la Entidad Estatal del contrato principal del cual se derivó el subcontrato.

Esta certificación debe contener la información básica del contrato principal la siguiente: i) Alcance de las obras ejecutadas en el contrato principal. ii) Información en la cual se evidencie que la figura de la subcontratación es permitida en el marco del contrato principal. En caso de que no requiera autorización para subcontratar, el Proponente podrá aportar con su propuesta alguno de los siguientes documentos que den cuenta de esa circunstancia: i) copia del contrato o ii) certificación emitida por la Entidad Estatal, donde acredite que para subcontratar no se requería autorización. La información solicitada en el literal B únicamente se exige en relación con el contrato principal suscrito con la Entidad Estatal.

Dirección: Cra. 2 A N° 1 Lote 1 Manzana A
Código postal: 68453 - Teléfono 320 853 5118
Correo electrónico: alcaldia@albania-santander.gov.co

En caso de que se presenten varios niveles de subcontratación, las reglas de los literales A y B aplicarán hasta el primer nivel de subcontratación. Para los siguientes niveles de subcontratación, la acreditación de la experiencia se realizará con las disposiciones establecidas en el numeral anterior.

Para estos efectos, entiéndase el primer nivel de subcontratación como aquel contrato suscrito entre particulares, cuyo contrato principal del cual se deriva directamente, es el contrato estatal firmado entre una Entidad Estatal y un particular.

Cuando el contratista directo y el subcontratista presenten ofertas en un mismo Proceso de Contratación, la experiencia derivada de las actividades subcontratadas solo pertenecerá al subcontratista. En este contexto, el contratista directo no podrá acreditar dichas actividades, por lo que no serán tenidas en cuenta para la verificación de la experiencia.

Los Proponentes deberán advertir a la Entidad cuando en otros procesos el contratista directo hubiera certificado que, dentro de su contrato, se llevó a cabo la subcontratación, por cuanto tales actividades no serán tenidas en cuenta para efectos de acreditación de experiencia del contratista directo. Para tal fin, deberán informar a la Entidad, mediante comunicación escrita, indicando el proceso en el cual el contratista certificó la respectiva subcontratación. La obligación de informar las situaciones de subcontratación estará en cabeza de los Proponentes y de ninguna manera dicha carga será de la Entidad. En aquellos casos en los que el Proponente no advierta tal situación, la Entidad no tendrá responsabilidad alguna por cuanto no fue avisada. En ese caso, el contrato se contabilizará como un todo y no se tendrá en cuenta lo relacionado con la subcontratación" (…).

9. CADENA DE PRODUCCION Y DISTRUBUCION DE LOS BIENES

Los trabajos de organización logística se realizan bajo pedido y difieren de cada necesidad y, su desarrollo difiere de cada profesional o empresa por lo que la ausencia de unanimidad permite sobresalir la experiencia, eficiencia y eficacia de cada una de las empresas ya que estás a medida que son reconocidas por su calidad de trabajo se posesionan como líderes en el mercado.

Entre los canales de distribución están: venta a través de compañías locales de la región, venta a través de grandes superficies o franquicias nacionales o internacionales, venta mediante intermediarios los cuales se dedican a ofertar en el sector público y mediante la subcontratación ejecutan los contratos y venta directa de profesionales que no cuenta con establecimiento de comercio.

Para el presente proceso contractual podrán presentarse personas naturales o jurídicas siempre y cuando cumplan con los requisitos habilitantes establecidos en la convocatoria pública

10. ESTUDIO DE LA OFERTA

En este análisis de potenciales proveedores que suministren los bienes o servicios con las especificaciones técnicas que se concluyeron en el paso anterior, se evidencia la participación de empresas como se relaciona a continuación:

De acuerdo con el Modelo de abastecimiento estratégico de Colombia compra eficiente se evidencia lo siguiente:

Dirección: Cra. 2 A N° 1 Lote 1 Manzana A
Código postal: 68453 - Teléfono 320 853 5118
Correo electrónico: alcaldia@albania-santander.gov.co

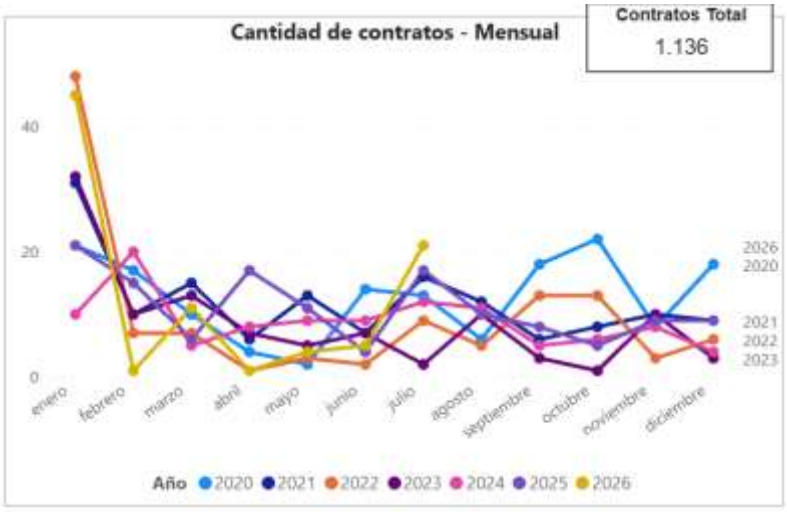


Ilustración No. 2 Cantidad de contratos mensual otras entidades

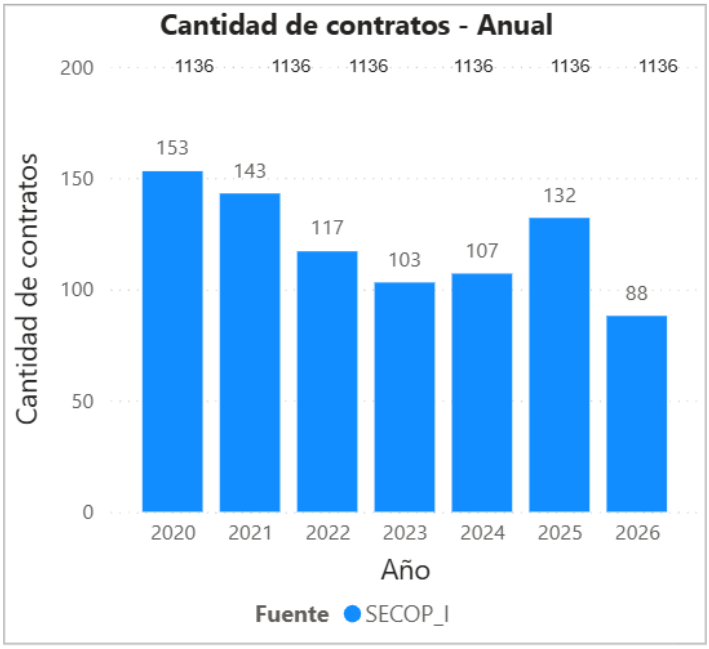


Ilustración No. 3 Cantidad de contratos anual 2020-2026

Dirección: Cra. 2 A N° 1 Lote 1 Manzana A
Código postal: 68453 - Teléfono 320 853 5118
Correo electrónico: alcaldia@albania-santander.gov.co

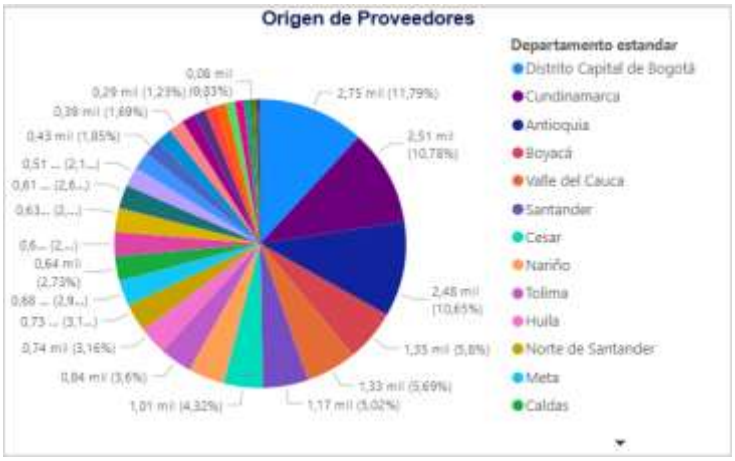


Ilustración No. 4 Origen de proveedores 2020-2026

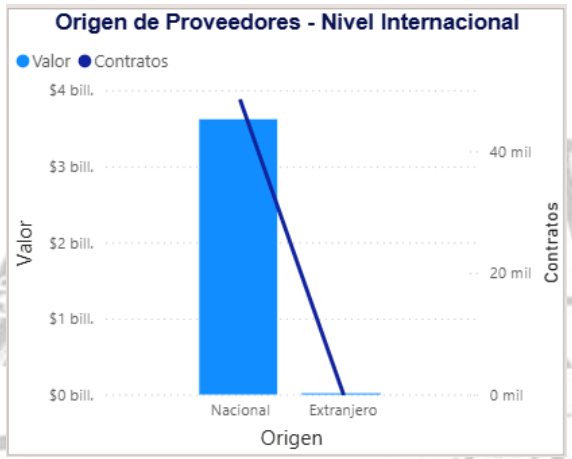


Ilustración No. 5 Origen de proveedores de Nivel Nacional

Asimismo, es importante analizar el Perfilamiento del Mercado, mediante la identificación de los distintos proveedores y sus características principales:

Líneas de productos	El mercado comprende servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos automotores y maquinaria pesada, incluyendo diagnóstico, reparación, mano de obra especializada, suministro e instalación de repuestos y componentes necesarios para garantizar su adecuado funcionamiento.
Calidad	La calidad depende principalmente de la idoneidad y experiencia del personal técnico, la disponibilidad de herramientas y equipos especializados, así como de la calidad y compatibilidad de los repuestos utilizados.
Servicio al cliente	Resulta relevante la capacidad de atención oportuna, diagnóstico, reparación y entrega de

Dirección: Cra. 2 A N° 1 Lote 1 Manzana A
Código postal: 68453 - Teléfono 320 853 5118
Correo electrónico: alcaldia@albania-santander.gov.co

	los vehículos y maquinaria en condiciones adecuadas de funcionamiento.
Base de clientes	El mercado está conformado principalmente por entidades públicas, empresas privadas, contratistas y propietarios de vehículos y maquinaria que requieren servicios de mantenimiento y reparación.
¿Los proveedores ofrecen un diferenciado de productos y servicios? ¿Qué líneas son?	Existe oferta de talleres y empresas especializadas en mantenimiento y reparación de vehículos automotores y maquinaria pesada, tanto en el departamento de Santander como en departamentos cercanos.
Producción e inventario	Los proveedores disponen de herramientas, equipos, personal técnico y, según su capacidad, inventario de repuestos y componentes para atender los servicios requeridos.
Cobertura geográfica	El mercado regional permite identificar proveedores ubicados en municipios de Santander y departamentos cercanos, con capacidad para atender las necesidades del Municipio de Albania.
Capacidad productiva local	La capacidad de oferta local puede ser limitada para determinados servicios especializados de maquinaria pesada, por lo cual resulta necesario considerar proveedores regionales que cuenten con infraestructura, equipos y personal especializado.
Las empresas suscritas a la Superintendencia de Sociedades con el código de Clasificación Industrial Internacional Uniforme	***CIIU 4520 – Mantenimiento y reparación de vehículos automotores:*** *comprende las actividades de mantenimiento y reparación de vehículos automotores y sus diferentes sistemas y componentes.* ***CIIU 3312 – Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo:*** *comprende las actividades de mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo, incluyendo maquinaria utilizada en actividades de construcción y otros equipos pesados.* *Estos códigos permiten identificar el segmento del mercado en el cual se encuentran los potenciales proveedores con capacidad técnica para atender las necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos y maquinaria pesada del Municipio.*

11. ACUERDOS COMERCIALES

Dirección: Cra. 2 A N° 1 Lote 1 Manzana A
Código postal: 68453 - Teléfono 320 853 5118
Correo electrónico: alcaldia@albania-santander.gov.co

El proceso de contratación está cubierto por los siguientes acuerdos comerciales y por la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones (CAN)[La Entidad deberá establecer los acuerdos comerciales que apliquen de acuerdo con el Manual para el manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación y el documento denominado Valores a partir de los cuales son aplicables los Acuerdos Comerciales (Umbrales)" que se encuentre vigente y se debe modificar cuando el Estado colombiano suscriba y apruebe un nuevo Acuerdo Comercial]:

En los Procesos de Contratación estructurados por lotes o por segmentos, para la verificación de los Acuerdos Comerciales se tendrá en cuenta el presupuesto total, es decir, la sumatoria del valor de los lotes o segmentos que conforman el Proceso de Contratación]

ACUERDO		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacifico	Chile	SI	NO	-	NO
	Perú				
Chile		SI	NO	-	NO
Costa Rica		SI	NO	-	NO
Estado AELC		SI	NO	-	NO
Triángulo Norte	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	El Salvador	SI	SI	NO	SI
Unión Europea		SI	NO	-	NO
Secretaría de la CAN		SI	SI	-	SI
ACUERDO		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacifico	Chile	SI	NO	-	NO
	Perú				
Chile		SI	NO	-	NO
Costa Rica		SI	NO	-	NO
Estado AELC		SI	NO	-	NO
Triángulo Norte	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	El Salvador	SI	SI	NO	SI
Unión Europea		SI	NO	-	NO
Secretaría de la CAN		SI	SI	-	SI

En consecuencia, la entidad concederá trato nacional a proponentes y servicios de los Estados que cuenten con un acuerdo comercial que cubra el proceso de contratación.

Adicionalmente, los proponentes de Estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de trato nacional por reciprocidad recibirán este trato.

Dirección: Cra. 2 A N° 1 Lote 1 Manzana A
Código postal: 68453 - Teléfono 320 853 5118
Correo electrónico: alcaldia@albania-santander.gov.co

12. DETERMINACIÓN Y ANALISIS PRESUPUESTO OFICIAL

Los valores unitarios establecidos para los bienes y servicios que conforman el presupuesto oficial del presente proceso fueron determinados con base en cotizaciones solicitadas a empresas y proveedores del sector, con experiencia y capacidad para suministrar los bienes y prestar los servicios requeridos. La información obtenida permitió establecer precios de referencia acordes con las condiciones actuales del mercado, teniendo en cuenta las características, especificaciones técnicas, cantidades y condiciones de prestación requeridas por la Entidad.

A partir del análisis y comparación de las cotizaciones recibidas, se determinaron los valores unitarios de referencia para cada uno de los ítems que integran el presupuesto, procurando que estos respondan a precios razonables y representativos del mercado y permitan establecer un presupuesto oficial acorde con las necesidades y condiciones de ejecución del proceso, los cuales se detallan a continuación:

Dirección: Cra. 2 A N° 1 Lote 1 Manzana A
Código postal: 68453 - Teléfono 320 853 5118
Correo electrónico: alcaldia@albania-santander.gov.co

				HABITAT &DESARROLLO INTEGRAL SAS		PROEMSAS SANT SAS		TOVXON INGENIERIA Y SERVICIOS SAS	
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
CAP. 1	MOTONIVELADORA CATERPILLAR 120 K								
1.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE MANGUERAS DE AIRE ACONDICIONADO 8 METROS	UND	1	$ 955.700,00	$ 955.700,00	$ 953.800,00	$ 953.800,00	$ 940.500,00	$ 940.500,00
1.2	DESMONTE SUMINISTRO E INSTALACION DE MANGUERA DE AIRE ACONDICIONADO DE ALTA 4 METROS	UND	1	$ 512.657,60	$ 512.657,60	$ 511.638,40	$ 511.638,40	$ 504.504,00	$ 504.504,00
1.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE MANGUERA DE COMPRESOR A VALVULA REGULADORA	UND	1	$ 378.759,00	$ 378.759,00	$ 378.006,00	$ 378.006,00	$ 372.735,00	$ 372.735,00
1.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE MANGUERA PARA LUBRICACION DE COMPRESOR	UND	1	$ 140.980,84	$ 140.980,84	$ 140.700,56	$ 140.700,56	$ 138.738,60	$ 138.738,60
1.5	DESMONTE SUMINISTRO E INSTALACION DE MANGUERA DE COMPRESOR AL MOTOR DE 1 METRO	UND	1	$ 473.222,40	$ 473.222,40	$ 472.281,60	$ 472.281,60	$ 465.696,00	$ 465.696,00
1.6	DESMONTE SUMINISTRO E INSTALACION DE MANGUERA PARA TURBO DE 30CM	UND	1	$ 347.029,76	$ 347.029,76	$ 346.339,84	$ 346.339,84	$ 341.510,40	$ 341.510,40
1.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE MASAS 2 METROS	UND	1	$ 453.504,80	$ 453.504,80	$ 452.603,20	$ 452.603,20	$ 446.292,00	$ 446.292,00
1.8	DESMONTE SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DESFOGUE DE MOTOR	UND	1	$ 951.273,60	$ 951.273,60	$ 949.382,40	$ 949.382,40	$ 936.144,00	$ 936.144,00
1.9	SUMINISTRO E INSTALACION DE ORING DEL DESFOGUE DEL MOTOR	UND	1	$ 106.475,04	$ 106.475,04	$ 106.263,36	$ 106.263,36	$ 104.781,60	$ 104.781,60
1.10	DESMONTE SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE CHECK DEL FILTRO AIRE	UND	1	$ 467.307,12	$ 467.307,12	$ 466.378,08	$ 466.378,08	$ 459.874,80	$ 459.874,80
1.11	DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACION DE TERMINALES SUPERIOR E INFERIOR DE GATOS Y BARRA DE DIRECCION	UND	4	$ 591.528,00	$ 2.366.112,00	$ 590.352,00	$ 2.361.408,00	$ 582.120,00	$ 2.328.480,00
1.12	SUMINISTRO DE EXTINTOR DE 10 LIBRAS Y KIT DE PRIMEROS AUXILIOS	UND	1	$ 216.893,60	$ 216.893,60	$ 216.462,40	$ 216.462,40	$ 213.444,00	$ 213.444,00

Dirección: Cra. 2 A N° 1 Lote 1 Manzana A
Código postal: 68453 - Teléfono 320 853 5118
Correo electrónico: alcaldia@albania-santander.gov.co

CAP. 2	VOLQUETA DURASTAR 4300 SBA INTERNATIONAL ODS 060								
2.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE LLANTAS REF 12R 22,5 TRASERAS	UND	4	$ 2.478.784,00	$ 9.915.136,00	$ 2.473.856,00	$ 9.895.424,00	$ 2.439.360,00	$ 9.757.440,00
2.2	DESINSTALACION, SUMINISTRO DE SILICONA E INSTALACION DE VIDRIO PANORAMICO	UND	1	$ 788.704,00	$ 788.704,00	$ 787.136,00	$ 787.136,00	$ 776.160,00	$ 776.160,00
2.3	SUMINISTRO E INSTALACION HOJA DE MUELLE 55029-1	UND	1	$ 830.392,64	$ 830.392,64	$ 828.741,76	$ 828.741,76	$ 817.185,60	$ 817.185,60
2.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE HOJA DE MUELLE TEMPLETE 55027	UND	1	$ 818.280,40	$ 818.280,40	$ 816.653,60	$ 816.653,60	$ 805.266,00	$ 805.266,00
2.5	SUMINISTRO E INSTALACION HOJA DE MUELLE 55029-10	UND	1	$ 147.882,00	$ 147.882,00	$ 147.588,00	$ 147.588,00	$ 145.530,00	$ 145.530,00
2.6	SUMINISTRO E INSTALACION HOJA DE MUELLE 55029- 2 PL	UND	1	$ 776.873,44	$ 776.873,44	$ 775.328,96	$ 775.328,96	$ 764.517,60	$ 764.517,60
2.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE TORNILLO CENTRAL 1/2 *10 GR 8	UND	2	$ 22.534,40	$ 45.068,80	$ 22.489,60	$ 44.979,20	$ 22.176,00	$ 44.352,00
2.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE ELECTROVALVULA PUERTA PLATON	UND	1	$ 1.247.440,00	$ 1.247.440,00	$ 1.244.960,00	$ 1.244.960	$ 1.227.600,00	$ 1.227.600,00
CAP. 3	VOLQUETA FREIGHTLINER M2 106 OSD219								
3.1	SWITCH ELEVAVIDRIOS VOLQUETA	UND	2	$ 829.265,92	$ 1.658.531,84	$ 827.617,28	$ 1.655.234,56	$ 816.076,80	$ 1.632.153,60
3.2	CAUCHOS ANTIGOLPE CAPO JUEGO X 2	UND	1	$ 315.481,60	$ 315.481,60	$ 314.854,40	$ 314.854,40	$ 310.464,00	$ 310.464,00
3.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE BOMBONA DE CABINA	UND	1	$ 935.580,00	$ 935.580,00	$ 933.720,00	$ 933.720,00	$ 920.700,00	$ 920.700,00
3.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE TANQUE AUXILIAR DE RADIADOR	UND	1	$ 1.049.056,00	$ 1.049.056,00	$ 1.048.844,00	$ 1.048.844,00	$ 1.047.900,00	$ 1.047.900,00
3.5	DESMONTE DE ESPIGA Y SPIN Y TRABA ROSCA	UND	1	$ 163.656,08	$ 163.656,08	$ 163.330,72	$ 163.330,72	$ 161.053,20	$ 161.053,20
3.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE VÁLVULA DE ACEITE	UND	1	$ 295.764,00	$ 295.764,00	$ 295.176,00	$ 295.176,00	$ 291.060,00	$ 291.060,00
3.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE EMPAQUES PLANOS DE COMPRESOR	UND	2	$ 172.529,00	$ 345.058,00	$ 172.186,00	$ 344.372,00	$ 169.785,00	$ 339.570,00
3.8	SUMINISTRO E INSTALACION EMPAQUE SECADOR	UND	1	$ 303.651,04	$ 303.651,04	$ 303.047,36	$ 303.047,36	$ 298.821,60	$ 298.821,60
3.9	SUMINISTRO E INSTALACION PERA FULLER	UND	1	$ 303.651,04	$ 303.651,04	$ 303.047,36	$ 303.047,36	$ 298.821,60	$ 298.821,60
3.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE	UND	1	$ 538.290,48	$ 538.290,48	$ 537.220,32	$ 537.220,32	$ 529.729,20	$ 529.729,20

Dirección: Cra. 2 A N° 1 Lote 1 Manzana A
Código postal: 68453 - Teléfono 320 853 5118
Correo electrónico: alcaldia@albania-santander.gov.co

	MANGUERA COMPRESOR								
3.11	SUMINISTRO E INSTALACION DE JUEGO DE RACORES	UND	1	$ 189.288,96	$ 189.288,96	$ 188.912,64	$ 188.912,64	$ 186.278,40	$ 186.278,40
3.12	SUMINISTRO E INSTALACION DE RESORTE DE CAMARA	UND	1	$ 236.611,20	$ 236.611,20	$ 236.140,80	$ 236.140,80	$ 232.848,00	$ 232.848,00
3.13	SUMINISTRO E INSTALACION DE DIAFRAGMA	UND	1	$ 59.152,80	$ 59.152,80	$ 59.035,20	$ 59.035,20	$ 58.212,00	$ 58.212,00
3.14	SUMINISTRO E INSTALACION DE GOBERNADOR DE BENDIX	UND	1	$ 378.577,92	$ 378.577,92	$ 377.825,28	$ 377.825,28	$ 372.556,80	$ 372.556,80
3.15	SUMINISTRO E INSTALACION DE EMPAQUE DE RELAY	UND	1	$ 216.893,60	$ 216.893,60	$ 216.462,40	$ 216.462,40	$ 213.444,00	$ 213.444,00
3.16	SUMINISTRO E INSTALACION DE CORREA DE ACCESORIOS	UND	1	$ 354.916,80	$ 354.916,80	$ 354.211,20	$ 354.211,20	$ 349.272,00	$ 349.272,00
3.17	SUMINISTRO E INSTALACION DE HOJA REF 46171 -1 UD	UND	1	$ 1.675.996,00	$ 1.675.996,00	$ 1.672.664,00	$ 1.672.664,00	$ 1.649.340,00	$ 1.649.340,00
3.18	SUMINISTRO E INSTALACION DE HOJA REF 46171 -2 PL UD	UND	1	$ 1.559.300,00	$ 1.559.300,00	$ 1.556.200,00	$ 1.556.200,00	$ 1.534.500,00	$ 1.534.500,00
3.19	SUMINISTRO E INSTALACION DE TORNILLO CENTRAL 1/2 X 10 CHUPON CTUD	UND	1	$ 19.717,60	$ 19.717,60	$ 19.678,40	$ 19.678,40	$ 19.404,00	$ 19.404,00
3.20	SUMINISTRO E INSTALACION DE VÁLVULA DE ESCAPE BENDIX UD	UND	1	$ 59.152,80	$ 59.152,80	$ 59.035,20	$ 59.035,20	$ 58.212,00	$ 58.212,00
3.21	SUMINISTRO E INSTALACION DE JUEGO DE BLOQUE PARA FRENO 4707 D FXBEST	UND	1	$ 788.704,00	$ 788.704,00	$ 787.136,00	$ 787.136,00	$ 776.160,00	$ 776.160,00
3.22	SUMINISTRO E INSTALACION DE EMPAQUE DE CARTER	UND	1	$ 955.700,00	$ 955.700,00	$ 953.800,00	$ 953.800,00	$ 940.500,00	$ 940.500,00
3.23	SUMINISTRO E INSTALACION DE TORNILLO INCLUYE ARANDELA 5/8 X 2 ZAPATA CT UD	UND	8	$ 12.393,92	$ 99.151,36	$ 12.369,28	$ 98.954,24	$ 12.196,80	$ 97.574,40
3.24	DESMONTE Y ARREGLO TANQUE DE AIRE	UND	1	$ 484.489,60	$ 484.489,60	$ 483.526,40	$ 483.526,40	$ 476.784,00	$ 476.784,00
CAP. 4	RETROEXCAVADORA CASE 590								
4.1	DESMONTE , SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCO TRASERO DE MANDOS INCLUYE EMPAQUETADURA 8755505*U	UND	1	$ 54.897.420,00	$ 54.897.420,00	$ 54.788.280,00	$ 54.788.280,00	$ 54.024.300,00	$ 54.024.300,00
4.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE BATERIA 31H POSTE 1300 AM -94	UND	1	$ 1.380.232,00	$ 1.380.232,00	$ 1.377.488,00	$ 1.377.488,00	$ 1.358.280,00	$ 1.358.280,00
4.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE	UND	1	$ 347.070,00	$ 347.070,00	$ 346.380,00	$ 346.380,00	$ 341.550,00	$ 341.550,00

Dirección: Cra. 2 A N° 1 Lote 1 Manzana A
Código postal: 68453 - Teléfono 320 853 5118
Correo electrónico: alcaldia@albania-santander.gov.co

	BOMBA HD TRANSFERENCIA 24V HD476087E								
4.4	SUMINISTRO DE EXTINTOR DE 10 LIBRAS Y KIT DE PRIMEROS AUXILIOS	UND	1	$ 216.893,60	$ 216.893,60	$ 216.462,40	$ 216.462,40	$ 213.444,00	$ 213.444,00
4.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE MANGUERAS DE BANCO VALVULAS 1,20 MT	UND	4	$ 82.156,67	$ 328.626,68	$ 81.993,33	$ 327.973,32	$ 80.850,00	$ 323.400,00
4.6	SUMINISTRO E INSTALACION RETENEDOR REF 3318538	UND	2	$ 172.282,53	$ 344.565,06	$ 171.940,02	$ 343.880,04	$ 169.542,45	$ 339.084,90
4.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE RODAMIENTO CAR45180-3475599M1-RE210041	UND	4	$ 109.112,27	$ 436.449,08	$ 108.895,35	$ 435.581,40	$ 107.376,89	$ 429.507,56
4.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE O RING CUBO	UND	2	$ 21.689,36	$ 43.378,72	$ 21.646,24	$ 43.292,48	$ 21.344,40	$ 42.688,80
4.9	SUMINISTRO E INSTALACION DE CRUCETA	UND	2	$ 251.399,40	$ 502.798,80	$ 250.899,60	$ 501.799,20	$ 247.401,00	$ 494.802,00
4.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE BUJE PIVOTE CHANELA	UND	2	$ 93.558,00	$ 187.116,00	$ 93.372,00	$ 186.744,00	$ 92.070,00	$ 184.140,00
4.11	SUMINISTRO E INSTALACION DE ROTULAS ESFERICAS	UND	2	$ 93.558,00	$ 187.116,00	$ 93.372,00	$ 186.744,00	$ 92.070,00	$ 184.140,00
4.12	SUMINISTRO E INSTALACION DE JUEGO DE O RING DE DIRECCION BOTELLA	UND	1	$ 473.222,40	$ 473.222,40	$ 472.281,60	$ 472.281,60	$ 465.696,00	$ 465.696,00
4.13	SUMINISTRO E INSTALACION DE SELLOS DE HOUSEN INCLUYE PIN SEGER	UND	4	$ 45.270,00	$ 181.080,00	$ 45.180,00	$ 180.720,00	$ 44.550,00	$ 178.200,00
4.14	REPARACION PATA ESTABILIZADORA BUJES Y PASADOR	UND	1	$ 2.411.256,00	$ 2.411.256,00	$ 2.411.044,00	$ 2.411.044,00	$ 2.410.100,00	$ 2.410.100,00
4.15	SUMINISTRO E INSTALACION DE TORNILLOS 7/8 X 4" 1/2	UND	2	$ 29.576,40	$ 59.152,80	$ 29.517,60	$ 59.035,20	$ 29.106,00	$ 58.212,00
4.16	DESMONTE, RECONSTRUCCION E INSTALACION DE HOUSEN	UND	1	$ 2.352.456,00	$ 2.352.456,00	$ 2.352.244,00	$ 2.352.244,00	$ 2.351.300,00	$ 2.351.300,00
4.17	SUMINISTRO E INSTALACION DE DIENTE ROQUEROS	UND	1	$ 55.209,28	$ 55.209,28	$ 55.099,52	$ 55.099,52	$ 54.331,20	$ 54.331,20
4.18	SUMINISTRO E INSTALACION DE BASE DE DIENTE ROQUERO	UND	1	$ 84.785,68	$ 84.785,68	$ 84.617,12	$ 84.617,12	$ 83.437,20	$ 83.437,20
4.19	SUMINISTRO E INSTALACION DE PASADORES DIENTE ROQUERO	UND	1	$ 5.915,28	$ 5.915,28	$ 5.903,52	$ 5.903,52	$ 5.821,20	$ 5.821,20
4.20	SUMINISTRO E INSTALACION DE RETEN DIENTE ROQUERO	UND	1	$ 7.042,00	$ 7.042,00	$ 7.028,00	$ 7.028,00	$ 6.930,00	$ 6.930,00

Dirección: Cra. 2 A N° 1 Lote 1 Manzana A
Código postal: 68453 - Teléfono 320 853 5118
Correo electrónico: alcaldia@albania-santander.gov.co

CAP. 5	RETROEXCAVADORA CATERPILLAR								
5.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE DIENTE ROQUEROS INCLUYE SERVICIO DE SOLDADURA	UND	5	$ 428.153,60	$ 2.140.768,00	$ 427.302,40	$ 2.136.512,00	$ 421.344,00	$ 2.106.720,00
5.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE BASE DE DIENTE ROQUERO	UND	5	$ 76.616,96	$ 383.084,80	$ 76.464,64	$ 382.323,20	$ 75.398,40	$ 376.992,00
5.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE PASADORES DIENTE ROQUERO	UND	5	$ 5.408,26	$ 27.041,30	$ 5.397,50	$ 26.987,50	$ 5.322,24	$ 26.611,20
5.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE RETEN DIENTE ROQUERO	UND	5	$ 4.124,60	$ 20.623,00	$ 4.116,40	$ 20.582,00	$ 4.059,00	$ 20.295,00
5.5	SUMINISTRO DE EXTINTOR DE 10 LIBRAS Y KIT DE PRIMEROS AUXILIOS	UND	1	$ 216.893,60	$ 216.893,60	$ 216.462,40	$ 216.462,40	$ 213.444,00	$ 213.444,00
CAP. 6	VIBROCOMPACTADOR								
6.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE KIT DE CASQUETES	UND	1	$ 1.458.700,00	$ 1.458.700,00	$ 1.455.800,00	$ 1.455.800,00	$ 1.435.500,00	$ 1.435.500,00
6.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE KIT DE EMPAQUES	UND	1	$ 855.100,00	$ 855.100,00	$ 853.400,00	$ 853.400,00	$ 841.500,00	$ 841.500,00
6.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLATO VALVULA	UND	1	$ 1.358.100,00	$ 1.358.100,00	$ 1.355.400,00	$ 1.355.400,00	$ 1.336.500,00	$ 1.336.500,00
6.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE KIT DE RODAMIENTOS	UND	1	$ 1.222.290,00	$ 1.222.290,00	$ 1.219.860,00	$ 1.219.860,00	$ 1.202.850,00	$ 1.202.850,00
6.5	SUMINISTRO DE EXTINTOR DE 10 LIBRAS Y KIT DE PRIMEROS AUXILIOS	UND	1	$ 216.893,60	$ 216.893,60	$ 216.462,40	$ 216.462,40	$ 213.444,00	$ 213.444,00

Dirección: Cra. 2 A N° 1 Lote 1 Manzana A
Código postal: 68453 - Teléfono 320 853 5118
Correo electrónico: alcaldia@albania-santander.gov.co

13. PRESUPUESTO OFICIAL

VALOR PROMEDIO DERIVADO DE LAS COTIZACIONES

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VALOR PROMEDIO - VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
CAP. 1	MOTONIVELADORA CATERPILLAR 120 K				
1.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE MANGUERAS DE AIRE ACONDICIONADO 8 METROS	UND	1	$ 950.000,00	$ 950.000,00
1.2	DESMONTE SUMINISTRO E INSTALACION DE MANGUERA DE AIRE ACONDICIONADO DE ALTA 4 METROS	UND	1	$ 509.600,00	$ 509.600,00
1.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE MANGUERA DE COMPRESOR A VALVULA REGULADORA	UND	1	$ 376.500,00	$ 376.500,00
1.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE MANGUERA PARA LUBRICACION DE COMPRESOR	UND	1	$ 140.140,00	$ 140.140,00
1.5	DESMONTE SUMINISTRO E INSTALACION DE MANGUERA DE COMPRESOR AL MOTOR DE 1 METRO	UND	1	$ 470.400,00	$ 470.400,00
1.6	DESMONTE SUMINISTRO E INSTALACION DE MANGUERA PARA TURBO DE 30CM	UND	1	$ 344.960,00	$ 344.960,00
1.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE MASAS 2 METROS	UND	1	$ 450.800,00	$ 450.800,00
1.8	DESMONTE SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DESFOGUE DE MOTOR	UND	1	$ 945.600,00	$ 945.600,00
1.9	SUMINISTRO E INSTALACION DE ORING DEL DESFOGUE DEL MOTOR	UND	1	$ 105.840,00	$ 105.840,00
1.10	DESMONTE SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE CHECK DEL FILTRO AIRE	UND	1	$ 464.520,00	$ 464.520,00
1.11	DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACION DE TERMINALES SUPERIOR E INFERIOR DE GATOS Y BARRA DE DIRECCION	UND	4	$ 588.000,00	$ 2.352.000,00
1.12	SUMINISTRO DE EXTINTOR DE 10 LIBRAS Y KIT DE PRIMEROS AUXILIOS	UND	1	$ 215.600,00	$ 215.600,00
CAP. 2	VOLQUETA DURASTAR 4300 SBA INTERNATIONAL ODS 060				
2.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE LLANTAS REF 12R 22,5 TRASERAS	UND	4	$ 2.464.000,00	$ 9.856.000,00
2.2	DESINSTALACION, SUMINISTRO DE SILICONA E INSTALACION DE VIDRIO PANORAMICO	UND	1	$ 784.000,00	$ 784.000,00
2.3	SUMINISTRO E INSTALACION HOJA DE MUELLE 55029-1	UND	1	$ 825.440,00	$ 825.440,00
2.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE HOJA DE MUELLE TEMPLETE 55027	UND	1	$ 813.400,00	$ 813.400,00
2.5	SUMINISTRO E INSTALACION HOJA DE MUELLE 55029-10	UND	1	$ 147.000,00	$ 147.000,00
2.6	SUMINISTRO E INSTALACION HOJA DE	UND	1	$ 772.240,00	$ 772.240,00

Dirección: Cra. 2 A N° 1 Lote 1 Manzana A
Código postal: 68453 - Teléfono 320 853 5118
Correo electrónico: alcaldia@albania-santander.gov.co

	MUELLE 55029- 2 PL				
2.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE TORNILLO CENTRAL 1/2 *10 GR 8	UND	2	$ 22.400,00	$ 44.800,00
2.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE ELECTROVALVULA PUERTA PLATON	UND	1	$ 1.240.000	$ 1.240.000,00
CAP. 3	VOLQUETA FREIGHTLINER M2 106 OSD219				
3.1	SWITCH ELEVAVIDRIOS VOLQUETA	UND	2	$ 824.320,00	$ 1.648.640,00
3.2	CAUCHOS ANTIGOLPE CAPO JUEGO X 2	UND	1	$ 313.600,00	$ 313.600,00
3.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE BOMBONA DE CABINA	UND	1	$ 930.000,00	$ 930.000,00
3.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE TANQUE AUXILIAR DE RADIADOR	UND	1	$ 1.048.600,00	$ 1.048.600,00
3.5	DESMONTE DE ESPIGA Y SPIN Y TRABA ROSCA	UND	1	$ 162.680,00	$ 162.680,00
3.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE VÁLVULA DE ACEITE	UND	1	$ 294.000,00	$ 294.000,00
3.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE EMPAQUES PLANOS DE COMPRESOR	UND	2	$ 171.500,00	$ 343.000,00
3.8	SUMINISTRO E INSTALACION EMPAQUE SECADOR	UND	1	$ 301.840,00	$ 301.840,00
3.9	SUMINISTRO E INSTALACION PERA FULLER	UND	1	$ 301.840,00	$ 301.840,00
3.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE MANGUERA COMPRESOR	UND	1	$ 535.080,00	$ 535.080,00
3.11	SUMINISTRO E INSTALACION DE JUEGO DE RACORES	UND	1	$ 188.160,00	$ 188.160,00
3.12	SUMINISTRO E INSTALACION DE RESORTE DE CAMARA	UND	1	$ 235.200,00	$ 235.200,00
3.13	SUMINISTRO E INSTALACION DE DIAFRAGMA	UND	1	$ 58.800,00	$ 58.800,00
3.14	SUMINISTRO E INSTALACION DE GOBERNADOR DE BENDIX	UND	1	$ 376.320,00	$ 376.320,00
3.15	SUMINISTRO E INSTALACION DE EMPAQUE DE RELAY	UND	1	$ 215.600,00	$ 215.600,00
3.16	SUMINISTRO E INSTALACION DE CORREA DE ACCESORIOS	UND	1	$ 352.800,00	$ 352.800,00
3.17	SUMINISTRO E INSTALACION DE HOJA REF 46171 -1 UD	UND	1	$ 1.666.000,00	$ 1.666.000,00
3.18	SUMINISTRO E INSTALACION DE HOJA REF 46171 -2 PL UD	UND	1	$ 1.550.000,00	$ 1.550.000,00
3.19	SUMINISTRO E INSTALACION DE TORNILLO CENTRAL 1/2 X 10 CHUPON CTUD	UND	1	$ 19.600,00	$ 19.600,00
3.20	SUMINISTRO E INSTALACION DE VÁLVULA DE ESCAPE BENDIX UD	UND	1	$ 58.800,00	$ 58.800,00
3.21	SUMINISTRO E INSTALACION DE JUEGO DE BLOQUE PARA FRENO 4707 D FXBEST	UND	1	$ 784.000,00	$ 784.000,00
3.22	SUMINISTRO E INSTALACION DE EMPAQUE DE CARTER	UND	1	$ 950.000,00	$ 950.000,00
3.23	SUMINISTRO E INSTALACION DE TORNILLO INCLUYE ARANDELA 5/8 X 2 ZAPATA CT UD	UND	8	$ 12.320,00	$ 98.560,00
3.24	DESMONTE Y ARREGLO TANQUE DE AIRE	UND	1	$ 481.600,00	$ 481.600,00
CAP. 4	RETROEXCAVADORA CASE 590				
4.1	DESMONTE , SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCO TRASERO DE MANDOS INCLUYE EMPAQUETADURA 8755505*U	UND	1	$ 54.570.000,00	$ 54.570.000,00

Dirección: Cra. 2 A N° 1 Lote 1 Manzana A
Código postal: 68453 - Teléfono 320 853 5118
Correo electrónico: alcaldia@albania-santander.gov.co

4.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE BATERIA 31H POSTE 1300 AM -94	UND	1	$ 1.372.000,00	$ 1.372.000,00
4.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE BOMBA HD TRANSFERENCIA 24V HD476087E	UND	1	$ 345.000,00	$ 345.000,00
4.4	SUMINISTRO DE EXTINTOR DE 10 LIBRAS Y KIT DE PRIMEROS AUXILIOS	UND	1	$ 215.600,00	$ 215.600,00
4.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE MANGUERAS DE BANCO VALVULAS 1,20 MT	UND	4	$ 81.667,00	$ 326.668,00
4.6	SUMINISTRO E INSTALACION RETENEDOR REF 3318538	UND	2	$ 171.255,00	$ 342.510,00
4.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE RODAMIENTO CAR45180-3475599M1-RE210041	UND	4	$ 108.462,00	$ 433.848,00
4.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE O RING CUBO	UND	2	$ 21.560,00	$ 43.120,00
4.9	SUMINISTRO E INSTALACION DE CRUCETA	UND	2	$ 249.900,00	$ 499.800,00
4.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE BUJE PIVOTE CHANELA	UND	2	$ 93.000,00	$ 186.000,00
4.11	SUMINISTRO E INSTALACION DE ROTULAS ESFERICAS	UND	2	$ 93.000,00	$ 186.000,00
4.12	SUMINISTRO E INSTALACION DE JUEGO DE O RING DE DIRECCION BOTELLA	UND	1	$ 470.400,00	$ 470.400,00
4.13	SUMINISTRO E INSTALACION DE SELLOS DE HOUSEN INCLUYE PIN SEGER	UND	4	$ 45.000,00	$ 180.000,00
4.14	REPARACION PATA ESTABILIZADORA BUJES Y PASADOR	UND	1	$ 2.410.800,00	$ 2.410.800,00
4.15	SUMINISTRO E INSTALACION DE TORNILLOS 7/8 X 4" 1/2	UND	2	$ 29.400,00	$ 58.800,00
4.16	DESMONTE, RECONSTRUCCION E INSTALACION DE HOUSEN	UND	1	$ 2.352.000,00	$ 2.352.000,00
4.17	SUMINISTRO E INSTALACION DE DIENTE ROQUEROS	UND	1	$ 54.880,00	$ 54.880,00
4.18	SUMINISTRO E INSTALACION DE BASE DE DIENTE ROQUERO	UND	1	$ 84.280,00	$ 84.280,00
4.19	SUMINISTRO E INSTALACION DE PASADORES DIENTE ROQUERO	UND	1	$ 5.880,00	$ 5.880,00
4.20	SUMINISTRO E INSTALACION DE RETEN DIENTE ROQUERO	UND	1	$ 7.000,00	$ 7.000,00
CAP. 5	RETROEXCAVADORA CATERPILLAR				
5.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE DIENTE ROQUEROS INCLUYE SERVICIO DE SOLDADURA	UND	5	$ 425.600,00	$ 2.128.000,00
5.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE BASE DE DIENTE ROQUERO	UND	5	$ 76.160,00	$ 380.800,00
5.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE PASADORES DIENTE ROQUERO	UND	5	$ 5.376,00	$ 26.880,00
5.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE RETEN DIENTE ROQUERO	UND	5	$ 4.100,00	$ 20.500,00
5.5	SUMINISTRO DE EXTINTOR DE 10 LIBRAS Y KIT DE PRIMEROS AUXILIOS	UND	1	$ 215.600,00	$ 215.600,00
CAP. 6	VIBROCOMPACTADOR				
6.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE KIT DE CASQUETES	UND	1	$ 1.450.000,00	$ 1.450.000,00
6.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE KIT DE EMPAQUES	UND	1	$ 850.000,00	$ 850.000,00
6.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLATO VALVULA	UND	1	$ 1.350.000,00	$ 1.350.000,00

Dirección: Cra. 2 A N° 1 Lote 1 Manzana A
Código postal: 68453 - Teléfono 320 853 5118
Correo electrónico: alcaldia@albania-santander.gov.co

6.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE KIT DE RODAMIENTOS	UND	1	$ 1.215.000,00	$ 1.215.000,00
6.5	SUMINISTRO DE EXTINTOR DE 10 LIBRAS Y KIT DE PRIMEROS AUXILIOS	UND	1	$ 215.600,00	$ 215.600,00

Con base en las cotizaciones obtenidas de empresas y proveedores del sector, y una vez realizado el análisis y comparación de los precios ofertados para los diferentes bienes y servicios requeridos, se estableció el siguiente presupuesto oficial para el presente proceso de contratación, de acuerdo con las cantidades, especificaciones y condiciones definidas por la Entidad.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
CAP. 1	MOTONIVELADORA CATERPILLAR 120 K				
1.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE MANGUERAS DE AIRE ACONDICIONADO 8 METROS	UND	1	$ 950.000,00	$ 950.000,00
1.2	DESMONTE SUMINISTRO E INSTALACION DE MANGUERA DE AIRE ACONDICIONADO DE ALTA 4 METROS	UND	1	$ 509.600,00	$ 509.600,00
1.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE MANGUERA DE COMPRESOR A VALVULA REGULADORA	UND	1	$ 376.500,00	$ 376.500,00
1.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE MANGUERA PARA LUBRICACION DE COMPRESOR	UND	1	$ 140.140,00	$ 140.140,00
1.5	DESMONTE SUMINISTRO E INSTALACION DE MANGUERA DE COMPRESOR AL MOTOR DE 1 METRO	UND	1	$ 470.400,00	$ 470.400,00
1.6	DESMONTE SUMINISTRO E INSTALACION DE MANGUERA PARA TURBO DE 30CM	UND	1	$ 344.960,00	$ 344.960,00
1.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE MASAS 2 METROS	UND	1	$ 450.800,00	$ 450.800,00
1.8	DESMONTE SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DESFOGUE DE MOTOR	UND	1	$ 945.600,00	$ 945.600,00
1.9	SUMINISTRO E INSTALACION DE ORING DEL DESFOGUE DEL MOTOR	UND	1	$ 105.840,00	$ 105.840,00
1.10	DESMONTE SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE CHECK DEL FILTRO AIRE	UND	1	$ 464.520,00	$ 464.520,00
1.11	DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACION DE TERMINALES SUPERIOR E INFERIOR DE GATOS Y BARRA DE DIRECCION	UND	4	$ 588.000,00	$ 2.352.000,00
1.12	SUMINISTRO DE EXTINTOR DE 10 LIBRAS Y KIT DE PRIMEROS AUXILIOS	UND	1	$ 215.600,00	$ 215.600,00
CAP. 2	VOLQUETA DURASTAR 4300 SBA INTERNATIONAL ODS 060				
2.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE LLANTAS REF 12R 22,5 TRASERAS	UND	4	$ 2.464.000,00	$ 9.856.000,00

Dirección: Cra. 2 A N° 1 Lote 1 Manzana A
Código postal: 68453 - Teléfono 320 853 5118
Correo electrónico: alcaldia@albania-santander.gov.co

2.2	DESINSTALACION, SUMINISTRO DE SILICONA E INSTALACION DE VIDRIO PANORAMICO	UND	1	$ 784.000,00	$ 784.000,00
2.3	SUMINISTRO E INSTALACION HOJA DE MUELLE 55029-1	UND	1	$ 825.440,00	$ 825.440,00
2.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE HOJA DE MUELLE TEMPLETE 55027	UND	1	$ 813.400,00	$ 813.400,00
2.5	SUMINISTRO E INSTALACION HOJA DE MUELLE 55029-10	UND	1	$ 147.000,00	$ 147.000,00
2.6	SUMINISTRO E INSTALACION HOJA DE MUELLE 55029- 2 PL	UND	1	$ 772.240,00	$ 772.240,00
2.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE TORNILLO CENTRAL 1/2 *10 GR 8	UND	2	$ 22.400,00	$ 44.800,00
2.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE ELECTROVALVULA PUERTA PLATON	UND	1	$ 1.240.000	$ 1.240.000,00
CAP. 3	VOLQUETA FREIGHTLINER M2 106 OSD219				
3.1	SWITCH ELEVAVIDRIOS VOLQUETA	UND	2	$ 824.320,00	$ 1.648.640,00
3.2	CAUCHOS ANTIGOLPE CAPO JUEGO X 2	UND	1	$ 313.600,00	$ 313.600,00
3.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE BOMBONA DE CABINA	UND	1	$ 930.000,00	$ 930.000,00
3.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE TANQUE AUXILIAR DE RADIADOR	UND	1	$ 1.048.600,00	$ 1.048.600,00
3.5	DESMONTE DE ESPIGA Y SPIN Y TRABA ROSCA	UND	1	$ 162.680,00	$ 162.680,00
3.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE VÁLVULA DE ACEITE	UND	1	$ 294.000,00	$ 294.000,00
3.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE EMPAQUES PLANOS DE COMPRESOR	UND	2	$ 171.500,00	$ 343.000,00
3.8	SUMINISTRO E INSTALACION EMPAQUE SECADOR	UND	1	$ 301.840,00	$ 301.840,00
3.9	SUMINISTRO E INSTALACION PERA FULLER	UND	1	$ 301.840,00	$ 301.840,00
3.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE MANGUERA COMPRESOR	UND	1	$ 535.080,00	$ 535.080,00
3.11	SUMINISTRO E INSTALACION DE JUEGO DE RACORES	UND	1	$ 188.160,00	$ 188.160,00
3.12	SUMINISTRO E INSTALACION DE RESORTE DE CAMARA	UND	1	$ 235.200,00	$ 235.200,00
3.13	SUMINISTRO E INSTALACION DE DIAFRAGMA	UND	1	$ 58.800,00	$ 58.800,00
3.14	SUMINISTRO E INSTALACION DE GOBERNADOR DE BENDIX	UND	1	$ 376.320,00	$ 376.320,00
3.15	SUMINISTRO E INSTALACION DE EMPAQUE DE RELAY	UND	1	$ 215.600,00	$ 215.600,00
3.16	SUMINISTRO E INSTALACION DE CORREA DE ACCESORIOS	UND	1	$ 352.800,00	$ 352.800,00
3.17	SUMINISTRO E INSTALACION DE HOJA REF 46171 -1 UD	UND	1	$ 1.666.000,00	$ 1.666.000,00
3.18	SUMINISTRO E INSTALACION DE HOJA REF 46171 -2 PL UD	UND	1	$ 1.550.000,00	$ 1.550.000,00
3.19	SUMINISTRO E INSTALACION DE TORNILLO CENTRAL 1/2 X 10 CHUPON CTUD	UND	1	$ 19.600,00	$ 19.600,00
3.20	SUMINISTRO E INSTALACION DE VÁLVULA DE ESCAPE BENDIX UD	UND	1	$ 58.800,00	$ 58.800,00

Dirección: Cra. 2 A N° 1 Lote 1 Manzana A
Código postal: 68453 - Teléfono 320 853 5118
Correo electrónico: alcaldia@albania-santander.gov.co

3.21	SUMINISTRO E INSTALACION DE JUEGO DE BLOQUE PARA FRENO 4707 D FXBEST	UND	1	$ 784.000,00	$ 784.000,00
3.22	SUMINISTRO E INSTALACION DE EMPAQUE DE CARTER	UND	1	$ 950.000,00	$ 950.000,00
3.23	SUMINISTRO E INSTALACION DE TORNILLO INCLUYE ARANDELA 5/8 X 2 ZAPATA CT UD	UND	8	$ 12.320,00	$ 98.560,00
3.24	DESMONTE Y ARREGLO TANQUE DE AIRE	UND	1	$ 481.600,00	$ 481.600,00
CAP. 4	RETROEXCAVADORA CASE 590				
4.1	DESMONTE , SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCO TRASERO DE MANDOS INCLUYE EMPAQUETADURA 8755505*U	UND	1	$ 54.570.000,00	$ 54.570.000,00
4.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE BATERIA 31H POSTE 1300 AM -94	UND	1	$ 1.372.000,00	$ 1.372.000,00
4.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE BOMBA HD TRANSFERENCIA 24V HD476087E	UND	1	$ 345.000,00	$ 345.000,00
4.4	SUMINISTRO DE EXTINTOR DE 10 LIBRAS Y KIT DE PRIMEROS AUXILIOS	UND	1	$ 215.600,00	$ 215.600,00
4.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE MANGUERAS DE BANCO VALVULAS 1,20 MT	UND	4	$ 81.667,00	$ 326.668,00
4.6	SUMINISTRO E INSTALACION RETENEDOR REF 3318538	UND	2	$ 171.255,00	$ 342.510,00
4.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE RODAMIENTO CAR45180-3475599M1-RE210041	UND	4	$ 108.462,00	$ 433.848,00
4.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE O RING CUBO	UND	2	$ 21.560,00	$ 43.120,00
4.9	SUMINISTRO E INSTALACION DE CRUCETA	UND	2	$ 249.900,00	$ 499.800,00
4.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE BUJE PIVOTE CHANELA	UND	2	$ 93.000,00	$ 186.000,00
4.11	SUMINISTRO E INSTALACION DE ROTULAS ESFERICAS	UND	2	$ 93.000,00	$ 186.000,00
4.12	SUMINISTRO E INSTALACION DE JUEGO DE O RING DE DIRECCION BOTELLA	UND	1	$ 470.400,00	$ 470.400,00
4.13	SUMINISTRO E INSTALACION DE SELLOS DE HOUSEN INCLUYE PIN SEGER	UND	4	$ 45.000,00	$ 180.000,00
4.14	REPARACION PATA ESTABILIZADORA BUJES Y PASADOR	UND	1	$ 2.410.800,00	$ 2.410.800,00
4.15	SUMINISTRO E INSTALACION DE TORNILLOS 7/8 X 4" 1/2	UND	2	$ 29.400,00	$ 58.800,00
4.16	DESMONTE, RECONSTRUCCION E INSTALACION DE HOUSEN	UND	1	$ 2.352.000,00	$ 2.352.000,00
4.17	SUMINISTRO E INSTALACION DE DIENTE ROQUEROS	UND	1	$ 54.880,00	$ 54.880,00
4.18	SUMINISTRO E INSTALACION DE BASE DE DIENTE ROQUERO	UND	1	$ 84.280,00	$ 84.280,00
4.19	SUMINISTRO E INSTALACION DE PASADORES DIENTE ROQUERO	UND	1	$ 5.880,00	$ 5.880,00
4.20	SUMINISTRO E INSTALACION DE	UND	1	$ 7.000,00	$ 7.000,00

Dirección: Cra. 2 A N° 1 Lote 1 Manzana A
Código postal: 68453 - Teléfono 320 853 5118
Correo electrónico: alcaldia@albania-santander.gov.co

	RETEN DIENTE ROQUERO				
CAP. 5	RETROEXCAVADORA CATERPILLAR				
5.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE DIENTE ROQUEROS INCLUYE SERVICIO DE SOLDADURA	UND	5	$ 425.600,00	$ 2.128.000,00
5.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE BASE DE DIENTE ROQUERO	UND	5	$ 76.160,00	$ 380.800,00
5.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE PASADORES DIENTE ROQUERO	UND	5	$ 5.376,00	$ 26.880,00
5.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE RETEN DIENTE ROQUERO	UND	5	$ 4.100,00	$ 20.500,00
5.5	SUMINISTRO DE EXTINTOR DE 10 LIBRAS Y KIT DE PRIMEROS AUXILIOS	UND	1	$ 215.600,00	$ 215.600,00
CAP. 6	VIBROCOMPACTADOR				
6.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE KIT DE CASQUETES	UND	1	$ 1.450.000,00	$ 1.450.000,00
6.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE KIT DE EMPAQUES	UND	1	$ 850.000,00	$ 850.000,00
6.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLATO VALVULA	UND	1	$ 1.350.000,00	$ 1.350.000,00
6.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE KIT DE RODAMIENTOS	UND	1	$ 1.215.000,00	$ 1.215.000,00
6.5	SUMINISTRO DE EXTINTOR DE 10 LIBRAS Y KIT DE PRIMEROS AUXILIOS	UND	1	$ 215.600,00	$ 215.600,00
SUBTOTAL					$ 106.720.526,00
IVA					$ 20.276.900,00
COSTO TOTAL					**$ 126.997.426,00**

PRESUPUESTO OFICIAL: CIENTO VEINTISÉIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTISÉIS PESOS MCTE ($126.997.426)

14. CONCLUSIONES ANÁLISIS DEL SECTOR

De la relación y análisis de los procesos mencionados anteriormente se dedujeron las siguientes conclusiones:

- La manera ideal para garantizar la calidad en el servicio del proceso contractual sea a través de la Selección Abreviada de menor cuantía y así se asegura que se tome la mejor decisión, la transparencia en el proceso y el mejor precio.
- Se concluye que los pagos deben ser por actas parciales, esto dará eficiencia al suministro y compromiso en la entrega total del material. Debido a que la totalidad de procesos es por la misma modalidad.
- Debido a la necesidad del presente proceso y de otros de la muestra relacionada, se pretende asegurar el suministro de servicios a adquirir por lo que resta del respectivo año. Por ende, el plazo para la ejecución de los trabajos objeto del presente proceso de SAMC será hasta el veintitrés (23) de diciembre de 2026.
- Es importante mencionar que los precios son relativos al tipo de análisis que se pretenda realizar, a las consultas hechas de los precios de mercado, al valor que se ha ido adquiriendo, la fluctuación de precios. Aunque se relacionan procesos lo más similares posibles (rango de los procesos analizados en cuanto a especificaciones técnicas, valores y tipos

Dirección: Cra. 2 A N° 1 Lote 1 Manzana A
Código postal: 68453 - Teléfono 320 853 5118
Correo electrónico: alcaldia@albania-santander.gov.co

de proceso que no tengan más de 4 años de realizados. Para el presente proceso se determina el precio por valores unitarios.

- Se observa que en parte de la muestra contractual se ha realizado adiciones por plazos y valor, pero no declaraciones de siniestros o de incumplimiento.
- Se evidencia que en los demás municipios analizados este tipo de procesos ha existido la necesidad de ejecutarlos y que es de naturaleza continua. Por lo tanto, es viable realizar este proyecto para el Municipio de Albania mientras exista la necesidad.
- En los procesos relacionados se requiere entre uno (1) y cinco (5) contratos para certificar la experiencia. Por lo tanto y teniendo en cuenta la necesidad del proceso, para el presente proceso se exigirán: **DOS (02) CONTRATOS** en los cuales relacione experiencia con objetos iguales y/o similares y/o actividades relacionadas con el alcance del objeto contractual, y cuya sumatoria de los contratos deberá ser igual y/o superior al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV, es decir 72.53 SMMLV los contratos aportados deberá cumplir con la totalidad de la clasificación establecida como referentes del proceso:

CODIGO	PRODUCTO
22101500	Maquinaria para desmonte
25172800	Sistemas y componentes hidráulicos
25191700	Equipos para el mantenimiento de vehículos
78181500	Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos
80101600	Gerencia de proyectos
81101600	Ingeniería mecánica
81101700	Ingeniería eléctrica y electrónica

- En los procesos relacionados se requiere entre uno (1) y cinco (5) contratos para certificar la experiencia. **DOS (02) CONTRATOS,** en los cuales relacione experiencia con objetos iguales y/o similares y/o actividades relacionadas con el alcance del objeto contractual, y cuya sumatoria de los contratos deberá ser igual y/o superior al 80% del presupuesto oficial expresado en SMMLV, es decir 58.03 SMMLV los contratos aportados deberá cumplir con la totalidad de la clasificación establecida como referentes del proceso:

CODIGO	PRODUCTO
22101500	Maquinaria para desmonte
25172800	Sistemas y componentes hidráulicos
25191700	Equipos para el mantenimiento de vehículos
78181500	Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos
80101600	Gerencia de proyectos
81101600	Ingeniería mecánica
81101700	Ingeniería eléctrica y electrónica

- La experiencia del personal mínimo requerido se tendrá en cuenta de acuerdo al promedio arrojado en las entidades analizadas, es decir, la experiencia general solicitada para **INGENIERO MECÁNICO Y/O INGENIERO ELECTRÓNICO, Residente Mecánico, 100 % de Disponibilidad, Formación Académica:** El profesional propuesto deberá acreditar matrícula profesional vigente como Ingeniero Mecánico y/o Ingeniero electrónico. **Experiencia General:** Diez (10) años de experiencia profesional, contados a partir de la expedición de la matricula profesional. **Experiencia Específica:** El profesional deberá acreditar experiencia especifica de mínimo (02) certificaciones como residente mecánico en labores de mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria pesada y/o vehículos.

Dirección: Cra. 2 A N° 1 Lote 1 Manzana A
Código postal: 68453 - Teléfono 320 853 5118
Correo electrónico: alcaldia@albania-santander.gov.co

- Equipo Mínimo: Camioneta con platón y/o estacas 4x4, modelo no inferior A 2005, Scanner maquinaria amarilla con software, multímetro digital Tester Volímetro Ac Dc, juego de llaves mixtas.

- Espacio Locativo de instalaciones: Contar con un espacio locativo con un área mínima de 200 m^2, que este ubicado en el perímetro urbano del Municipio de Albania – Santander o podrá estar ubicado fuera de la jurisdicción del municipio de Albania y el cual funcionará como patio taller. En el caso que el taller opere fuera de la jurisdicción del municipio de Albania el traslado de la maquinaria y/o vehículos, repuestos y profesionales correrá a costo del contratista.

- Cumplimiento de los Estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST.
- Que, en tema de garantías, se optará por pedir las siguientes basado en la muestra y necesidad del municipio: **cumplimiento general** del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan, Por el plazo de ejecución del contrato y seis (06) meses más, 20 % del valor total del contrato. **Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales** del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato, Por el Plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más, 10 % del valor total del contrato. Calidad de los elementos, Por el plazo de ejecución del contrato y seis (06) meses más, 20 % del valor total del contrato.

15. RESPONSABLES

CAMILA ANDREA MURILLO ORTEGÓN
Secretaria de Planeación

Proyectó: Irene E. Abril R- Profesional de apoyo
Revisó: Camila A. Murillo Ortegón – secretaria de Planeación
Revisó aspectos Jurídicos: Laura G Sánchez C – Asesora Jurídica

Dirección: Cra. 2 A N° 1 Lote 1 Manzana A
Código postal: 68453 - Teléfono 320 853 5118
Correo electrónico: alcaldia@albania-santander.gov.co

Anexo: Cotizaciones

16. REFERENCIAS:

chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2025.pdf

chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ICOCIV/bol-ICOCIV-feb2026.pdf

https://www.supersociedades.gov.co/SitePages/Inicio.aspx

https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/massivereports

Dirección: Cra. 2 A N° 1 Lote 1 Manzana A
Código postal: 68453 - Teléfono 320 853 5118
Correo electrónico: alcaldia@albania-santander.gov.co

Nit	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS
900412189	NOVATECNICA SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	29,82551959	0,838929653	-48,97086464	-1,174726806	-0,189213654
900120607	SOPORTE MINERO TECNICO S.A.S.	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo		0,965819888	-494,222177	-0,80988316	-0,027681897
800029447	GE ENERGY COLOMBIA S.A.	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	6,918048003	0,846865829	-11,15556208	-0,803728627	-0,123078317
807001649	GAMEORU SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	0,806593389	0,870197532		-0,706843673	-0,091750053
900226425	DRESEER RAND COLOMBIA SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo		0,337033573	-8,64131257	-0,491265941	-0,325692825
900879594	FUJI RELIABLE TURBINE SERVICES S.A.S.	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo		0,057125137	-9,942623601	-0,223339929	-0,210581605
830069265	COMPAÑIA COLOMBIANA DE SERVICIO INDUSTRIAL PRODUCTIVO TOTAL LTDA SIPT LTDA	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	3,942473033	0,907399033	-0,079728738	-0,199020046	-0,018429449
900735473	SERVICIOS INTEGRALES DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores		0,262067892		-0,188870415	-0,139373544
813001611	MORENO Y CIA SAS EN REORGANIZACION	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	0,564732631	1,131183517	29,11260054	-0,173502485	0,022760666
805018897	RECONSTRUCTORA DE MAQUINARIA DIESEL LTDA	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	29,98264467	0,656795365	-1,531005002	-0,107995671	-0,037064615
830147625	INTERFLAX S.A.	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	387,6770689	0,206035071	-18,03788608	-0,095940861	-0,076173679
900806600	RELIANZ MINING SOLUTIONS S.A.S.	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	3,146415738	0,713121136	-0,951417718	-0,059319111	-0,017017399
800029611	RODAPRENSA S.A.S.	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo		0,063547143		-0,02352601	-0,022030999
900340390	MULTIMECANICOS SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	1,224026775	0,833463479		-0,020246021	-0,003371702
860507000	PRILLANTAS LIMITADA	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	12,91540693	0,091520849	-8,397660819	-0,016883855	-0,01533863
900440160	IMBERA SERVICIOS COLOMBIA S.A.S.	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo		0,543880488	-0,63792755	-0,01342101	-0,006121585
900150235	DC TEKNICALDERAS LTDA	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo		0,521436579	-0,301622479	-0,01198846	-0,005737238
800215493	INTERMARCALI S.A.	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	0,253336106	0,307657307	-0,377477181	-0,011643218	-0,008061097

Dirección: Cra. 2 A N° 1 Lote 1 Manzana A
Código postal: 68453 - Teléfono 320 853 5118
Correo electrónico: alcaldia@albania-santander.gov.co

900043796	GAS VEHICULAR SAN BUENAVENTURA SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	0,39990587	0,241823057	-0,979389942	-0,007470654	-0,005664078
800157530	M&C S.A.S M&C S.A.S	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	1,415988472	0,747512273		-0,007333337	-0,001851577
800126277	AUTOCIDRA SA	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores		0,062741896		-0,00209737	-0,001965777
901299665	FINCIMEC SPA SUCURSAL COLOMBIA	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo		0,503984743	0,323246655	0,0025043	0,001242171
830513435	SOLUCIONES COMPLETAS EN FRIO Y CIA. LTDA	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	1,403733967	1,980706185		0,034562128	-0,033895293
900275897	CH INDUSTRIAL SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	0,662517337	0,458838431		0,038573523	0,020874508
860050648	RECONSTRUCTORA GENERAL DE MOTORES LTDA	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	4,301733333	0,165008631	3,544842597	0,039738247	0,033181094
800234784	STAR OILFIELD SERVICES SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	5,26620199	0,357750801		0,053681166	0,034476686
890115118	FRENOS BARRANQUILLA SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	1,691959059	0,371001638		0,061375777	0,038605263
811010817	MULTICOCHES SA	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	209,8037737	0,066393184	10,8138646	0,061740967	0,057641787
804007262	SERVICIOS TECNICOS INDUSTRIALES PETROLEROS S.A.S.	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo		0,37236689		0,074724322	0,046899459
891304633	GERARDO BEJARANO H Y CIA S EN C	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	3,069562812	0,241114744	2,881121155	0,078949713	0,059913773
860056714	INVERSIONES BETCO S.A. REESTRUCTURADO	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores		0	468,1702128	0,086021001	0,086021001
900255798	CONSORCIO OGS CA SUCURSAL COLOMBIA	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	3,416056117	0,160954107	8,855038108	0,091527142	0,076795473
830065444	PARQUE DE MAQUINARIA SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	0,466978734	0,721908744	3,111992796	0,100457664	0,027936398
800190858	HYDRAULIC SYSTEMS SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	32,67052811	0,23537836	68,27655124	0,100709578	0,077004722
890327072	IME, Ingeniería de Maquinas Electricas SA	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	2,422953611	0,454211881	2,425279899	0,102010565	0,055676155
900710493	INVERSIONES EL NORTE SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	1,083520748	0,362058766		0,105158671	0,067085052
815004411	ESPECIALISTAS EN REPARACION MONTAJES INDUSTRIALES DE CALDERAS SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	2,369648598	0,409076926		0,107089287	0,063281531
800119427	FAISMON SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	1,440579764	0,506394375	1,66261682	0,111315464	0,054945939

Dirección: Cra. 2 A N° 1 Lote 1 Manzana A
Código postal: 68453 - Teléfono 320 853 5118
Correo electrónico: alcaldia@albania-santander.gov.co

890939998	Car Integrado S.A	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	0,744877806	0,606212756	13,44214473	0,116833314	0,046007469
800032069	PLANTIDIESELES SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	4,178383631	0,248112136	6,209884654	0,120229472	0,090399081
800172117	HR BOBINADOS SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	3,273225552	0,435752776		0,128842216	0,072698863
900477706	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR MEDELLIN S.A.S.	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores		0,233151463		0,13189815	0,101145903
900179369	Confipetrol S.A.S.	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	3,74923155	0,456924	3,055110043	0,133916084	0,072726611
890116102	SERVIPARAMO SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	3,329052264	0,681040896	1,069053418	0,136606975	0,043572038
890302311	TAMETCO SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	0,421883505	0,579431844	15,00238837	0,138297433	0,058163496
830060331	KOMATSU COLOMBIA S.A.S.	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	45,24173627	0,580595953	2,58823134	0,138837429	0,058228979
804003084	INEMEC SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	1,940963485	0,630988855	1,465585215	0,143580038	0,052982634
830063734	AUTOMERCEDES SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	0,570334397	0,597370484		0,161241546	0,064920606
900519726	SIPAMERICAN INDUSTRIES ZOPPAS TOOLS & MACHINERY SUCURSAL COLOMBIA	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	289,0815356	0,332577824		0,17088848	0,114054761
830007802	TECNI ISUZU LTDA	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores		0,385254095	4,558104151	0,173101525	0,106413454
830069247	BOMBAS Y MONTAJES SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	16,05101113	0,50600713	7,777883612	0,179964255	0,088901059
830070987	HYUNDAUTOS SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	3,577630142	0,288471801	6,957010675	0,190144321	0,135293046
830507587	IMW COLOMBIA LTDA	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo		0,521104171	14,964292	0,192269837	0,092077223
800141270	RECTIFICADORA MODERNA SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	16,64776424	0,177179644	15,72100231	0,202409778	0,166546886
800110064	GALVEZ Y TABORDA LTDA	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores		1,843567767		0,221432262	-0,186793118
829000170	TECS SAS EN REORGANIZACION SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	0,741578533	0,929307449	11,21282358	0,222804684	0,015750631
890106697	SERVICIOS ELECTROHIDRAULICOS SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	13,25989938	0,334940582		0,227114243	0,151044467
800147079	AMERICAN MACK SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	2,042867111	0,432515203	2,647719234	0,227856355	0,129305017
800104131	VESSGO SAS AUTOMOVILES	G4520 - Mantenimiento y reparación de	17,6846439	0,706355624	1,020973	0,228818382	0,067191231

Dirección: Cra. 2 A N° 1 Lote 1 Manzana A
Código postal: 68453 - Teléfono 320 853 5118
Correo electrónico: alcaldia@albania-santander.gov.co

		vehículos automotores					
830058620	HUSKY INJECTION MOLDING SYSTEMS COLOMBIA LTD. SUCURSAL COLOMBIA	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo		0,446644996	0,519253914	0,233623633	0,129276806
900194187	FERNANDO CESAR URIBE BLANCO Y CIA SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	1,320501868	0,615799406	103,5434611	0,238895571	0,09178382
830047272	TALLERES V4 SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	3,280290577	0,51002762	1,959929221	0,247385674	0,121212148
900346138	ET SERVICES SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	2,244072721	0,513483594	3,996555372	0,254480643	0,123809008
860515236	PRECAR LTDA	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	37,02060437	0,228652652	15,10156732	0,254892267	0,196610474
805005216	AG REPUESTOS Y SERVICIOS SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores		0,442953481	3,438917009	0,269627791	0,150195223
805022749	WG GRUPO ELECTROGENOS LIMITADA	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	1,007706965	0,838392822	29,483423	0,272932688	0,044107881
800201735	INDUSTRIAS DEL PACIFICO SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	2,351506988	0,580312917		0,282112427	0,118398941
900417394	FERRETERIA JIMENEZ SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo		0,562299588	3,381789623	0,291799891	0,127720933
800212285	REIMPODIESEL S.A	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	3,367626915	0,469207998	6,457163827	0,297198896	0,157750797
900688449	AIRE Y REFRIGERACION DE COLOMBIA SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	64,13451271	0,189862431	10,26957069	0,303698516	0,246037577
860072800	VIDRIOS DE SEGURIDAD SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores		0,222586606	14,42516838	0,310670801	0,241519642
860519235	TALLERES AUTORIZADOS S.A.	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	1,172736915	0,50323337	3,599548614	0,315230714	0,156596099
900433389	IML AISLATERMICOS INDUSTRIALES SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo		0,339823966	7,351169827	0,318106572	0,210006335
890936126	MOTOFRENOS SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	19,7905873	0,453507151	2,332939522	0,33303198	0,181999596
800216624	MYM MANEJO DE MATERIALES SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo		0,474204552	4,196669029	0,345864976	0,18185423
900384485	INDUTECNICA TRUJILLO SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	11,70544717	0,297403298		0,34809297	0,244568973
860507111	INTER SERVICIOS ELECTRICOS ISE SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo		0,740873819		0,352541289	0,091352678
830026664	VETIPLUS S. A.	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	42,23953674	0,655956225	2,940718434	0,362746507	0,124800678
900687562	TRANSFORMADORES GVR ENERGY SA	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	12,14084126	0,511028349		0,369250217	0,180552888

Dirección: Cra. 2 A N° 1 Lote 1 Manzana A
Código postal: 68453 - Teléfono 320 853 5118
Correo electrónico: alcaldia@albania-santander.gov.co

805004054	PORT AND MINING SOLUTIONS SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	1,252239184	0,87137825	4,179998037	0,378782039	0,048719609
800172957	MANTENIMIENTO Y MONTAJES MARTINEZ SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	11,37595409	0,436774938	17,6606215	0,408242773	0,229932561
800139348	KRONES ANDINA LTDA	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	25,96429928	0,458231108	6,757152693	0,418527004	0,226744911
900046111	VIDAL ROJAS Y CIA SA	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores		0,307481188	9,858889723	0,439034595	0,304039716
830140289	MECTRONICS S.A.	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	7,697867692	0,532605411	26,59999266	0,462186558	0,216023496
900062698	IMPAK A.L. TECNICOS LTDA	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	95,58663206	0,269083567	3,509271142	0,463121167	0,338502872
900178947	ASCENSORES INGETRAVERT LTDA	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	3,324751045	0,600332382	10,20576861	0,46904657	0,187462725
900379269	TECNIBENZ INDUSTRIAL SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores		0,476999976	7,836449869	0,481171684	0,251652802
830092541	Q&C INGENIERIA SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo		0,597103261	16,11044065	0,487056678	0,196233547
900493367	STERILIZE SERVICE SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	1,588467559	0,638957461	2,820531545	0,505302511	0,182435701
900535940	ELECTROCOMUNICACIONES DE LA COSTA SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo		0,490182594		0,549838935	0,280317459
900194508	ENGINEERING AND SERVICES MBL Y CIA SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo		0,435718027	34,52039595	0,579440747	0,326967968
900772763	SOMOVIL SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	0,348739688	0,469515181	2,578450438	0,609862251	0,323522666
900475440	SULZER PUMPS COLOMBIA SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	205,6536524	0,627255461	9,090362682	0,641341147	0,23905641
800200493	WARTSILA COLOMBIA S.A	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	1,518227564	0,836701207	0,795331004	0,685439759	0,111931485
900225517	SKALER SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	104,5968871	0,482393495	8,532531857	0,696047373	0,360278648
901145410	POWER TRAIN TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo		0,858228044	2,91309768	0,707569974	0,100313579
830129426	WODEN COLOMBIA SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	2,569697919	0,640626438	2,838474815	0,708062907	0,254459089
860042593	TOYOTA - TALLERES DE SERVICIO AUTORIZADO S.A.S	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores		0,302861225	12,71719525	0,714937968	0,498410979
800066199	DIMANTEC LTDA	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	3,350053305	0,812050104	2,860962069	0,774122808	0,145496301
900714574	ETHOSENERGY DE COLOMBIA	C3312 - Mantenimiento y reparación		0,512074729	10,73776014	0,902596093	0,440399443

Dirección: Cra. 2 A N° 1 Lote 1 Manzana A
Código postal: 68453 - Teléfono 320 853 5118
Correo electrónico: alcaldia@albania-santander.gov.co

	S A S	especializado de maquinaria y equipo					
900509869	CENTRO DE SERVICIO TECNICOS DIESEL S.A.S.	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	1,151183618	0,786797014	1,884631903	0,944082615	0,201281233
900409346	SSANGYONG EXPRESS SAS EN REORGANIZACION	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores		1,369064836		1,32250602	-0,488090467
900036347	KAL TIRE SA DE CV SUCURSAL COLOMBIA	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	1,934717628	0,762547608	4,505037477	1,487305341	0,35316421
900259499	BANDAS Y SERVICIOS DE LA COSTA S.A.S.	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	2,126969725	0,950241937	1,158634613	4,271583958	0,212545744

Dirección: Cra. 2 A N° 1 Lote 1 Manzana A
Código postal: 68453 - Teléfono 320 853 5118
Correo electrónico: alcaldia@albania-santander.gov.co

HABITAT & DESARROLLO INTEGRAL SAS
COTIZACIÓN

(1) de octubre del 2026

SEÑORES:
SECRETARIA DE PLANEACION
MUNICIPIO ALBANIA SANTANDER

REF.: COTIZACION

El suscrito **JEILER ERNESTO VARGAS HERNANDEZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.099.209.146 de Barbosa Santander, obrando como Representante Legal de **HABITAT & DESARROLLO INTEGRAL SAS** identificado con **Nit. 900996265-3**, adjunto la siguiente cotización:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
CAP. 1	MOTONIVELADORA CATERPILLAR 120 K				
1.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE MANGUERAS DE AIRE ACONDICIONADO 8 METROS	UND	1	$ 955.700,00	$ 955.700,00
1.3	DESMONTE SUMINISTRO E INSTALACION DE MANGUERA DE AIRE ACONDICIONADO DE ALTA 4 METROS	UND	1	$ 512.657,60	$ 512.657,60
1.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE MANGUERA DE COMPRESOR A VALVULA REGULADORA	UND	1	$ 378.759,00	$ 378.759,00
1.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE MANGUERA PARA LUBRICACION DE COMPRESOR	UND	1	$ 140.980,84	$ 140.980,84
1.7	DESMONTE SUMINISTRO E INSTALACION DE MANGUERA DE COMPRESOR AL MOTOR DE 1 METRO	UND	1	$ 473.222,40	$ 473.222,40
1.10	DESMONTE SUMINISTRO E INSTALACION DE MANGUERA PARA TURBO DE 30CM	UND	1	$ 347.029,76	$ 347.029,76
1.11	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE MASAS 2 METROS	UND	1	$ 453.504,80	$ 453.504,80
1.13	DESMONTE SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DESFOGUE DE MOTOR	UND	1	$ 951.273,60	$ 951.273,60
1.14	SUMINISTRO E INSTALACION DE ORING DEL DESFOGUE DEL MOTOR	UND	1	$ 106.475,04	$ 106.475,04
1.16	DESMONTE SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE CHECK DEL FILTRO AIRE	UND	1	$ 467.307,12	$ 467.307,12
1.18	DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACION DE TERMINALES SUPERIOR E INFERIOR DE GATOS Y BARRA DE DIRECCION	UND	4	$ 591.528,00	$ 2.366.112,00
1.21	SUMINISTRO DE EXTINTOR DE 10 LIBRAS Y KID DE PRIMEROS AUXILIOS	UND	1	$ 216.893,60	$ 216.893,60

Gerencia.hdesarrollointegral@gmail.com
Guavata Santander
Diagonal 21 A # 9 D – 27
313-8552124

CAP. 2	VOLQUETA DURASTAR 4300 SBA INTERNATIONAL ODS 060			$ -	$ -
2.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE LLANTAS REF 12R 22,5 TRASERAS	UND	4	$ 2.478.784,00	$ 9.915.136,00
2.2	DESINTALACION, SUMINISTRO DE SILICONA E INSTALACION DE VIDRIO PANORAMICO	UND	1	$ 788.704,00	$ 788.704,00
2.3	SUMINISTRO E INSTALACION HOJA DE MUELLE 55029-1	UND	1	$ 830.392,64	$ 830.392,64
2.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE HOJA DE MUELLE TEMPLETE 55027	UND	1	$ 818.280,40	$ 818.280,40
2.5	SUMINISTRO E INSTALACION HOJA DE MUELLE 55029-10	UND	1	$ 147.882,00	$ 147.882,00
2.6	SUMINISTRO E INSTALACION HOJA DE MUELLE 55029- 2 PL	UND	1	$ 776.873,44	$ 776.873,44
2.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE TORNILLO CENTRAL 1/2 *10 GR 8	UND	2	$ 22.534,40	$ 45.068,80
2.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE ELECTROVALVULA PUERTA PLATON	UND	1	$ 1.247.440,00	$ 1.247.440,00
CAP. 3	VOLQUETA FREIGHTLINER M2 106 OSD219			$ -	$ -
3.1	SWICH ELEVAVIDRIOS VOLQUETA	UND	2	$ 829.265,92	$ 1.658.531,84
3.2	CAUCHOS ANTIGOLPE CAPO JUEGO X 2	UND	1	$ 315.481,60	$ 315.481,60
3.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE BOMBONA DE CABINA	UND	1	$ 935.580,00	$ 935.580,00
3.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE TANQUE AUXILIAR DE RADIADOR	UND	1	$ 1.049.056	$ 1.049.056
3.6	DESMONTE DE ESPIGA Y SPIN Y TRABA ROSCA	UND	1	$ 163.656,08	$ 163.656,08
3.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALCULA DE ACEITE	UND	1	$ 295.764,00	$ 295.764,00
3.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE EMPAQUES PLANOS DE COMPRESOR	UND	2	$ 172.529,00	$ 345.058,00
3.10	SUMINISTRO E INSTALACION EMPAQUE SECADOR	UND	1	$ 303.651,04	$ 303.651,04
3.12	SUMINISTRO E INSTALACION PERA FULLER	UND	1	$ 303.651,04	$ 303.651,04
3.13	SUMINISTRO E INSTALACION DE MANGUERA COMPRESOR	UND	1	$ 538.290,48	$ 538.290,48
3.14	SUMINISTRO E INSTALACION DE JUEGO DE RACORES	UND	1	$ 189.288,96	$ 189.288,96
3.15	SUMINISTRO E INSTALACION DE RESORTE DE CAMARA	UND	1	$ 236.611,20	$ 236.611,20
3.16	SUMINISTRO E INSTALACION DE DIAFRAGMA	UND	1	$ 59.152,80	$ 59.152,80
3.17	SUMINISTRO E INSTALACION DE GOBERNADOR DE BENDIX	UND	1	$ 378.577,92	$ 378.577,92
3.18	SUMINISTRO E INSTALACION DE EMPAQUE DE RELAY	UND	1	$ 216.893,60	$ 216.893,60
3.24	SUMINISTRO E INSTALACION DE CORREA DE ACCESORIOS	UND	1	$ 354.916,80	$ 354.916,80
3.25	SUMINISTRO E INSTALACION DE HOJA REF 46171 -1 UD	UND	1	$ 1.675.996,00	$ 1.675.996,00
3.26	SUMINISTRO E INSTALACION DE HOJA REF 46171 -2 PL UD	UND	1	$ 1.559.300,00	$ 1.559.300,00

3.27	SUMINISTRO E INSTALACION DE TORNILLO CENTRAL 1/2 X 10 CHUPON CTUD	UND	1	$ 19.717,60	$ 19.717,60
3.28	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALCULA DE ESCAPE BENDIX UD	UND	1	$ 59.152,80	$ 59.152,80
3.29	SUMINISTRO E INSTALACION DE JUEGO DE BLOQUE PARA FRENO 4707 D FXBEST	UND	1	$ 788.704,00	$ 788.704,00
3.30	SUMINISTRO E INSTALACION DE EMPAQUE DE CARTER	UND	1	$ 955.700,00	$ 955.700,00
3.31	SUMINISTRO E INSTALACION DE TORNILLO INCLUYE ARANDELA 5/8 X 2 ZAPATA CT UD	UND	8	$ 12.393,92	$ 99.151,36
3.32	DESMONTE Y ARREGLO TANQUE DE AIRE	UND	1	$ 484.489,60	$ 484.489,60
CAP. 4	RETROEXCAVADORA CASE 590			$ -	$ -
4.1	DESMONTE , SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCO TRASERO DE MANDOS INCLUYE EMPAQUETADURA 8755505*U	UND	1	$ 54.897.420,00	$ 54.897.420,00
4.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE BATERIA 31H POSTE 1300 AM -94	UND	1	$ 1.380.232,00	$ 1.380.232,00
4.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE BOMBA HD TRANSFERENCIA 24V HD476087E	UND	1	$ 347.070,00	$ 347.070,00
4.5	SUMINISTRO DE EXTINTOR DE 10 LIBRAS Y KID DE PRIMEROS AUXILIOS	UND	1	$ 216.893,60	$ 216.893,60
4.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE MANGUERAS DE BANCO VALVULAS 1,20 MT	UND	4	$ 82.156,67	$ 328.626,67
4.7	SUMINISTRO E INSTALACION RETENEDOR REF 3318538	UND	2	$ 172.282,53	$ 344.565,06
4.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE RODAMIENTO CAR45180-3475599M1-RE210041	UND	4	$ 109.112,27	$ 436.449,08
4.9	SUMINISTRO E INSTALACION DE O RING CUBO	UND	2	$ 21.689,36	$ 43.378,72
4.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE CRUCETA	UND	2	$ 251.399,40	$ 502.798,80
4.11	SUMINISTRO E INSTALACION DE BUJE PIVOTE CHANELA	UND	2	$ 93.558,00	$ 187.116,00
4.12	SUMINISTRO E INSTALACION DE ROTULAS ESFERICAS	UND	2	$ 93.558,00	$ 187.116,00
4.13	SUMINISTRO E INSTALACION DE JUEGO DE O RING DE DIRECCION BOTELLA	UND	1	$ 473.222,40	$ 473.222,40
4.14	SUMINISTRO E INSTALACION DE SELLOS DE HOUSEN INCLUYE PIN SEGER	UND	4	$ 45.270,00	$ 181.080,00
4.15	REPARACION PATA ESTABILIZADORA BUJES Y PASADOR	UND	1	$ 2.411.256	$ 2.411.256
4.16	SUMINISTRO E INSTALACION DE TORNILLOS 7/8 X 4" 1/2	UND	2	$ 29.576,40	$ 59.152,80
4,17	DESMONTE, RECONSTRUCCION E INSTALACION DE HOUSEN	UND	1	$ 2.352.456	$ 2.352.456
4.18	SUMINISTRO E INSTALACION DE DIENTE ROQUEROS	UND	1	$ 55.209,28	$ 55.209,28
4.19	SUMINISTRO E INSTALACION DE BASE DE DIENTE ROQUERO	UND	1	$ 84.785,68	$ 84.785,68
4.20	SUMINISTRO E NSTALACION DE PASADORES DIENTE ROQUERO	UND	1	$ 5.915,28	$ 5.915,28

4.21	SUMINISTRO E NSTALACION DE RETEN DIENTE ROQUERO	UND	1	$ 7.042,00	$ 7.042,00
CAP. 5	RETROEXCAVADORA CATERPILLAR			$ -	$
5.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE DIENTE ROQUEROS INCLUYE SERVICIO DE SOLDADURA	UND	5	$ 428.153,60	$ 2.140.768,00
5.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE BASE DE DIENTE ROQUERO	UND	5	$ 76.616,96	$ 383.084,80
5.3	SUMINISTRO E NSTALACION DE PASADORES DIENTE ROQUERO	UND	5	$ 5.408,26	$ 27.041,28
5.4	SUMINISTRO E NSTALACION DE RETEN DIENTE ROQUERO	UND	5	$ 4.124,60	$ 20.623,00
5.5	SUMINISTRO DE EXTINTOR DE 10 LIBRAS Y KID DE PRIMEROS AUXILIOS	UND	1	$ 216.893,60	$ 216.893,60
CAP. 6	VIBROCOMPACTADOR			$ -	$ -
6.1	SUMINISTRO E NSTALACION DE KIT DE CASQUETES	UND	1	$ 1.458.700,00	$ 1.458.700,00
6.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE KIT DE EMPAQUES	UND	1	$ 855.100,00	$ 855.100,00
6.4	SUMINISTRO E INSTALACION PLATO VALVULA	UND	1	$ 1.358.100,00	$ 1.358.100,00
6.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE KID DE RODAMIENTOS	UND	1	$ 1.222.290,00	$ 1.222.290,00
6.8	SUMINISTRO DE EXTINTOR DE 10 LIBRAS Y KID DE PRIMEROS AUXILIOS	UND	1	$ 216.893,60	$ 216.893,60
				SUBTOTAL	$ 107.327.345,40
				IVA	$ 20.392.195,63
				TOTAL	$ 127.719.541,03

El valor presentado en esta cotización incluye la totalidad de servicios, suministros y desplazamiento de vehículos personal y herramientas necesarias para su correcta ejecución, a su vez se incorpora los gastos de estampillas municipales, departamentales e impuestos a que haya lugar.

Atentamente,

R/L JEILER ERNESTO VARGAS HERNANDEZ
CC No 1.099.209.146 Barbosa Santander
HÁBITAT & DESARROLLO INTEGRAL SAS
Nit. 900996265-3

COTIZACIÓN

14 octubre de 2026.

SEÑORES
ALCALDIA MUNICIPAL
ALBANIA SANTANDER

REFERENCIA: COTIZACION MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MAQUINARIA AMARILLA Y VEHICULOS

Cordial Saludo.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
CAP. 1	MOTONIVELADORA CATERPILLAR 120 K				
1.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE MANGUERAS DE AIRE ACONDICIONADO 8 METROS	UND	1	$ 953.800,00	$ 953.800,00
1.3	DESMONTE SUMINISTRO E INSTALACION DE MANGUERA DE AIRE ACONDICIONADO DE ALTA 4 METROS	UND	1	$ 511.638,40	$ 511.638,40
1.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE MANGUERA DE COMPRESOR A VALVULA REGULADORA	UND	1	$ 378.006,00	$ 378.006,00
1.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE MANGUERA PARA LUBRICACION DE COMPRESOR	UND	1	$ 140.700,56	$ 140.700,56
1.7	DESMONTE SUMINISTRO E INSTALACION DE MANGUERA DE COMPRESOR AL MOTOR DE 1 METRO	UND	1	$ 472.281,60	$ 472.281,60
1.10	DESMONTE SUMINISTRO E INSTALACION DE MANGUERA PARA TURBO DE 30CM	UND	1	$ 346.339,84	$ 346.339,84

PUENTE NACIONAL SANTANDER
VEREDA PETAQUEROS FINCA LAS PALMAS
licitacionesproyectossantander@gmail.com
3124546337

CONSTRUCCIÓN - CONSULTORÍA Y SERVICIOS.
ProEmSas

1.11	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE MASAS 2 METROS	UND	1	$ 452.603,20	$ 452.603,20
1.13	DESMONTE SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DESFOGUE DE MOTOR	UND	1	$ 949.382,40	$ 949.382,40
1.14	SUMINISTRO E INSTALACION DE ORING DEL DESFOGUE DEL MOTOR	UND	1	$ 106.263,36	$ 106.263,36
1.16	DESMONTE SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE CHECK DEL FILTRO AIRE	UND	1	$ 466.378,08	$ 466.378,08
1.18	DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACION DE TERMINALES SUPERIOR E INFERIOR DE GATOS Y BARRA DE DIRECCION	UND	4	$ 590.352,00	$ 2.361.408,00
1.21	SUMINISTRO DE EXTINTOR DE 10 LIBRAS Y KID DE PRIMEROS AUXILIOS	UND	1	$ 216.462,40	$ 216.462,40
CAP. 2	VOLQUETA DURASTAR 4300 SBA INTERNATIONAL ODS 060				
2.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE LLANTAS REF 12R 22,5 TRASERAS	UND	4	$ 2.473.856,00	$ 9.895.424,00
2.2	DESINTALACION, SUMINISTRO DE SILICONA E INSTALACION DE VIDRIO PANORAMICO	UND	1	$ 787.136,00	$ 787.136,00
2.3	SUMINISTRO E INSTALACION HOJA DE MUELLE 55029-1	UND	1	$ 828.741,76	$ 828.741,76
2.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE HOJA DE MUELLE TEMPLETE 55027	UND	1	$ 816.653,60	$ 816.653,60
2.5	SUMINISTRO E INSTALACION HOJA DE MUELLE 55029-10	UND	1	$ 147.588,00	$ 147.588,00
2.6	SUMINISTRO E INSTALACION HOJA DE MUELLE 55029- 2 PL	UND	1	$ 775.328,96	$ 775.328,96

CONSTRUCCIÓN - CONSULTORÍA Y SERVICIOS.
ProEmSas

PUENTE NACIONAL SANTANDER
VEREDA PETAQUEROS FINCA LAS PALMAS
licitacionesproyectossantander@gmail.com
3124546337

2.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE TORNILLO CENTRAL 1/2 *10 GR 8	UND	2	$ 22.489,60	$ 44.979,20
2.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE ELECTROVALVULA PUERTA PLATON	UND	1	$ 1.244.960,00	$ 1.244.960
CAP. 3	VOLQUETA FREIGHTLINER M2 106 OSD219				
3.1	SWICH ELEVAVIDRIOS VOLQUETA	UND	2	$ 827.617,28	$ 1.655.234,56
3.2	CAUCHOS ANTIGOLPE CAPO JUEGO X 2	UND	1	$ 314.854,40	$ 314.854,40
3.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE BOMBONA DE CABINA	UND	1	$ 933.720,00	$ 933.720,00
3.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE TANQUE AUXILIAR DE RADIADOR	UND	1	$ 1.048.844	$ 1.048.844
3.6	DESMONTE DE ESPIGA Y SPIN Y TRABA ROSCA	UND	1	$ 163.330,72	$ 163.330,72
3.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALCULA DE ACEITE	UND	1	$ 295.176,00	$ 295.176,00
3.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE EMPAQUES PLANOS DE COMPRESOR	UND	2	$ 172.186,00	$ 344.372,00
3.10	SUMINISTRO E INSTALACION EMPAQUE SECADOR	UND	1	$ 303.047,36	$ 303.047,36
3.12	SUMINISTRO E INSTALACION PERA FULLER	UND	1	$ 303.047,36	$ 303.047,36
3.13	SUMINISTRO E INSTALACION DE MANGUERA COMPRESOR	UND	1	$ 537.220,32	$ 537.220,32
3.14	SUMINISTRO E INSTALACION DE JUEGO DE RACORES	UND	1	$ 188.912,64	$ 188.912,64
3.15	SUMINISTRO E INSTALACION DE RESORTE DE CAMARA	UND	1	$ 236.140,80	$ 236.140,80

CONSTRUCCIÓN - CONSULTORÍA Y SERVICIOS. ProEmSas

3.16	SUMINISTRO E INSTALACION DE DIAFRAGMA	UND	1	$ 59.035,20	$ 59.035,20
3.17	SUMINISTRO E INSTALACION DE GOBERNADOR DE BENDIX	UND	1	$ 377.825,28	$ 377.825,28
3.18	SUMINISTRO E INSTALACION DE EMPAQUE DE RELAY	UND	1	$ 216.462,40	$ 216.462,40
3.24	SUMINISTRO E INSTALACION DE CORREA DE ACCESORIOS	UND	1	$ 354.211,20	$ 354.211,20
3.25	SUMINISTRO E INSTALACION DE HOJA REF 46171 -1 UD	UND	1	$ 1.672.664,00	$ 1.672.664,00
3.26	SUMINISTRO E INSTALACION DE HOJA REF 46171 -2 PL UD	UND	1	$ 1.556.200,00	$ 1.556.200,00
3.27	SUMINISTRO E INSTALACION DE TORNILLO CENTRAL 1/2 X 10 CHUPON CTUD	UND	1	$ 19.678,40	$ 19.678,40
3.28	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALCULA DE ESCAPE BENDIX UD	UND	1	$ 59.035,20	$ 59.035,20
3.29	SUMINISTRO E INSTALACION DE JUEGO DE BLOQUE PARA FRENO 4707 D FXBEST	UND	1	$ 787.136,00	$ 787.136,00
3.30	SUMINISTRO E INSTALACION DE EMPAQUE DE CARTER	UND	1	$ 953.800,00	$ 953.800,00
3.31	SUMINISTRO E INSTALACION DE TORNILLO INCLUYE ARANDELA 5/8 X 2 ZAPATA CT UD	UND	8	$ 12.369,28	$ 98.954,24
3.32	DESMONTE Y ARREGLO TANQUE DE AIRE	UND	1	$ 483.526,40	$ 483.526,40
CAP. 4	RETROEXCAVADORA CASE 590				
4.1	DESMONTE , SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCO TRASERO DE MANDOS INCLUYE	UND	1	$ 54.788.280,00	$ 54.788.280,00

CONSTRUCCIÓN - CONSULTORÍA Y SERVICIOS.
ProEmSas

	EMPAQUETADURA 8755505*U				
4.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE BATERIA 31H POSTE 1300 AM -94	UND	1	$ 1.377.488,00	$ 1.377.488,00
4.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE BOMBA HD TRANSFERENCIA 24V HD476087E	UND	1	$ 346.380,00	$ 346.380,00
4.5	SUMINISTRO DE EXTINTOR DE 10 LIBRAS Y KID DE PRIMEROS AUXILIOS	UND	1	$ 216.462,40	$ 216.462,40
4.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE MANGUERAS DE BANCO VALVULAS 1,20 MT	UND	4	$ 81.993,33	$ 327.973,33
4.7	SUMINISTRO E INSTALACION RETENEDOR REF 3318538	UND	2	$ 171.940,02	$ 343.880,04
4.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE RODAMIENTO CAR45180-3475599M1-RE210041	UND	4	$ 108.895,35	$ 435.581,38
4.9	SUMINISTRO E INSTALACION DE O RING CUBO	UND	2	$ 21.646,24	$ 43.292,48
4.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE CRUCETA	UND	2	$ 250.899,60	$ 501.799,20
4.11	SUMINISTRO E INSTALACION DE BUJE PIVOTE CHANELA	UND	2	$ 93.372,00	$ 186.744,00
4.12	SUMINISTRO E INSTALACION DE ROTULAS ESFERICAS	UND	2	$ 93.372,00	$ 186.744,00
4.13	SUMINISTRO E INSTALACION DE JUEGO DE O RING DE DIRECCION BOTELLA	UND	1	$ 472.281,60	$ 472.281,60
4.14	SUMINISTRO E INSTALACION DE SELLOS DE HOUSEN INCLUYE PIN SEGER	UND	4	$ 45.180,00	$ 180.720,00

CONSTRUCCIÓN - CONSULTORÍA Y SERVICIOS. ProEmSas

4.15	REPARACION PATA ESTABILIZADORA BUJES Y PASADOR	UND	1	$ 2.411.044	$ 2.411.044
4.16	SUMINISTRO E INSTALACION DE TORNILLOS 7/8 X 4" 1/2	UND	2	$ 29.517,60	$ 59.035,20
4,17	DESMONTE, RECONSTRUCCION E INSTALACION DE HOUSEN	UND	1	$ 2.352.244	$ 2.352.244
4.18	SUMINISTRO E INSTALACION DE DIENTE ROQUEROS	UND	1	$ 55.099,52	$ 55.099,52
4.19	SUMINISTRO E INSTALACION DE BASE DE DIENTE ROQUERO	UND	1	$ 84.617,12	$ 84.617,12
4.20	SUMINISTRO E NSTALACION DE PASADORES DIENTE ROQUERO	UND	1	$ 5.903,52	$ 5.903,52
4.21	SUMINISTRO E NSTALACION DE RETEN DIENTE ROQUERO	UND	1	$ 7.028,00	$ 7.028,00
CAP. 5	RETROEXCAVADORA CATERPILLAR				
5.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE DIENTE ROQUEROS INCLUYE SERVICIO DE SOLDADURA	UND	5	$ 427.302,40	$ 2.136.512,00
5.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE BASE DE DIENTE ROQUERO	UND	5	$ 76.464,64	$ 382.323,20
5.3	SUMINISTRO E NSTALACION DE PASADORES DIENTE ROQUERO	UND	5	$ 5.397,50	$ 26.987,52
5.4	SUMINISTRO E NSTALACION DE RETEN DIENTE ROQUERO	UND	5	$ 4.116,40	$ 20.582,00
5.5	SUMINISTRO DE EXTINTOR DE 10 LIBRAS Y KID DE PRIMEROS AUXILIOS	UND	1	$ 216.462,40	$ 216.462,40
CAP. 6	VIBROCOMPACTADOR			$ -	$ -

CONSTRUCCIÓN - CONSULTORÍA Y SERVICIOS. ProEmSas

PUENTE NACIONAL SANTANDER
VEREDA PETAQUEROS FINCA LAS PALMAS
licitacionesproyectossantander@gmail.com
3124546337

6.1	SUMINISTRO E NSTALACION DE KIT DE CASQUETES	UND	1	$ 1.455.800,00	$ 1.455.800,00
6.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE KIT DE EMPAQUES	UND	1	$ 853.400,00	$ 853.400,00
6.4	SUMINISTRO E INSTALACION PLATO VALVULA	UND	1	$ 1.355.400,00	$ 1.355.400,00
6.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE KID DE RODAMIENTOS	UND	1	$ 1.219.860,00	$ 1.219.860,00
6.8	SUMINISTRO DE EXTINTOR DE 10 LIBRAS Y KID DE PRIMEROS AUXILIOS	UND	1	$ 216.462,40	$ 216.462,40
				SUBTOTAL	$ 107.124.891,16
				IVA	$ 20.353.729,32
				TOTAL	$ 127.478.620,48

Presentada el día catorce (14) de octubre de 2026 el valor de los suministros y servicios es válido durante 30 días calendario, el costo de los servicios incluye estampillas – gravamen y gastos directos e indirectos.

Atentamente

ALBA JENNY ROJAS PAEZ

ALBA YENNY ROJAS PAEZ
CC No 37.670.250 de Barbosa Santander,
PROEMSAS SANT SAS
Nit No 901.433.344-5

COTIZACIÓN SUMINISTROS Y SERVICIOS
27-10-2026

SEÑORES
MUNICIPIO DE ALBANIA SANTANDER
E.S.M.

COTIZACIÓN

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
CAP. 1	MOTONIVELADORA CATERPILLAR 120 K				
1.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE MANGUERAS DE AIRE ACONDICIONADO 8 METROS	UND	1	$ 940.500,00	$ 940.500,00
1.3	DESMONTE SUMINISTRO E INSTALACION DE MANGUERA DE AIRE ACONDICIONADO DE ALTA 4 METROS	UND	1	$ 504.504,00	$ 504.504,00
1.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE MANGUERA DE COMPRESOR A VALVULA REGULADORA	UND	1	$ 372.735,00	$ 372.735,00
1.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE MANGUERA PARA LUBRICACION DE COMPRESOR	UND	1	$ 138.738,60	$ 138.738,60
1.7	DESMONTE SUMINISTRO E INSTALACION DE MANGUERA DE COMPRESOR AL MOTOR DE 1 METRO	UND	1	$ 465.696,00	$ 465.696,00
1.10	DESMONTE SUMINISTRO E INSTALACION DE MANGUERA PARA TURBO DE 30CM	UND	1	$ 341.510,40	$ 341.510,40
1.11	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE MASAS 2 METROS	UND	1	$ 446.292,00	$ 446.292,00

GUAVATA SANTANDER
CALLE 5 N 4 66
Tovxoningenieriayservicios@gmail.com
3114589057

1.13	DESMONTE SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DESFOGUE DE MOTOR	UND	1	$ 936.144,00	$ 936.144,00
1.14	SUMINISTRO E INSTALACION DE ORING DEL DESFOGUE DEL MOTOR	UND	1	$ 104.781,60	$ 104.781,60
1.16	DESMONTE SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE CHECK DEL FILTRO AIRE	UND	1	$ 459.874,80	$ 459.874,80
1.18	DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACION DE TERMINALES SUPERIOR E INFERIOR DE GATOS Y BARRA DE DIRECCION	UND	4	$ 582.120,00	$ 2.328.480,00
1.21	SUMINISTRO DE EXTINTOR DE 10 LIBRAS Y KID DE PRIMEROS AUXILIOS	UND	1	$ 213.444,00	$ 213.444,00
CAP. 2	VOLQUETA DURASTAR 4300 SBA INTERNATIONAL ODS 060				
2.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE LLANTAS REF 12R 22,5 TRASERAS	UND	4	$ 2.439.360,00	$ 9.757.440,00
2.2	DESINTALACION, SUMINISTRO DE SILICONA E INSTALACION DE VIDRIO PANORAMICO	UND	1	$ 776.160,00	$ 776.160,00
2.3	SUMINISTRO E INSTALACION HOJA DE MUELLE 55029-1	UND	1	$ 817.185,60	$ 817.185,60
2.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE HOJA DE MUELLE TEMPLETE 55027	UND	1	$ 805.266,00	$ 805.266,00
2.5	SUMINISTRO E INSTALACION HOJA DE MUELLE 55029-10	UND	1	$ 145.530,00	$ 145.530,00
2.6	SUMINISTRO E INSTALACION HOJA DE MUELLE 55029- 2 PL	UND	1	$ 764.517,60	$ 764.517,60
2.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE TORNILLO CENTRAL 1/2 *10 GR 8	UND	2	$ 22.176,00	$ 44.352,00
2.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE ELECTROVALVULA PUERTA PLATON	UND	1	$ 1.227.600,00	$ 1.227.600,00
CAP. 3	VOLQUETA FREIGHTLINER M2 106 OSD219				
3.1	SWICH ELEVAVIDRIOS VOLQUETA	UND	2	$ 816.076,80	$ 1.632.153,60

3.2	CAUCHOS ANTIGOLPE CAPO JUEGO X 2	UND	1	$ 310.464,00	$ 310.464,00
3.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE BOMBONA DE CABINA	UND	1	$ 920.700,00	$ 920.700,00
3.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE TANQUE AUXILIAR DE RADIADOR	UND	1	$ 1.047.900	$ 1.047.900
3.6	DESMONTE DE ESPIGA Y SPIN Y TRABA ROSCA	UND	1	$ 161.053,20	$ 161.053,20
3.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALCULA DE ACEITE	UND	1	$ 291.060,00	$ 291.060,00
3.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE EMPAQUES PLANOS DE COMPRESOR	UND	2	$ 169.785,00	$ 339.570,00
3.10	SUMINISTRO E INSTALACION EMPAQUE SECADOR	UND	1	$ 298.821,60	$ 298.821,60
3.12	SUMINISTRO E INSTALACION PERA FULLER	UND	1	$ 298.821,60	$ 298.821,60
3.13	SUMINISTRO E INSTALACION DE MANGUERA COMPRESOR	UND	1	$ 529.729,20	$ 529.729,20
3.14	SUMINISTRO E INSTALACION DE JUEGO DE RACORES	UND	1	$ 186.278,40	$ 186.278,40
3.15	SUMINISTRO E INSTALACION DE RESORTE DE CAMARA	UND	1	$ 232.848,00	$ 232.848,00
3.16	SUMINISTRO E INSTALACION DE DIAFRAGMA	UND	1	$ 58.212,00	$ 58.212,00
3.17	SUMINISTRO E INSTALACION DE GOBERNADOR DE BENDIX	UND	1	$ 372.556,80	$ 372.556,80
3.18	SUMINISTRO E INSTALACION DE EMPAQUE DE RELAY	UND	1	$ 213.444,00	$ 213.444,00
3.24	SUMINISTRO E INSTALACION DE CORREA DE ACCESORIOS	UND	1	$ 349.272,00	$ 349.272,00
3.25	SUMINISTRO E INSTALACION DE HOJA REF 46171 -1 UD	UND	1	$ 1.649.340,00	$ 1.649.340,00
3.26	SUMINISTRO E INSTALACION DE HOJA REF 46171 -2 PL UD	UND	1	$ 1.534.500,00	$ 1.534.500,00

3.27	SUMINISTRO E INSTALACION DE TORNILLO CENTRAL 1/2 X 10 CHUPON CTUD	UND	1	$ 19.404,00	$ 19.404,00
3.28	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALCULA DE ESCAPE BENDIX UD	UND	1	$ 58.212,00	$ 58.212,00
3.29	SUMINISTRO E INSTALACION DE JUEGO DE BLOQUE PARA FRENO 4707 D FXBEST	UND	1	$ 776.160,00	$ 776.160,00
3.30	SUMINISTRO E INSTALACION DE EMPAQUE DE CARTER	UND	1	$ 940.500,00	$ 940.500,00
3.31	SUMINISTRO E INSTALACION DE TORNILLO INCLUYE ARANDELA 5/8 X 2 ZAPATA CT UD	UND	8	$ 12.196,80	$ 97.574,40
3.32	DESMONTE Y ARREGLO TANQUE DE AIRE	UND	1	$ 476.784,00	$ 476.784,00
CAP. 4	RETROEXCAVADORA CASE 590				
4.1	DESMONTE , SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCO TRASERO DE MANDOS INCLUYE EMPAQUETADURA 8755505*U	UND	1	$ 54.024.300,00	$ 54.024.300,00
4.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE BATERIA 31H POSTE 1300 AM -94	UND	1	$ 1.358.280,00	$ 1.358.280,00
4.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE BOMBA HD TRANSFERENCIA 24V HD476087E	UND	1	$ 341.550,00	$ 341.550,00
4.5	SUMINISTRO DE EXTINTOR DE 10 LIBRAS Y KID DE PRIMEROS AUXILIOS	UND	1	$ 213.444,00	$ 213.444,00
4.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE MANGUERAS DE BANCO VALVULAS 1,20 MT	UND	4	$ 80.850,00	$ 323.400,00
4.7	SUMINISTRO E INSTALACION RETENEDOR REF 3318538	UND	2	$ 169.542,45	$ 339.084,90
4.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE RODAMIENTO CAR45180-3475599M1-RE210041	UND	4	$ 107.376,89	$ 429.507,54
4.9	SUMINISTRO E INSTALACION DE O RING CUBO	UND	2	$ 21.344,40	$ 42.688,80
4.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE CRUCETA	UND	2	$ 247.401,00	$ 494.802,00

4.11	SUMINISTRO E INSTALACION DE BUJE PIVOTE CHANELA	UND	2	$ 92.070,00	$ 184.140,00
4.12	SUMINISTRO E INSTALACION DE ROTULAS ESFERICAS	UND	2	$ 92.070,00	$ 184.140,00
4.13	SUMINISTRO E INSTALACION DE JUEGO DE O RING DE DIRECCION BOTELLA	UND	1	$ 465.696,00	$ 465.696,00
4.14	SUMINISTRO E INSTALACION DE SELLOS DE HOUSEN INCLUYE PIN SEGER	UND	4	$ 44.550,00	$ 178.200,00
4.15	REPARACION PATA ESTABILIZADORA BUJES Y PASADOR	UND	1	$ 2.410.100	$ 2.410.100
4.16	SUMINISTRO E INSTALACION DE TORNILLOS 7/8 X 4" 1/2	UND	2	$ 29.106,00	$ 58.212,00
4,17	DESMONTE, RECONSTRUCCION E INSTALACION DE HOUSEN	UND	1	$ 2.351.300	$ 2.351.300
4.18	SUMINISTRO E INSTALACION DE DIENTE ROQUEROS	UND	1	$ 54.331,20	$ 54.331,20
4.19	SUMINISTRO E INSTALACION DE BASE DE DIENTE ROQUERO	UND	1	$ 83.437,20	$ 83.437,20
4.20	SUMINISTRO E NSTALACION DE PASADORES DIENTE ROQUERO	UND	1	$ 5.821,20	$ 5.821,20
4.21	SUMINISTRO E NSTALACION DE RETEN DIENTE ROQUERO	UND	1	$ 6.930,00	$ 6.930,00
CAP. 5	RETROEXCAVADORA CATERPILLAR				
5.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE DIENTE ROQUEROS INCLUYE SERVICIO DE SOLDADURA	UND	5	$ 421.344,00	$ 2.106.720,00
5.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE BASE DE DIENTE ROQUERO	UND	5	$ 75.398,40	$ 376.992,00
5.3	SUMINISTRO E NSTALACION DE PASADORES DIENTE ROQUERO	UND	5	$ 5.322,24	$ 26.611,20

GUAVATA SANTANDER
CALLE 5 N 4 66
Tovxoningenieriayservicios@gmail.com
3114589057

5.4	SUMINISTRO E NSTALACION DE RETEN DIENTE ROQUERO	UND	5	$ 4.059,00	$ 20.295,00
5.5	SUMINISTRO DE EXTINTOR DE 10 LIBRAS Y KID DE PRIMEROS AUXILIOS	UND	1	$ 213.444,00	$ 213.444,00
CAP. 6	VIBROCOMPACTADOR				
6.1	SUMINISTRO E NSTALACION DE KIT DE CASQUETES	UND	1	$ 1.435.500,00	$ 1.435.500,00
6.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE KIT DE EMPAQUES	UND	1	$ 841.500,00	$ 841.500,00
6.4	SUMINISTRO E INSTALACION PLATO VALVULA	UND	1	$ 1.336.500,00	$ 1.336.500,00
6.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE KID DE RODAMIENTOS	UND	1	$ 1.202.850,00	$ 1.202.850,00
6.8	SUMINISTRO DE EXTINTOR DE 10 LIBRAS Y KID DE PRIMEROS AUXILIOS	UND	1	$ 213.444,00	$ 213.444,00
				SUBTOTAL	**$ 105.709.331,44**
				IVA	**$ 20.084.772,97**
				TOTAL	**$ 125.794.104,41**

Cotización valida por el termino de 30 días hábiles, el valor de la cotización contempla costos directos e indirectos.

Cordialmente

R/L GUSTAVO PARDO SAENZ
TOVXON INGENERIA Y SERVICIOS SAS
NIT No 900.942.207

GUAVATA SANTANDER
CALLE 5 N 4 66
Tovxoningenieriayservicios@gmail.com
3114589057